

PROGRAMA LEADER GALICIA 2007 - 2013
TOMO II:
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
UTM 23: ULLA – TAMBRE - MANDEO

TOMO II. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

PARTE III. ESTRATEGIA

- I. **Análisis de la situación de partida del territorio:**
 - Descripción, problemática, necesidades, recursos, posibilidades,...
- II. **Objetivos generales e instrumentales.**
- III. **Estrategia propuesta:**
 - Tema aglutinante y objetivos.
 - Ejemplos de actuaciones concretas que se estén empezando a gestar en el territorio.
 - Actuaciones por medidas, segundo o modelo normalizado de fichas de actuaciones.(Anexos II A, B, C y D)
- IV. **Efectos esperados** respecto de la situación de partida: indicadores de resultado y de impacto. (Anexos III A, B, D y E)
- V. **Complementariedad y coherencia con otros programas de desarrollo** que se apliquen en el territorio.

PARTE IV. PLAN DE COOPERACIÓN

- I. Objetivos perseguidos mediante la aplicación del plan.
- II. Articulación con las políticas de desarrollo rural y la coherencia con el programa de desarrollo rural.
- III. Estrategia prevista para alcanzar los objetivos propuestos.
- IV. Proyectos concretos:
 - A) Plan de cooperación local.
 - B) Plan de cooperación interterritorial.
 - C) Plan de cooperación transnacional.
- V. Repercusión sobre el medio ambiente y el colectivo de mujeres y jóvenes.

PARTE V. NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

- I. Disposiciones de carácter general.
- II. Criterios de priorización y selección de proyectos.

PARTE VI. PLAN FINANCIERO. (Anexo IV)



PARTE III

ESTRATEGIA

PARTE III. ESTRATEGIA

I.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA DEL TERRITORIO

Descripción, problemática, necesidades, recursos, posibilidades,...

GDR UTM 23 – ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

POBLACIÓN

- Volumen y distribución espacial

- Evolución demográfica

- Dinámica en la evolución interior

- Movimiento natural de la población

- Estructura demográfica

CALIDAD DE VIDA

- Indicador municipal de renta (IMRF)

- Otros indicadores socioeconómicos

MERCADO DE TRABAJO

ANÁLISIS SECTORIAL

TEJIDO EMPRESARIAL

CONCLUSIONES

ÍNDICES BAREMABLES

DESCRIPCIÓN, PROBLEMÁTICA, NECESIDADES, RECURSOS, POSIBILIDADES,...

El territorio de aplicación del GDR UTM 23, comprende diez ayuntamientos (Arzúa, Boimorto, Curtis, Melide, O Pino, Santiso, Sobrado de los Monjes, Toques, Touro y Vilasantar), del extremo suroriental de la provincia de La Coruña.

Es un territorio que está vertebrado alrededor de dos vías de comunicación interior de gran importancia: la N-634 y la N-547(carreteras fundamentales para el acceso a la Meseta, bien por Curtis-Teixeiro o directamente por la ciudad de Lugo). La Autovía A-54 a medio plazo, unirá Santiago con Lugo y mejorará sensiblemente la articulación del territorio.

Su cercanía a la capital gallega, y su aeropuerto, hace que sea un territorio conocido y observado por muchos caminantes al largo del año, por coincidir en él el Camino Francés, el Camino Inglés y Camino de Oviedo.

Los ayuntamientos de Sobrado, Toques y Boimorto son los que presentan una tasa mayor de dispersión poblacional, menores densidades de población y más desestructuración socioeconómica en relación con los municipios centrales del territorio (Arzúa, Melide y Curtis.)

El clima de la zona se caracteriza por ser de la transición entre el dominio climático de las plataformas occidentales gallegas al oeste, con precipitaciones intensas, y un descenso térmico respecto a la costa. La temperatura media anual es de 12º-13º y las precipitaciones anuales y de 1500-2000 l./m3

El territorio del GDR23-UTM23, conserva grandes masas de árboles autóctonos, combinadas con áreas repobladas con coníferas y, sobre todo, con eucalipto.

Y un territorio rico en patrimonio histórico artístico con gran presencia del monacato y extraordinaria arquitectura civil plasmada en sus pazos rurales y elementos etnográficos asociados al agua.

ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO DEL GDR UTM 23

POBLACIÓN. VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

El territorio de actuación del GDR UTM23 tiene una población de **37.337 habitantes** (IGE 2007) y su superficie es de **1.028 Km2**. Analizando y comparando estos datos con las medias provinciales o gallegas, evidenciamos una recesión demográfica significativa, sobre todo se tenemos en cuenta la posición central del territorio en la comunidad gallega y la estructura urbana conseguida por varios de sus ayuntamientos (Arzúa, Melide, Curtis y O Pino). La superficie del GDR representa un 13% de la superficie provincial, mientras que la población en el año 2007 tan sólo alcanza el 3% del total de la provincia de A Coruña.

La densidad de población es de **36,32 hab/km²**, lo que indica **un alto grado de despoblación** en relación con la provincia de la Coruña (149,24 hab/km²) y con Galicia (93,75 hab/km²). Las diferencias internas son importantes, y aunque todos los ayuntamientos perdieron población en el último año, los Ayuntamientos que menos población pierden son Arzúa y Melide y, por el contra, destaca Curtis y O Pino que a pesar de su incremento constructivo siguen a sufrir pérdidas de población importantes.

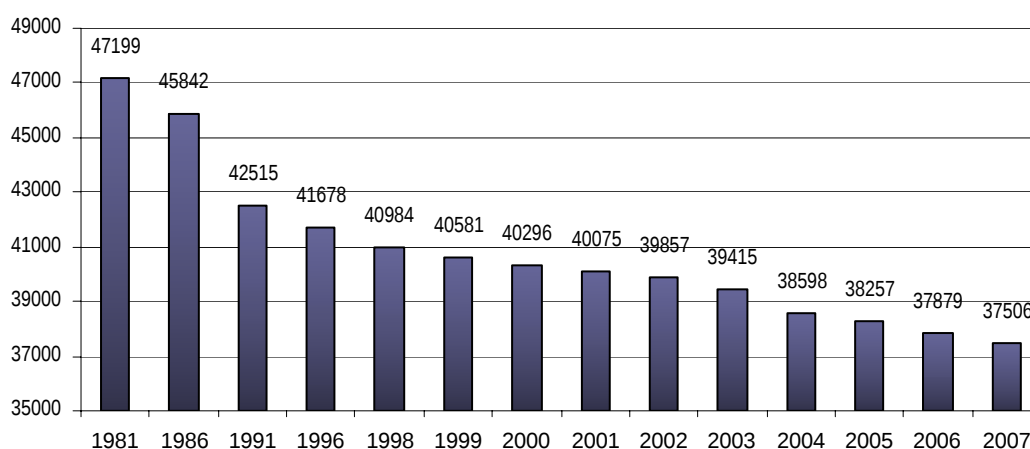
La dispersión de la población es también muy acusada, ya que el territorio cuenta con 1.366 entidades singulares de población (parroquias) lo que representa más del 13% de las 10.366 entidades totales de la provincia de la Coruña. A esparcimiento de la población en el rural supone un coste importante para los ayuntamientos y Administraciones por:

1. Tener que ofrecer servicios públicos básicos (alcantarillado, basura) la todas las viviendas.
2. Dificultades para poder mantener servicios educativo-sanitarios, servicios telefónicos de calidad en la comarca.
3. Problemas derivados del abandono de inmuebles en determinados núcleos de población.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La evolución demográfica del territorio se caracteriza por la pérdida creciente de población nos últimos 20-30 años, pasando de 47.199 habitantes en 1981 a 37.337 de 2007, lo que supone una pérdida porcentual de más del 20% en el conjunto del territorio, cuando esta evolución fue mucho menos negativa en Galicia (decrecimiento del 1,4%), y positiva en el conjunto provincial con un incremento del 3,63%.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN GDR UTM 23 1981-2007

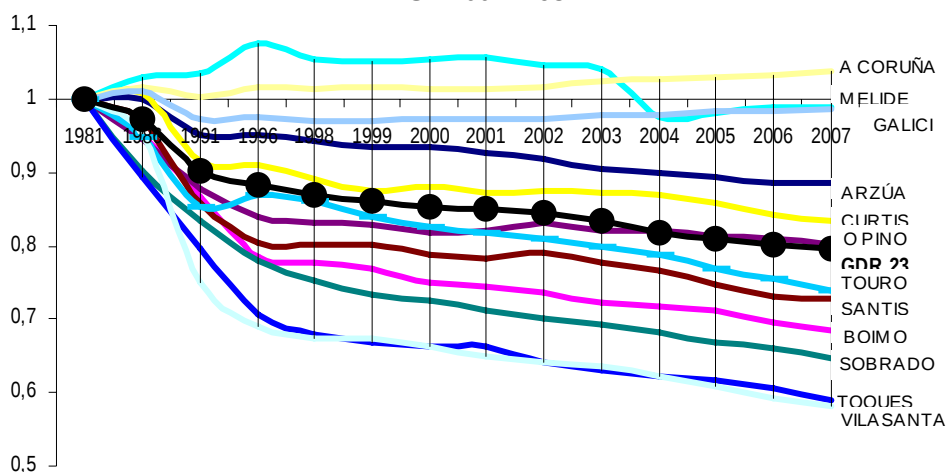


DINÁMICA EN LA EVOLUCIÓN INTERIOR

En este contexto, todos y cada uno de los 10 municipios perdieron población respecto a 1981, destacando por el lado positivo Melide con una pérdida de poco más del 1% a partir de 2004, invirtiendo una tendencia positiva hasta ese momento. La caída demográfica es menos acusada en Arzúa, Curtis y O Pino que experimentaron descensos menores que la media del territorio. Por el contrario, los 6 municipios restantes sufrieron descensos muy pronunciados de capital humano, destacando sobre todo los casos de Sobrado (más del 35% de pérdida de población), Toques y Vilasantar (ambos con más del 40%).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1981 - 2007 GDR UTM 23									
	1981	1986	1991	1996	2001	2004	2005	2006	2007
Arzúa	7.377	7.364	7.016	7.014	6.832	6.632	6.602	6.532	6.529
Boimorto	3.464	3.291	2.999	2.722	2.582	2.486	2.461	2.410	2.370
Curtis	5.084	5.118	4.660	4.622	4.432	4.421	4.369	4.287	4.244
Melide	8.014	8.260	8.304	8.625	8.462	7.809	7.866	7.931	7.916
Pino, O	6.027	5.691	5.281	5.056	4.945	4.940	4.901	4.885	4.832
Santiso	2.892	2.805	2.480	2.324	2.262	2.212	2.160	2.116	2.102
Sobrado	3.466	3.127	2.894	2.706	2.468	2.360	2.316	2.289	2.244
Toques	2.454	2.194	1.956	1.735	1.628	1.530	1.512	1.485	1.447
Touro	5.892	5.589	5.029	5.126	4.825	4.634	4.532	4.448	4.353
Vilasantar	2.529	2.403	1.896	1.748	1.639	1.574	1.538	1.496	1.469
GDR UTM 23	47.199	45.842	42.515	41.678	40.075	38.598	38.257	37.879	37.506
A Coruña	1.093.121	1.109.788	1.096.966	1.110.302	1.108.002	1.121.344	1.126.707	1.129.141	1.132.792
Galicia	2.811.912	2.844.472	2.731.669	2.742.622	2.732.926	2.750.985	2.762.198	2.767.524	2.772.533

TENDENCIA DEMOGRAFICA 1981 2007
BASE 100 = 1981



MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En los últimos 20 corderos los movimientos naturales de la población se caracterizan por la evolución negativa del crecimiento vegetativo como consecuencia de la estabilidad en el número de defunciones frente al progresivo descenso en el número de nacimientos.

Si a esto le sumamos la escasa incorporación de población externa, la consecuencia evidente es un descenso notable de población.

ESTRUTURA DEMOGRÁFICA

La población del GDR UTM 23 se caracteriza por su grado de envejecimiento. El índice de envejecimiento relaciona la población de más de 65 años con la población de menos de 20 años. Para el conjunto del territorio del GDR esta relación es muy elevada. Existen 207 individuos de más de 65 años por cada 100 habitantes menores de 20 años. Este hecho puede condicionar las posibilidades reales de renovación de mano de obra o efectivos en algunas actividades.

	UTM 23	A CORUÑA	GALICIA
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	207,92%	130,00%	135,24%
ÍNDICE DE DEPENDENCIA GLOBAL	72,37%	57,04%	60,09%
ÍNDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL	23,50%	24,80%	25,54%
ÍNDICE DE DEPENDENCIA SENIL	48,87%	32,24%	34,55%
ÍND. RECAMBIO DE LA POB. ACTIVA	102,00%	109,10%	111,34%
ÍND JUVENTUD POB. ACTIVA	90,22%	101,30%	102,56%
ÍNDICE DE TENDENCIA	94,87%	103,22%	102,75%
ÍNDICE DE POTENCIALIDAD	84,83%	96,56%	97,36%
% POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	28,35%	20,53%	21,58%

El índice de dependencia global, refleja la relación entre el grupo de población potencialmente activa (entre 20 y 65 años) y el grupo de población potencialmente dependiente (individuos de más de 65 años y menores de 20). Para el territorio esta

relación es superior al índice provincial y de Galicia. Hay más de 72 individuos potencialmente dependientes por cada 100 potencialmente activos, cuando este ratio es de 57 para A Coruña, y 60 para Galicia.

El índice de dependencia juvenil relaciona la población joven (menores de 20 años) que es la población potencialmente activa (entre 20 y 65). Para el territorio esta relación es menor que para el resto de entes analizados, siendo 23 habitantes menores de 20 años, por cada 100 potencialmente activos. Con esta relación se concluye que la tasa de natalidad es baja y que el relieve generacional para la población potencialmente activa no está garantizado.

El índice de dependencia senil relaciona la población de más de 65 años con la población potencialmente activa. Este índice es del 48'87% para el territorio, muy superior al promedio provincial y gallego.

El recambio de la población activa viene a determinar la relación existente entre el tamaño de los grupos de población que se van incorporando a la actividad laboral (edades entre 20 y 29 años) y el tamaño de los grupos de edad de los colectivos que se aproximan a la edad de jubilación (edades entre 55 y 64 años). Para el territorio, esta relación determina que, por cada 100 individuos próximos a la jubilación o que se van jubilando, hay tan solo 102 que se van incorporando al mundo laboral. Aunque esta relación es aparentemente positiva, observamos que la situación sociolaboral del territorio no es excesivamente favorable.

El índice de juventud de la población activa de la una muestra del grado de envejecimiento del colectivo de personas potencialmente activas, relacionando la mitad más joven de los individuos de este colectivo con la otra mitad. Esta relación demuestra que por cada 100 individuos entre 40 y 64 años hay solo 90 entre 15 y 39 años. Estos indicadores son superiores al 100% tanto a nivel provincial como autonómico.

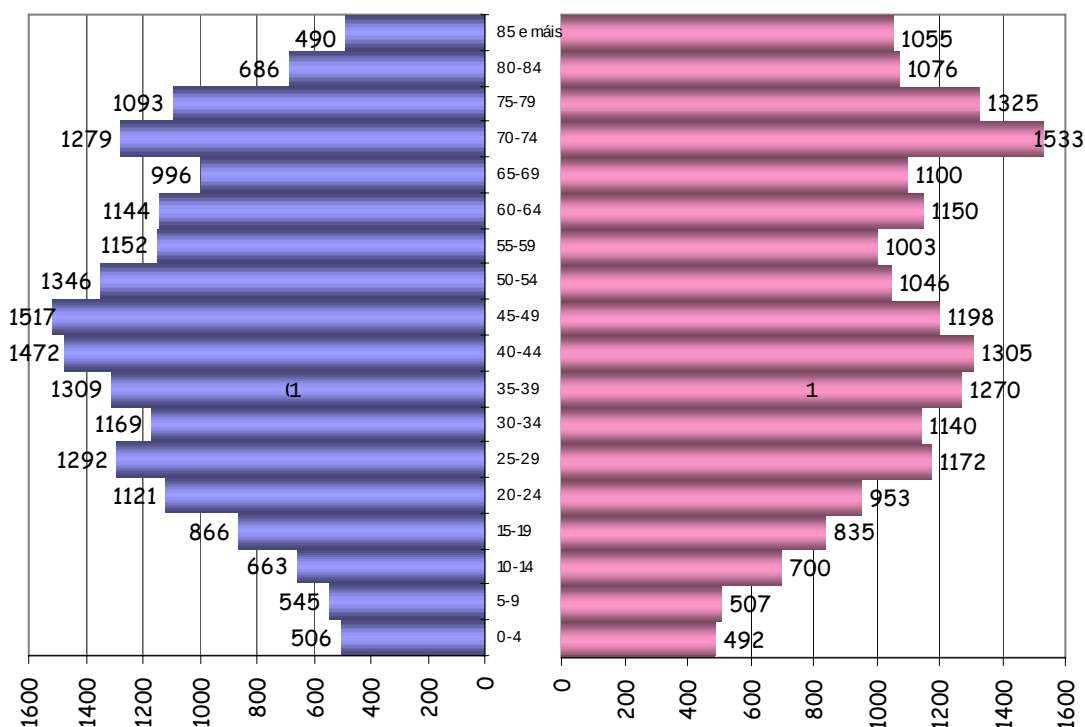
El índice de tendencia da una clara muestra de la dinámica demográfica, (relación entre los grupos de edades más tempraneros) presentando en este caso valores inferiores a 100, lo que indica una baja natalidad, un menor crecimiento demográfico y envejecimiento.

La pirámide de población del territorio refleja las tendencias de estos indicadores, baja natalidad y alto envejecimiento demográfico.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN (2007) - GDR UTM – 23

HOMBRES

MUJERES



NIVEL DE FORMACIÓN

El nivel de formación de la población del territorio es muy bajo, ya que casi dos tercios de los habitantes no alcanzan el nivel de estudios básicos. Este factor viene dado por el fuerte nivel de envejecimiento de la población.



Al contra, menos del 5% de los habitantes alcanzan el nivel de estudios universitarios. La falta de medidas formativas parece evidente y su implantación muy necesaria.

CALIDADE DE VIDA

INDICADOR MUNICIPAL DE RENTA

El IMRH (Indicador Municipal de la Renta de los Hogares) relaciona la Renta Bruta disponible por habitante en relación con la población total, y da una muestra de la situación económica general de los ayuntamientos y la generación de rentas en los mismos. Para los municipios del GDR UTM 23 los resultados obtenidos son los siguientes:

IRMH	AÑO 2002
Arzúa	87
Boimorto	82
Curtis	89
Melide	79
Pino, O	73
Santiso	78
Sobrado	78
Toques	74
Touro	78
Vilasantar	82
A Coruña	102
Galicia	100

El IMRH no llega en ningún municipio a 90, cuando la media para Galicia se establece en base 100, y A Coruña supera en 2 puntos la media galega.

Otro indicador de la capacidad económica es el rendimiento medio declarado en el IRPF, en este caso observamos que ninguno de los ayuntamientos llega al 75% del promedio provincial o de Galicia, y los ayuntamientos de Boimorto, Toques, Sobrado y Vilasantar rondan valores en torno el 50% de los promedios provinciales y gallegos, lo que pone de manifiesto una gran distancia entre la capacidad económica de las familias del GDR 23 y el resto de la provincia y de Galicia.

IRPF 2005 / REND. MEDIO DECLARADO		% RESPECTO A LA PROVINCIA	% RESPECTO A GALICIA
Arzúa	10.606,25 €	66,61%	70,61%
Boimorto	8.642,88 €	54,28%	57,54%
Curtis	11.651,04 €	73,17%	77,56%
Melide	10.890,51 €	68,39%	72,50%
Pino, O	10.665,55 €	66,98%	71,00%
Santiso	8.640,07 €	54,26%	57,52%
Sobrado	7.532,36 €	47,30%	50,14%
Toques	7.400,19 €	46,47%	49,26%
Touro	9.965,23 €	62,58%	66,34%
Vilasantar	8.049,69 €	50,55%	53,59%
A Coruña	15.923,80 €		
Galicia	15.021,74 €		

OTROS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

GRADO DE IMPLANTACION DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	Teléfonos fijos 2007	Telefonos por cada 100 habitantes	Líneas de banda ancha 2007	Conexiones de Banda ancha por cada 100 habitantes
Arzúa	2.222	34,03	357	5,47
Boimorto	744	31,39	25	1,05
Curtis	1.649	38,85	305	7,19
Melide	2.666	33,68	535	6,76
Pino (O)	1.367	28,29	134	2,77
Santiso	611	29,07	2	0,10
Sobrado	720	32,09	1	0,04
Toques	384	26,54	0	0,00
Touro	1.295	29,75	82	1,88
Vilasantar	478	32,54	12	0,82
GDR 23	12.136	32,36	1.453	3,87
Total Prov. Coruña (A)	458.206	40,45	131.264	11,59
Total Prov. Lugo	137.071	38,59	30.344	8,54
Total Prov. Ourense	130.203	38,64	24.341	7,22
Total Prov. Pontevedra	344.667	36,37	104.654	11,04
Total GALICIA	1.070.147	38,60	290.603	10,48
Total ESPAÑA	18.384.681	40,67	6.691.918	14,80

La implantación de las nuevas tecnologías está subdesarrollada, ya que se observa que el promedio de conexiones de líneas de banda ancha es significativamente inferior a los promedios provinciales, autonómicas y nacionales. En los casos de Boimorto, Santiso, Sobrado y Vilasantar, podemos afirmar de la inexistencia de conexiones de banda ancha a internet, por lo que el esfuerzo en el desarrollo en estas dotaciones se debe considerar básico en la aplicación del programa y la estrategia de desarrollo.

El conjunto de los 10 ayuntamientos tiene un tejido de carreteras de más de 2.500 kms, pero el 69% está constituido por vías de menos de 4 metros de ancho y solamente el 12,45% por vías de más de 6 metros de ancho.

MERCADO DE TRABAJO

Según la EPA 2001 (última en la que aparecen por municipios), ofrece unos resultados en los que el territorio del GDR 23 muestra valores, en relación con el promedio provincial de Galicia, inferiores, tanto en las tasas de actividad y ocupación, pero también en la tasa de paro.

Especialmente llamativa es la situación referida al mercado de trabajo femenino, en la que se observan las diferencias más significativas. Observamos que la tasa de ocupación, que es la que más se aproxima la realidad laboral del territorio, es de un 30,47%, frente al 34,10% de promedio provincial y el 33,80% de promedio gallego.

GDR 23 - Ano 1991	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	47,90%	65,63%	30,43%
Taxa de ocupación	42,41%	57,75%	27,31%
Taxa de paro	11,45%	12,01%	10,27%

GDR 23 - Ano 2001	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	46,51%	58,91%	34,36%
Taxa de ocupación	42,03%	53,83%	30,47%
Taxa de paro	9,63%	8,62%	11,32%

A CORUÑA - Ano 1991	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	49,16%	67,01%	33,01%
Taxa de ocupación	40,98%	57,50%	26,04%
Taxa de paro	16,64%	14,20%	21,11%

A CORUÑA - Ano 2001	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	50,98%	62,39%	40,65%
Taxa de ocupación	44,60%	56,22%	34,07%
Taxa de paro	12,53%	9,89%	16,19%

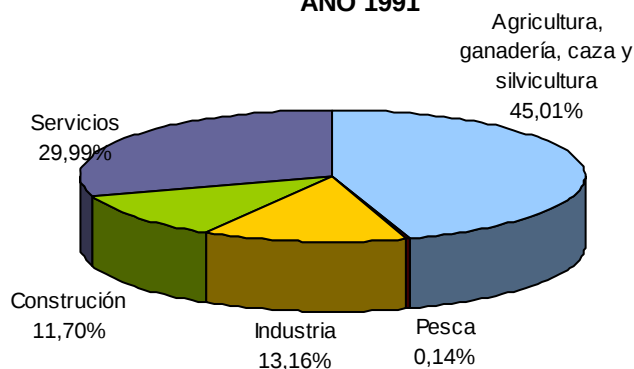
GALICIA - Ano 1991	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	49,17%	66,39%	33,54%
Taxa de ocupación	41,13%	56,92%	26,80%
Taxa de paro	16,35%	14,26%	20,10%

GALICIA - Ano 2001	Total	Homes	Mulleres
Taxa de actividade	50,68%	62,07%	40,33%
Taxa de ocupación	44,34%	55,90%	33,84%
Taxa de paro	12,51%	9,94%	16,09%

ANÁLISIS SECTORIAL

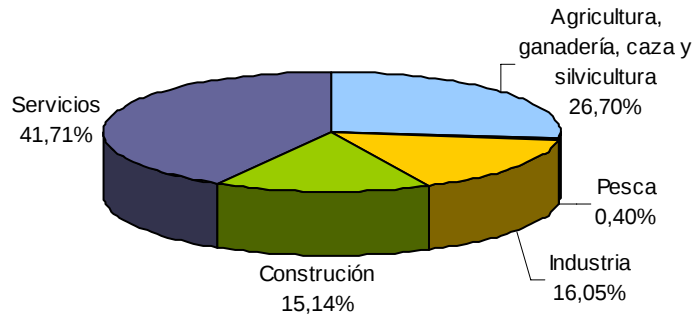
Según la ocupación de la población activa, y comparando los datos desagregados entre 1991 y 2001, se detecta una clara terciarización del territorio, en el que el peso de este sector pasa de un 30% a un 42% de peso dentro población activa.

SECTORES DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AÑO 1991



Esta terciarización llevó consigo un descenso muy significativo de la representatividad de la actividad primaria en el mercado laboral del territorio, pasando en sólo 10 años, de representar casi que la mitad del empleo a ocupar poco más de la cuarta parte de los trabajadores.

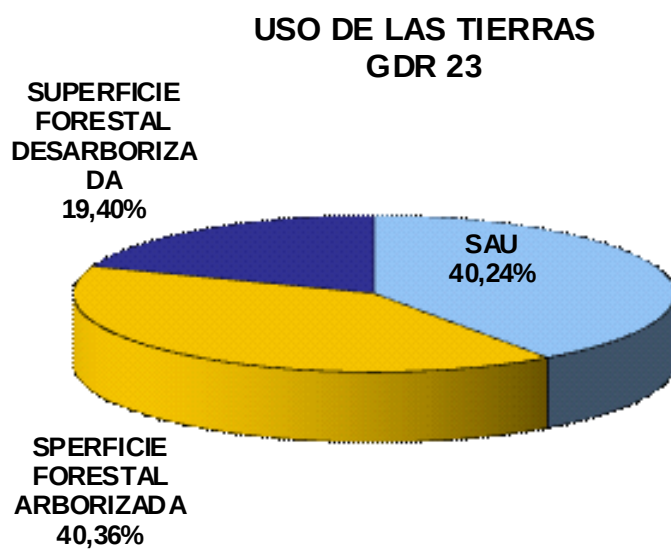
**SECTORES DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA
AÑO 2001**



EL SECTOR AGRARIO

A pesar de la merma del peso de este sector en el conjunto de la economía en los últimos años, sigue siendo un sector referente en un conjunto de ayuntamientos predominantemente rurales.

La distribución del uso de las tierras pone de manifiesto la importancia del sector forestal, dentro del sector primario. En los ayuntamientos de Curtis, Touro, Toques y Sobrado más del 60% de la superficie agraria es forestal. El promedio de representatividad en el conjunto de los 10 ayuntamientos es de casi el 60% del uso de la tierra dedicada al sector forestal y un 40% a la producción agrícola.



TEJIDO EMPRESARIAL

La actividad empresarial de los últimos años se caracterizó por el incremento del número de empresas en un 25%, en el período 2000-2007, siendo los incrementos más significativos los producidos en la actividad inmobiliaria, en las actividades sanitarias, veterinarias y de servicios sociales.

TECIDO EMPRESARIAL GDR 23	ANO 2000	ANO 2007	VARIACION % 2000 2007	REPRESENTATIV.
TOTAL EMPRESAS	2.287	2.860	25,05%	100,00%
INDUSTRIA	280	282	0,71%	9,86%
Industrias extractivas	4	4	0,00%	0,14%
Industria manufacturera	268	265	-1,12%	9,27%
Producción e distribución de energía eléctrica, gas e auga	8	13	62,50%	0,45%
CONSTRUCCION	425	500	17,65%	17,48%
SERVICIOS	1.582	2.078	31,35%	72,66%
Comercio, reparación de vehículos de motor, motocicletas e ciclomotores e artigos persoais e de	789	839	6,34%	29,34%
Hostalería	351	394	12,25%	13,78%
Transporte, almacenamento e comunicacións	3	264	8700,00%	9,23%
Intermediación financeira	72	86	19,44%	3,01%
Actividades inmobiliarias e de alugueiro; servicios empresariais	179	253	41,34%	8,85%
Educación	16	22	37,50%	0,77%
Actividades sanitarias e veterinarias, servicios sociais	48	74	54,17%	2,59%
Outras actividades sociais e de servicios prestados á comunidade; servicios persoais	124	146	17,74%	5,10%

Pero el incremento más importante y significativo fue el referido a las actividades relacionadas con el transporte, almacenamiento y comunicaciones, en el que casi no había empresas, y actualmente representan casi que el 10% de las empresas del territorio. Este dato pone de manifiesto el incremento del peso del sector servicios dentro de la economía del GDR 23, lo que va a provocar un progresivo debilitamiento de la actividad agraria.

El ritmo de debilitamiento de la actividad agraria en el territorio del GDR 23 es un poco inferior que el ritmo medio de la provincia de La Coruña y de Galicia. Este dato viene demostrado por lo siguiente: el número de explotaciones disminuye y el de bovinos se mantiene, pero el peso de estas dos variables incrementa con respecto a la provincia y a la comunidad autónoma.

EI TURISMO

El sector turístico se ha convertido desde la implantación de las Iniciativas Comunitarias Leader, Leader II y Leader +, en uno de los ejes principales de desarrollo económico del territorio, en el que se conjuga la riqueza de recursos

promocionales, paisajísticos, culturales, etnográficos... con una oferta de servicios y alojamientos turísticos.

Este territorio cuenta con más de 426 plazas de alojamiento en turismo rural, lo que supone un promedio 42,6 plazas por ayuntamiento, muy por arriba de las 20,4 del promedio de Galicia, que convierte el sector en un potencial motor del desarrollo, que necesita seguir promoviendo nuevas actividades complementarias y posicionarse como un referente en la comunidad gallega a nivel de accesibilidad y actividades enfocadas para grupos (niños, colegios, tercera edad, turismo ecuestre,.).

GDR UTM 23	ALOJAMIENTOS EN TURISMO RURAL Y HOTELES					
	Hoteles			Turismo rural		
	Establec.	Cuartos	Prazas	Establec.	Cuartos	Prazas
Arzúa	2	18	35	13	75	142
Boimorto	0	0	0	2	9	17
Curtis	1	24	36	1	4	8
Melide	2	49	87	3	15	34
Pino, O	2	29	54	3	17	33
Santiso	0	0	0	7	38	73
Sobrado	1	12	20	5	23	45
Toques	0	0	0	2	8	16
Touro	0	0	0	3	20	40
Vilasantar	0	0	0	3	9	18
UTM 23	8	132	232	42	218	426
A Coruña	219	9.022	16.160	147	867	1.691
Galicia	767	27.298	49.491	540	3.266	6.428

Esta potencialidad debe convertirse en motor para la mejora de la calidad de vida, por la excelencia de la oferta existente y por la privilegiada situación geográfica, como complemento del resto de los sectores económicos.

CONCLUSIONES

Estamos ante un territorio interior, fuera del eje atlántico, que viene experimentando una pérdida de población creciente nos últimos años, lo que desencadena una progresiva despoblación.

Junto con la despoblación se da también una modificación global en la estructura territorial que no es beneficiosa para implementación del programa, por incorporar

nuevos municipios no integrados con anterioridad en otros programas de desarrollo y, por lo contrario, perder ayuntamientos que sí estaban encajados

A esto hay que sumarle el fuerte grado de envejecimiento de la población, producto de la evolución negativa de los saldos vegetativos (baja natalidad), y escasa incorporación de población externa.

Se trata además de un territorio con unas condiciones socioeconómicas por debajo del promedio provincial y autonómico, con indicadores municipales de renta (IMRH) muy bajos.

Tiene una muy escasa presencia de las nuevas tecnologías y una infraestructura en comunicaciones deficiente.

Las tasas de actividad y ocupación son inferiores a los promedios provinciales y gallegos, y la tasa de paro se mantiene en valores medios producto del abandono de la población a las zonas de influencia de este territorio, Santiago para los municipios del sudoeste, y A Coruña para el resto.

El sector agrario experimenta un declive en los últimos años, tanto de mano de obra, como en cantidad de explotaciones y cabaña ganadera.

Por el contrario, el sector servicios, experimenta un incremento en las actividades y mano de obra asalariada.

El sector turístico, el agrario y el forestal son las principales potencialidades del territorio, por lo que se hace necesario la puesta en marcha de una serie de medidas encaminadas a su fortalecimiento, y la optimización en el aprovechamiento de los recursos existentes.

El creciente sector empresarial también debe servir de eje de desarrollo, complementando y complementándose de los demás sectores .

INDICADORES A BAREMAR

INDICES BAREMABLES	VARIACION DA POBOACION 1998 - 2007	INDICADOR MUNICIPAL DA RENDA DOS FOGARES 2002	INDICE DE ENVELLECIMENTO 2007	DENSIDADE POBOACION 2007	PESO EMPREGO AGRARIO NO EMPREGO TOTAL	PORCENTAXE DE SUPERFICIE EN ESPAZOS NATURAIS	PORCENTAXE DE SUPERFICIE EN ZONAS DE MONTAÑA
Arzúa	-6,02%	87	192,1	42,01	28,89%	0,00%	100,00%
Boimorto	-11,93%	82	272,7	28,76	44,12%	0,00%	100,00%
Curtis	-6,17%	89	169,3	36,63	23,75%	0,00%	100,00%
Melide	-6,20%	79	198,3	37,75	22,95%	0,00%	100,00%
Pino, O	-3,44%	73	188,3	36,40	20,97%	0,00%	100,00%
Santiso	-9,36%	78	350,3	24,81	40,33%	0,00%	100,00%
Sobrado	-13,99%	78	159,5	76,48	14,69%	0,00%	100,00%
Toques	-13,25%	74	255	31,19	36,63%	0,00%	100,00%
Touro	-14,26%	78	293,4	18,61	36,27%	0,00%	100,00%
Vilasantar	-13,94%	82	246,4	18,58	41,27%	0,00%	100,00%
GDR 23	-8,49%	80	207,92	36,32	26,70%	0,00%	100,00%
A Coruña	2,39%	102	128	149,24	6,14%		
Galicia	1,76%	100	133,5	93,75	7,66%		

ANÁLISIS DEL CAPITAL TERRITORIAL	
Potencialidades y oportunidades	Debilidades
- Situación geográfica privilegiada, por su posición central en la comunidad gallega. - Territorio relativamente estructurado con buenos accesos principias (N-634, y N-547) y cierta cercanía a las vías de comunicación con la Meseta (Autovía del Noroeste). - Condiciones climáticas moderadas que permiten una amplia diversidad productiva en el territorio. - Existencia de entidades asociativas y cooperativa gestionadas en el sector primario que son gestionadas por jóvenes y tienen buena aceptación en el territorio. - Redimensionamiento de las explotaciones de bovino en el territorio, que aunque se reduce su cantidad, se amplía el número de reses por explotación.	- Grandes superficies forestales en situación de semiabandono, sin planes de ordenación o cuidados regulares, hechos que posibilitan la propagación de incendios forestales y, al mismo tiempo, desincentiva a los propietarios que cuidan sus montes. - Bajo grado de cohesión Territorial, por la incorporación de Curtis al territorio do GDR que mantiene más relaciones con las ciudades del norte de la provincia (Betanzos, Coruña y Lugo) que con los otros municipios del territorio. - Existencia de actividades y entornos puntuales degradados que causan contaminación ambiental. - Falta de sistemas de comunicación internos o intermunicipales. - Pérdida de una imagen y capital territorial alcanzada a lo largo de 20 años de trabajo, con especial esfuerzo y atención a dos factores que siempre caracterizaron al territorio: acogida y diseño de actividades para grupos extranjeros y demostrada capacidad de trabajo en red.

RECURSOS HUMANOS	
Potencialidades y oportunidades	Debilidades
- Profesionalización cada vez más alta del personal encargado de la gestión de los establecimientos turísticos. - Diferencias significativas en cuanto a la formación del personal siendo más favorable el nivel de instrucción femenino, aunque sigue siendo más lenta y dificultosa la incorporación de la mujer al mercado laboral. - El sector servicios puede absorber parte de los efectivos que abandonen el sector primario siempre que reciban una formación específica.	- Envejecimiento y pérdida de población generalizada en los municipios del GDR. - Estructura demográfica en recesión que limita el grado de innovación y transformación del propio territorio. Todos los municipios del GDR pierden población. - Éxodo o rechazo de parte de la población joven a continuar trabajando en el campo, provocando el abandono de parcelas e inmuebles. - Necesidad de seguir avanzando en la utilización de nuevas tecnologías y vías de penetración en mercados o promoción

EMPRESA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Potencialidades y oportunidades	Debilidades
- Aparición de nuevas experiencias en cultivos ecológicos en el territorio. - Presencia en el territorio de grandes masas de árboles autóctonos. - Posibilidades de establecimientos de nuevas actividades industriales y comerciales por disponer en el territorio de tres áreas industriales consolidadas. - Auge de la actividad constructiva en el territorio derivado del creciente interés por la restauración de edificaciones y elementos singulares (sea para ser destinados a una actividad económica o incluso para uso particular) o por su buena situación geográfica.	- Excesiva atomización productiva en gran parte de actividades de transformación primaria. - En gran parte del territorio se da una fuerte especialización lechera, sin integrar el monte en el propio sistema productivo. - Ausencia de canales de comercialización adecuados a las necesidades y exigencias actuales. - Dificultad de integración entre el sector agrario y parte del sector turístico del territorio. - Pérdida de masa crítica en el territorio necesaria para llevar a cabo proyectos aglutinadores.

ADMINISTRACIONES LOCALES	
Potencialidades y oportunidades	Debilidades
- Haber participado con anterioridad en otros programas de desarrollo y conocer el funcionamiento del Programa Leader.	- Falta de lazos de unión y criterios conjuntos entre las distintas Administraciones y Ayuntamientos que integran el GDR, hecho que puede provocar un excesivo recelo o localismo. - Reducción de la capacidad de gasto de los ayuntamientos en inversiones, por el incremento porcentual de su gasto corriente.

SECTOR TURÍSTICO Y SERVICIOS	
Potencialidades y oportunidades	Debilidades
- Modelo turístico avanzado en relación con otros territorios rurales de interior. - Posibilidad de convertir este territorio en un referente a nivel de accesibilidad en medio rural. - Existencia de una Red de canteras en el territorio que pueden ser explotadas para el turismo. - El sector servicios puede absorber efectivos que abandonen la actividad agraria si reciben una formación específica. - Existencia de una red de alojamientos en el territorio del GDR con marca de calidad nacional y europea. - Ser un territorio que año a año recibe un mayor volumen de visitantes. - Ser un territorio con capacidad para introducir nuevas formas de turismo y actividades que puedan atraer más visitantes al territorio. - Posibilidades reales de desarrollar un turismo ecuestre integrando diversas actividades productivas y turísticas vinculadas al caballo. - Ser un territorio posicionado como un territorio de calidad en turismo rural y patrimonio gastronómico. - Nuevas formas de especialización turística para el territorio.	- La práctica de deportes náuticos, está condicionada por la existencia de agua en el embalse de Portodemouros. - Dificultades administrativas para la práctica de la pesca y caza en el territorio. - Carácter estacional de la ocupación de los establecimientos de turismo rural. - Insuficiente información sobre las posibilidades complementarias que se pueden ofrecer en el territorio como complemento del turismo. - Pérdida de una imagen territorial obtenida a lo largo de 20 años de esfuerzo y basada en la capacidad de acogida de grupos extranjeros y demostrada capacidad para su integración y trabajo en red.

II.- OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTALES

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

- o Convertir el turismo en un **motor de la calidad de vida del territorio**, reforzando al tiempo la integración social y ambiental de las acciones propuestas, creando un destino de elevada calidad y accesible. Este objetivo general se fundamenta, en la combinación de la estructura turística actual, del capital humano, de los recursos del territorio y de la situación geográfica, elementos con la mayor capacidad de atracción de personas al territorio, y que precisan ser potenciados adecuadamente.
- o **Revitalizar y modernizar el sector agrario y forestal** del territorio, para que siga actuando como soporte de generación de ingresos y mantenimiento del medio, intentando que las actividades sean cada vez más respetuosas e integradas con las políticas medioambientales. El sector primario debe buscar la interrelación con el sector turístico, promoviendo estrategias integradas de valorización de los productos locales y nuevas formas de transformación y comercialización.
- o Promover **estrategias integradas de valorización de los productos locales**, fomentando las iniciativas de transformación y comercialización de productos agrarios.
- o Aprovechar las **ventajas comparativas** derivadas de la posición central del territorio en la comunidad gallega y su equidistancia a los principales núcleos urbanos de la comunidad, con un buen acceso a las principales vías de alta capacidad, que favorecen la conexión urbano-rural. El territorio es además puerta de la capital de Galicia, y cada año discurren hasta ella muchos miles de visitantes.
- o Buscar la **relación urbano - rural**, captando para el territorio nuevos recursos, y oportunidades, atrayendo iniciativas generadoras de empleo y riqueza en el territorio.
- o Desarrollar procesos y actividades que permitan la **creación de nuevas empresas vinculadas con las producciones locales y con las necesidades sociales del territorio**, acordes con las demandas y recursos del territorio.
- o Promover en las empresas alternativas para el **ahorro energético o la utilización de fuentes de energía sostenibles**.
- o **Fomentar el uso de las nuevas tecnologías** en todos los sectores de actividad, buscando su incorporación en todos los procesos: a niveles de la automatización de procesos, de la gestión, de la automatización, de la promoción,... incidiendo especialmente en las microempresas, generalmente con mayores carencias.
- o Fomentar la **creación de proyectos en red**, interrelacionándolos.
- o Promover la cultura emprendedora, apoyando la creación de **iniciativas innovadoras, de bajo coste**, generadoras de valor añadido, que puedan tener gran repercusión y demostratividad a nivel local.
- o **Convertir las propuestas y planeamientos de las asociaciones del territorio en proyectos de desarrollo** a implantar en el ámbito de actuación del GDR UTM-23, o bien integrarlas en proyectos globales para el territorio.

- o **Propiciar la participación de las mujeres y hombres en las actividades económicas**, en condiciones de igualdad, que permitan su mantenimiento en la zona.
- o Fomentar **el asociacionismo entre las empresas y colectivos** del sector primario del territorio para mejorar el grado de respuesta de la zona ante nuevos cambios productivos o comerciales, que puedan darse en el sector.

OBJETIVOS INSTRUMENTALES:

Para poder mejorar la calidad de vida del territorio y su grado de hospitalidad será preciso adoptar una serie de medidas integradoras y dinamizadoras que hagan del territorio un espacio pionero en estos aspectos:

- o Promover actuaciones en el territorio que permitan convertirlo en un destino turístico para todos, un Territorio accesible; promoviendo:
 - Actuaciones dirigidas a conseguir la adaptabilidad de los establecimientos, de las estructuras, de las equipaciones, de los caminos,....
 - Actuaciones dirigidas a crear productos turísticos específicos, tales como deportes adaptados, terapias alternativas como la hipoterapia,...
 - Actuaciones de promoción adaptadas y específicas.
- o Promover el surgimiento de actividades complementarias de elevada calidad, que respondan a las demandas de los turistas y de la población local, buscando integrar en ellas todos los sectores de actividad del territorio.
- o Promover la implantación de sistemas de certificación ambiental en los establecimientos turísticos y demás empresas del territorio como una fórmula para promover la gestión sostenible y preservar el medio ambiente.
- o Dignificar la actividad agraria entre los más nuevos, para evitar el abandono progresivo de las explotaciones en medio rural.
- o Fomentar la incorporación de los productos agrarios en las redes turísticas y productivas del territorio.
- o Promover la recuperación de variedades y productos agrarios tradicionales.
- o Fomentar métodos de cultivo integrados o ecológicos, que posibiliten la producción y comercialización de productos que se diferencien en el mercado por su elevada calidad, por contribuir a la mejora ambiental del territorio y permitir la diversificación económica local.
- o Perseguir la calidad y la apertura de nuevos mercados y nuevas perspectivas de futuro a los productos del territorio con valor añadido, apoyándose en proyectos de cooperación que permitan aplicar nuevas fórmulas en el territorio.
- o Desarrollar en red, con los recursos del territorio, nuevos productos turísticos, con criterios de excelencia.
- o Potenciar las actividades ecuestres, por su presencia y por las grandes oportunidades que presenta como factor de valorización del territorio, pudiendo actuar como un envolvente de las acciones turísticas.

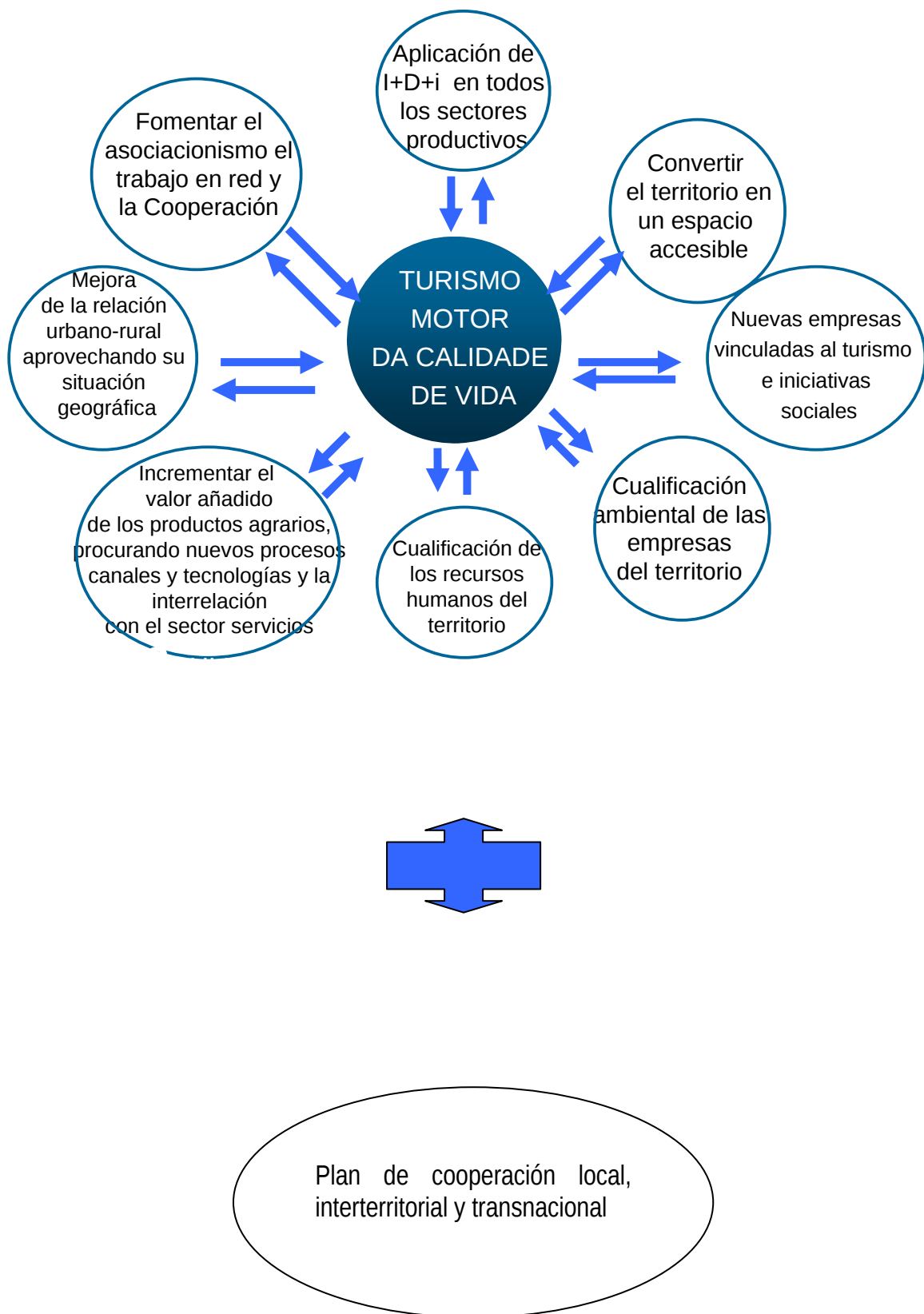
- o Integración de actividades ya existentes (deportivas y culturales) en el sector turístico del territorio.
- o Promover la mejora de la integración ambiental y paisajística de los establecimientos turísticos, de las empresas e industrias del territorio, provocando un efecto espejo o de arrastre a todos los niveles.
- o Implantar y consolidar nuevas alternativas y productos turísticos que se puedan ofrecer a nivel local, autonómico, estatal e internacional, y que permitan reducir la estacionalidad turística y atraer nuevos segmentos de clientela.
- o Revitalizar las aldeas, mediante planes integrales basados en una serie de actuaciones aglutinantes desde el punto de vista social, cultural o turístico de la propia aldea. Deben ser conservados o respetados sus elementos singulares, sean de naturaleza pública o privada, siempre que tengan vinculación con el elemento aglutinante de la propia aldea.
- o Promover tanto en los establecimientos de turismo como en las Pymes, fuentes de energía sostenibles o la utilización de procesos productivos menos agresivos con la naturaleza.
- o Buscar nuevas formas de integración empresarial en el territorio, y nuevos vectores dinamizadores de la actividad social cultural y económica de los ayuntamientos para afincar los jóvenes en su territorio.
- o Aplicar medidas de formación-desarrollo específicas, adaptadas las necesidades de aquellas iniciativas que por su complejidad o innovación en el territorio, la precisen para favorecer su implantación y puesta en marcha.
- o Potenciar las actividades y alternativas para la mujer y los jóvenes en medio rural.
- o Sostenibilidad del medio a través de la integración de las actividades agrarias y forestales como pilares del territorio.
- o Fomentar el asociacionismo y el trabajo en red entre empresas y colectivos del sector turístico del territorio para mejorar el grado de respuesta de la zona, ante nuevos cambios productivos o comerciales.
- o Fomentar un aprovechamiento excelente de los recursos financieros, intentando que la estrategia sea adaptada al período de recesión económica que se prevé a corto y medio plazo.
- o Recuperar el legado musical del territorio, rescatando del olvido las numerosas manifestaciones musicales populares que configuran la identidad de un territorio e integrarlo
- o Promover proyectos didácticos para escolares, que permitan la mejora de la calidad de vida de los menores del territorio al tiempo que facilite un turismo escolar de proximidad.
- o Valorizar el importante patrimonio menor **ligado al agua, que fue motor de la sociedad y economía tradicional** (vida cotidiana, agricultura, fuente de energía y motor de variados procesos de transformación) **y que se plasmó en una serie de elementos patrimoniales y artefactos tecnológicos de carácter tradicional, fuertemente ligados al paisaje y al entorno natural.**
- o Valorizar la identidad del territorio, recuperando su historia, sus oficios, su tradición gastronómica, sus antiguos senderos históricos, poniéndolos en valor para los visitantes y la población local.

III ESTRATEGIA PROPUESTA

Para alcanzar todos los objetivos descritos se articuló una estrategia de desarrollo que persigue convertir el **turismo en el motor de calidad de vida en el territorio**, para lo que será preciso:

- Reforzar la integración social y ambiental de las acciones e propuestas contempladas en el programa de desarrollo presentado.
- Mantener y conservar el capital territorial de la zona de modo que sea posible seguir manteniendo el proceso de desarrollo ya iniciado en etapas anteriores, profundizando en la oferta integrada de nuevas actividades turísticas y en la accesibilidad total del territorio.
- Reforzar la estructura económica del territorio de modo que se pueda mantener y generar empleo, y sea posible alcanzar un acceso generalizado de la mujer al mercado laboral.
- Mejorar las relaciones internas y externas del territorio, para poder aprovechar de modo efectivo su situación geográfica; tanto por su posición central dentro de la comunidad gallega como por ser la puerta de entrada a Compostela .
- Desarrollar nuevas actuaciones, aunque sean de carácter experimental, vinculadas con las producciones del territorio, para generar más valor añadido y diferenciación de los productos con independencia de su proceso de producción.
- Sensibilizar a todos los agentes territoriales de la necesidad de avanzar en el proceso de formación y experimentación, para seguir exportando ideas y modelos de desarrollo a otras zonas de Galicia.
- Articular un plan de cooperación que permita actuar como una envolvente de todos los aspectos señalados anteriormente, reforzando la propia estrategia e iniciativas locales proyectadas.

La estrategia planteada persigue conseguir una asignación óptima de los recursos financieros del programa, desarrollando actuaciones en el marco de las medidas que se detallan a continuación, y que podemos plasmar en el esquema siguiente:



MEDIDA 4.1.1. DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

4.1.1.1. INVERSIONES EN EL SECTOR AGRARIO

Objetivos específicos:

- Fomentar las inversiones en innovación tecnológica y aplicación de I+D+i.
- Apoyar las iniciativas que persigan implantar procesos de control de calidad.
- Utilización de la “calidad” y sistemas de trazabilidad, como características diferenciadoras y ventaja competitiva de las producciones autóctonas en el mercado internacional.
- Implantación de normas de calidad, en las diferentes fases del proceso productivo.
- Fomentar el cooperativismo u otras formas de asociacionismo, entre los productores para garantizar iniciativas de mayor dimensión, más rentables y sostenibles.
- Fomentar la creación de iniciativas en red, de pequeña dimensión, con el objeto de cerrar el ciclo productivo y de abaratar costes y resistir la situación de recesión económica actual.
- Promover la implantación de empresas de servicios agrarios.
- Fomentar las iniciativas promovidas por jóvenes de forma que se frene el éxodo rural.
- Diversificar la economía agraria y mejorarla calidad de vida.

4.1.1.1.1. INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA:

Emprender **acciones piloto** en aquellas explotaciones agrarias del territorio que sean receptivas a la incorporación de **nuevas tecnologías** para determinadas fases o actividades de su producción.

Acciones tipo 1.: Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de las explotaciones agrarias.

DESCRIPCIÓN:

Inicialmente deberá realizarse un estudio exhaustivo de la explotación, y a partir de ahí, implantar un procedimiento capaz de realizar una gestión global de la explotación, que permita mantener un control absoluto sobre todas las variables que afectan al funcionamiento de la misma.

Uno de los problemas habituales de las explotaciones agrarias, es la falta de control tanto de los costes de producción como de los niveles de producción obtenidos, lo cual provoca en numerosas ocasiones una merma de la rentabilidad o incluso lleva al cierre de la explotación. Mediante la utilización de una gestión adecuada, el titular de la explotación habrá garantizado un control de los costes de producción así como de los niveles de producción y productividad establecidos.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto aproximado por cada acción: 40.000 €.

Indicadores específicos:

- Ahorro de costes de producción.
- Incidente sobre el empleo.
- Incidente sobre la calidad de los productos.
- Mejora de las condiciones y bienestar animal.

Acciones tipo 2.: Implantación de tecnología en los procesos de producción, de las explotaciones agrarias.

DESCRIPCIÓN:

En este tipo de acción, pueden englobarse iniciativas innovadoras, que persigan la introducción de tecnología avanzada en las fases de producción, con el objeto de ahorrar costes así como de mejorar los niveles de producción y productividad. De esta forma, se contribuirá a mejorar la rentabilidad de la explotación, garantizando su viabilidad y contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto aproximado por cada acción: 100.000 €.

Indicadores específicos:

- Ahorro de costes de producción.
- Incidente sobre el empleo.
- Incidente sobre la calidad de los productos.
- Incrementos de producción

Acciones tipo 3.: Investigación en nuevos procesos de producción, soluciones y alternativas basadas en I+D+i,

DESCRIPCIÓN:

Iniciativas que persigan la inversión en I+D+i, con el objeto de investigar nuevas aplicaciones de los productos, nuevos métodos de producción, así como en la búsqueda de soluciones a los problemas existentes en la actualidad en la producción de determinados productos.

Gracias al descubrimiento de nuevas aplicaciones, se conseguirán abrir nuevos mercados y lograr que determinadas producciones agrarias que en la actualidad no son viables se conviertan en rentables y contribuya una vez más a generar empleo en el rural gallego.

Posibles beneficiarios: S.A.T., Cooperativas.

Presupuesto aproximado por cada acción: 50.000 €.

Indicadores específicos:

- Ahorro de costes de producción.
- Diversificación de la producción.
- Incidente sobre la calidad de los productos.
- Nuevas aplicaciones de productos.

4.1.1.1.2. APLICACIÓN E INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.

Acciones piloto dirigidas a fomentar la implantación de **sistemas de calidad** en las explotaciones agrarias del territorio objeto de estudio.

Acciones tipo 1: Implantación y divulgación de sistemas de calidad, en las explotaciones agrarias.

DESCRIPCIÓN:

Iniciativas consistentes en la implantación de normas de calidad en las explotaciones agrarias del territorio. De esta forma, se ejecuta un sistema de control global en las diferentes fases del proceso productivo, garantizando la obtención de un producto que responde a un estándar de calidad previamente fijado.

Gracias a la obtención de un producto de excelente calidad, los productores logran colocar en el mercado un producto más competitivo.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto aproximado por cada acción: 35.000 €.

Indicadores específicos:

- Control de la producción.
- Control de la calidad de los productos.
- Mejora de la rentabilidad del negocio.

Acciones tipo 2: Implantación de sistemas de calidad en los procesos de transformación y comercialización.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la implantación de sistemas de calidad en las empresas existentes de transformación y comercialización, con el objeto de controlar y garantizar que todo el proceso de producción se realice en condiciones excelentes, permitiendo obtener un producto de máxima calidad, y garantizando dicha calidad al consumidor final.

Posibles beneficiarios: Empresas del territorio.

Presupuesto aproximado por cada acción: 55.000 €.

Indicadores específicos:

- Control de la producción.
- Control de la calidad de los productos.
- Mejora de la rentabilidad del negocio.

4.1.1.1.3. EMPRESAS DE APOYO Y SERVICIOS AGRARIOS.

Acciones piloto dirigidas a fomentar la creación, entre los más nuevos, de **empresas especializadas en prestar servicios agrarios**.

Acciones tipo 1: Empresa de servicios agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Fomentar la creación de empresas de servicios agrarios, dirigidas a apoyar los titulares de explotaciones en los momentos de mayor carga de trabajo (producciones estacionales, épocas de recogida,...), así como en momentos circunstanciales como períodos de vacaciones, etc.,... De este modo, los titulares de las explotaciones (por ejemplo, ganaderías), sólo se centran en el cuidado del ganado y en la producción de leche, dejando en manos de estas empresas de servicios las labores de trabajar la tierra o de recogida de forrajes, evitando una sobrecarga en inversiones en maquinaria. Al mismo tiempo, también les permitiría poder disfrutar de días libres o incluso de vacaciones mediante un servicio de relevo, que contribuiría a mejorar la calidad de vida de los titulares.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 250.000 €.

Indicadores específicos:

- Mejora de la calidad de vida.
- Diversificación de la producción.
- Creación de empleo.

Acciones tipo 2: Empresas especializadas en la gestión y mejora de la productividad de las explotaciones del territorio.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en fomentar la creación de nuevas unidades económicas, dirigidas por personal chico y amplia calificación, orientadas a la prestación de servicios especializados en las explotaciones que puedan generar un incremento en la calidad de las producciones o una mejora general en la eficiencia de las mismas.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Número de servicios especializados.
- Creación de empleo.

4.1.1.1.4. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Consiste en fomentar actuaciones, que permitan mejorar su rendimiento o consumo, a favor de la utilización de energías renovables y sostenibles.

Acciones tipo: Mejora de la política energética de las explotaciones, y de las empresas de transformación y comercialización.

DESCRIPCIÓN:

Concienciar de la necesidad de utilización y aprovechamiento del uso de nuevas energías, tales como placas solares y térmicas destinadas a la producción de energía eléctrica o a la calentar agua, que posteriormente puede ser empleada en las distintas fases del proceso productivo.

De esta forma, conseguimos un ahorro considerable en los costes de energía, y aprovechamos un recurso natural, logrando una mejora sustancial de los resultados del negocio.

Posibles beneficiarios: Explotaciones, Pymes de transformación o comercialización.

Presupuesto previsto por cada acción: 50.000 €.

Indicadores específicos:

- Aprovechamiento de los recursos naturales.
- Mejora de la rentabilidad de los negocios.
- Cuidado del medio ambiente.

4.1.1.1.5. NUEVAS TÉCNICAS DE DESINFECCIÓN NO BASADAS EN FITOSANITARIOS.

A lo largo de los últimos años, diversas empresas especializadas, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, desarrollaron una serie de nuevos equipos, que en base a producción de aire caliente pueden contribuir a la eliminación de los tratamientos fitosanitarios, que actualmente se llevan a cabo en la mayoría de los cultivos y producciones.

Acciones tipo 1: Desinfección de naves e instalaciones agrícolas

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la implantación de sistemas que mediante la aplicación de aire caliente, durante un cierto período de tiempo, puede llegar a destruir los parásitos no deseables.

Objetivos:

- Reducción en la utilización de productos sanitarios.
- Mejora de las condiciones higiénico - sanitarias de los animales.
- Mejora global de la calidad del agua.
- Implantar una nueva tecnología respetuosa con el medio.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 20.000 €.

Indicadores específicos:

- Superficie de las explotaciones.

Acciones tipo 2: Desinfección de suelos y control térmico de plagas

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la aplicación de nuevas técnicas contra la propagación de malas hierbas en los cultivos, plagas, desinfección de suelos, etc.

Los métodos de control y tratamiento, consisten en:

- Quemadores a GLP (propano butano), para control de flora adversa (malas hierbas) en los cultivos.
- Control térmico de plagas (CTP) mediante aplicación de aire caliente en cultivos susceptibles de ser conducidos en forma de seto.
- Desinfección de suelos y sustratos mediante generadores de vapor de agua (seco) como alternativa al bromuro de metilo, que está prohibido en la Unión Europea.
- Desinfección de suelos mediante la aplicación de aire caliente y movimiento de la capa superficial del suelo con un rotovator.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio, jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 30.000 €.

Indicadores específicos:

- Superficie de los suelos a tratar.



4.1.1.2. AUMENTO DEL VALOR ECONÓMICO DE LOS MONTES

Objetivos específicos:

- Potenciar creación de nuevas unidades económicas, dedicadas la gestión integral y mantenimiento de los aprovechamientos forestales.
- Reordenación de los espacios forestales.
- Mejora de la gestión de los residuos forestales.
- Buscar y estudiar la forma de rentabilizar residuos y biomasa para evitar la propagación de incendios forestales. Nuevas aplicaciones.
- Evitar la proliferación de monocultivos forestales que puedan ser nocivos a medio plazo para el control y sostenibilidad de en medio..

4.1.1.2.1. EMPRESAS DE SERVICIOS FORESTALES

Emprender **acciones piloto** ligadas la creación de empresas que presten servicios a la población del territorio, con el objeto de mejorar la gestión de los montes.

Acciones tipo 1.: Empresas de servicios forestales.

DESCRIPCIÓN:

Fomentar entre los jóvenes del territorio, la creación de empresas de servicios forestales, especializadas en la realización de las distintas fases, así como en la gestión y asesoramiento técnico del monte.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 150.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Aprovechamiento de los recursos forestales.
- Cuidado de en medio ambiente.
- Creación de empleo.

Acciones tipo 2.: Diseño e implantación de sistemas naturales de lucha contra el fuego.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en diseñar calles a modo de cortafuegos forestales, plantando especies arbóreas autóctonas, que permita por lo menos dos objetivos fundamentales. Por un lado, funcionar como un sistema natural de defensa frente al fuego y por otro lado, ser una barrera natural para frenar la difusión de enfermedades y plagas generalmente asociadas a cualquier monocultivo.

Posibles beneficiarios: Propietarios de montes.

Presupuesto previsto por cada acción: 200.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Reducción del número de incendios.
- Control de enfermedades y plagas de los árboles.
- Zona de refugio de los animales en caso de incendio.
- Mejora de la biodiversidad del monte.

4.1.1.3. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES

Objetivos específicos:

- Fomentar el consumo, utilización y distribución de productos agroalimentarios gallegos.
- Fomentar iniciativas de transformación y comercialización con el objeto de cerrar el ciclo productivo en Galicia de forma que repercuta el valor añadido generado.
- Incrementar y diversificar la obtención de ingresos en las explotaciones agrarias.
- Fomentar la consecución de Denominaciones Geográficas Protegidas (DGP) o Identificaciones Geográficas Protegidas (IGP) para los productos agroalimentarios del territorio.
- Convertir la madera autóctona en un elemento constructivo de relevancia para el territorio
- Potenciar la creación de unidades que puedan consistir en nuevas formas de comercialización y envasado en el campo
- Promover la obtención de nuevos productos y derivados de la madera serrada en el territorio, incrementando el valor económico del monte. .

4.1.1.3.1. INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS.

Promover entre los potenciales promotores del territorio, la creación o puesta en marcha de iniciativas de transformación y posterior comercialización de los productos agrarios, con el objeto de cerrar el ciclo productivo y repercutir el valor añadido generado en el territorio.

Acciones tipo 1.: Transformación y comercialización de productos agrarios.

DESCRIPCIÓN:

Fomentar iniciativas de transformación y comercialización de los productos generados en el territorio, de forma que permita colocar directamente en el mercado un producto de excelente calidad, evitando que el incremento de valor generado quede en manos de los intermediarios, perjudicando a los productores.

Posibles beneficiarios: Jóvenes del territorio, productores.

Presupuesto previsto por cada acción: 400.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Diversificación de la producción.
- Incremento de los niveles de renta.
- Creación de empleo.

Acciones tipo 2.: Investigación y aprovechamiento de residuos forestales.

DESCRIPCIÓN:

Transformación de los residuos forestales en fuentes de energía o abonos orgánicos, de forma que permitan mantener limpios los montes del territorio, contribuyendo a prevenir los incendios.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, propietarios de montes.

Presupuesto previsto por cada acción: 300.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Diversificación de la producción.
- Reducción de incendios.
- Cuidado del medio ambiente.
- Creación de empleo.

Acciones tipo 3: Promoción y valorización de la camelia como un potencial recurso del territorio.

DESCRIPCIÓN:

La finalidad de la iniciativa es contribuir al desarrollo rural del territorio mediante el cultivo de la camelia, aprovechando al máximo su potencial productivo, cualquier que sea su uso: planta ornamental, pantallas vegetales de cierre, y elaboración de derivados tales como productos de cosmética y productos alimenticios.

Objetivos:

- Inducir la producción de flores de camelia en cualquier época del año, en condiciones controladas de laboratorio e invernadero.
- Mejora del medioambiente gracias a la absorción de CO2.
- Articular una red de empresas que se encarguen de los distintos procesos: producción - secado - envasado - distribución, de forma que se cierre el ciclo productivo en el territorio, aprovechando el valor añadido generado.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, propietarios de montes, particulares y Administración Públicas que sean propietarias de terrenos.

Presupuesto previsto por cada acción: 100.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Mejora ambiental del territorio.
- Creación de empleo.
- Nuevos usos.

Acciones tipo 4: Promover la explotación de plantas aromáticas y medicinales en el territorio.

DESCRIPCIÓN:

Este tipo de plantas, además de principios activos que hacen que sean consideradas como medicinales, tienen características propias que determinan su consideración como alimentos, atendiendo a la definición más actual. Se trataría de potenciar pequeñas unidades productivas, que una vez conocida la normativa vigente y expectativas de mercado, optaran por un modelo productivo o comercial que pudiera garantizar su supervivencia.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, propietarios de montes.

Presupuesto previsto por cada acción: 36.000 €.

Indicadores específicos:

- Nuevos productos comercializados.
- Creación de empleo.

4.1.1.4. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y FORESTAL

Objetivos específicos:

- Promover la implantación de experiencias piloto de nuevos cultivos agrarios y forestales que puedan adaptarse al territorio con cierto grado de éxito.
- Instrumentalizar relaciones intersectoriales que permitan que el consumidor sea conocedor del origen de los alimentos y de los sistemas de elaboración o desarrollo.
- Favorecer la actividad investigadora en las explotaciones agrarias, eliminando y adaptando las explotaciones ante los cambios en el mercado o las condiciones productivas.

- Favorecer nuevas formas de aportación o integración en explotaciones de gran dimensión para poder incrementar los rendimientos y aprovechamiento de la tierra.
- Promover la cooperación y el asociacionismo entre el sector, para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, y relaciones intersectoriales.

4.1.1.4.1. INICIATIVAS DE COOPERACIÓN EN MEDIO RURAL

Acciones tipo 1.: Iniciativas de cooperación entre productores.

DESCRIPCIÓN:

Promover nuevas formas de cooperación entre los productores, de forma que aúnen esfuerzos y experiencias con el objeto de buscar nuevos productos, métodos de producción, nuevos canales de comercialización, etc,

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Diversificación de la producción.
- Mejora de la calidad de los productos.
- Reducción de costes de producción y comercialización

Acciones tipo 2.: Fomento de la creación de redes intersectoriales.

DESCRIPCIÓN:

Fomentar el establecimiento de relaciones de cooperación entre las distintas unidades que operan en la economía local tanto a nivel primario, secundario o terciario, para reforzar el tejido económico y social del territorio.

El objetivo es intentar acabar con la atomización productiva y empresarial que en determinadas actividades actúa como condicionante negativo para su implantación definitiva.

Ante un momento de recesión económica, resulta necesario fomentar la creación de redes entre las diferentes unidades económicas, tratando de fortalecer su situación dentro del sector y adquirir la solidez necesaria para resistir la citada situación de crisis.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias, Pymes, Otros colectivos.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Unidades económicas implicadas.
- Redes a crear.
- Sectores involucrados..

MEDIDA 4.1.2. MEJORA AMBIENTAL Y DEL CONTORNO RURAL

4.1.2.1. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

Objetivos específicos:

- Reducción de los impactos causados por las edificaciones y construcciones destinadas a usos agrícolas, sobre el paisaje rural.
- Promover el desarrollo de actuaciones de carácter experimental, sobre la gestión de residuos generados y materiales empleados en las propias explotaciones.
- Potenciar la aplicación de normas o procedimientos que permitan reducir o minimizar los impactos causados por el desarrollo de la actividad agraria en el territorio.

Acciones tipo: Actuaciones de mejora y renovación de la imagen de las explotaciones.

DESCRIPCIÓN:

Fomentar la realización de una serie de mejoras, en base a unos criterios comunes previamente definidos, en las explotaciones agrarias, con el objeto de lograr un espacio rural ordenado, y acorde que imagen de “calidad” que se pretende dar de sus productos.

Además, ligado a la actuación descrita, se trataría de concienciar a la población local, para que sea respetuosa con el medio ambiente, evitando la utilización de productos contaminantes así como al reciclado de todos los materiales empleados en las distintas fases del proceso productivo.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Mejora de la imagen de las explotaciones.
- Cuidado del medio ambiente.
- Mejora de la imagen global del rural.

4.1.2.2. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN ESPACIOS FORESTALES

Objetivos específicos:

- Promover a nivel municipal el diseño de planes a medio y largo plazo encaminados a luchar contra la propagación de incendios forestales.
- Inventariar las principales unidades de paisaje del territorio.

- Articular un soporte promocional del territorio adaptado a las nuevas tecnologías para que pueda ser distribuido “on line” o de forma económica en cualquier evento.
- Control de las especies invasivas.
- Creación de espacios forestales divulgativos.

4.1.2.2.1. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO

Promover la recuperación, cuidado y mantenimiento de determinadas áreas forestales, de gran importancia paisajística, tales como sotos y carballeiras (robledales autóctonos), concienciando a la población de la importancia de su conservación, así como haciendo una labor divulgativa hacia los más jóvenes.

Acciones tipo: Recuperación de espacios forestales.

DESCRIPCIÓN:

Determinar qué áreas son de interés para su recuperación, y promover una serie de actuaciones, encaminadas a recuperar la zona así como a establecer un procedimiento para su mantenimiento.

Posibles beneficiarios: Asociación de vecinos, otros colectivos.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Divulgación de los recursos forestales.
- Disminución del número de incendios.
- Conservación del medio ambiente.

4.1.2.3. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS PARA LA ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL EN EL ENTORNO RURAL

Objetivos específicos:

- Conservación del medio natural, entornos y lugares, que potencien las especies autóctonas.
- Concienciación medioambiental de la población a través de la puesta en marcha de acciones innovadoras.
- Mejora de la oferta turística.
- Favorecer la difusión de actividades agrarias tradicionales entre la población más joven del territorio.
- Promover la recuperación de elementos etnográficos o pequeñas aldeas en las que no sea evidente el riesgo de despoblación, para que su interés arquitectónico, histórico o etnográfico se convierta en un elemento valorizado.

4.1.2.3.1. RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO Y ETNOGRÁFICO.

Fomentar y potenciar mediante la recuperación de las áreas de interés paisajístico y etnográfico, un turismo de naturaleza, y conservar elementos de etnografía inmueble típicos del medio rural, estableciendo programas directores para conseguir los objetivos establecidos.

Acciones tipo 1.: Recuperación de áreas de interés paisajístico y etnográfico.

DESCRIPCIÓN:

Siguiendo un programa director, previamente establecido, la iniciativa consistiría en determinar qué áreas son de importancia de cara a su recuperación, y definir las actuaciones idóneas de cada espacio o unidad paisajística.

Las actuaciones consistirían en la recuperación de elementos etnográficos, estableciendo pautas de conservación de los mismos, y a creando áreas divulgativas mediante la instalación de paneles informativos que integren los principios recursos ambientales, etnográficos y turísticos.

Posibles beneficiarios: Asociación de vecinos, otros colectivos.

Presupuesto previsto por cada acción: 50.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Número de paneles instalados.
- Superficie afectada por el proyecto.

Acciones tipo 2.: Nuevas alternativas de ocio en el territorio, parques biosaludables, rutas integradas.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la creación de nuevas alternativas de ocio en el medio rural, conjugando espacios naturales de gran belleza con los recursos turísticos, gastronómicos y ambientales del territorio.

Los objetivos son:

- Mejorar el cuidado del medio rural.
- Promocionar los recursos naturales y culturales así como los establecimientos turísticos del territorio, respetando el entorno natural.
- Ofertar nuevas actividades de ocio al aire libre, para distintos colectivos sociales, tanto para la población local como para los visitantes.

Posibles beneficiarios: Asociación de vecinos, Ayuntamientos.

Presupuesto previsto por cada acción: 80.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Número de rutas creadas.
- Número de parques biosaludables creados.
- Superficie afectada por los proyectos.
- Otras instalaciones complementarias.

MEDIDA 4.1.3. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

4.1.3.1. DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS HACIA ACTIVIDADES NO AGRARIAS

Objetivos específicos:

- Potenciar la diversificación y obtención de ingresos en determinadas explotaciones agrarias con la introducción de nuevas actividades.
- Consolidar el territorio como un referente de turismo rural.
- Consolidación de la artesanía local como un elemento diferenciador del territorio.
- Crear nuevos productos diferentes del turismo rural ya que en estos momentos alcanza una oferta muy amplia en el territorio.
- Desarrollar nuevos sistemas de valorización de los recursos y capital territorial.
- Aprovechar de forma eficiente el factor trabajo con la incorporación de nuevas actividades y servicios.
- Incentivar aquellas actividades que tengan un efecto relevante sobre las buenas prácticas y el medioambiente en el territorio, en especial, las derivadas de problemas causados por el retroceso demográfico y el abandono agrario.

Acciones tipo: Implantación de nuevas actividades complementarias al turismo.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en fomentar en las explotaciones, la prestación de nuevas actividades, complementarias a los servicios prestados en los establecimientos de turismo del territorio.

Los titulares de establecimientos de turismo ofertarán paquetes de vacaciones, en los que se incluyan la posibilidad de visitar las explotaciones así como participar en el desarrollo de determinadas actividades, y recibir las explicaciones de cómo se cultivan, o elaboran determinados productos agrarios.

Objetivos:

- Articular nuevos canales de relación entre los propietarios de alojamientos turísticos y agricultores del territorio.
- Actividades de divulgación.
- Poder ofertar la realización de actividades totalmente desconocidas para la gente procedente de en medio urbano.
- Dignificación de la actividad agraria entre la población local y visitante.
- Introducción de elementos diferenciadores de la oferta rural del territorio.

Posibles beneficiarios: Explotaciones agrarias.

Presupuesto previsto por cada acción: 30.000 €.

Indicadores específicos:

- Nº de servicios innovadores implantados
- Capacidad de absorción de turistas por actividad

4.1.3.2. CREACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y/O TRASLADO DE PYMES, EN SECTORES DE LA ECONOMÍA DIFERENTES AL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA PRIMARIA

Objetivos específicos:

- Diseñar un plan de mejora y modernización de las Pymes.
- Implantar nuevas actividades que avancen en la transformación y valorización de recursos del territorio.
- Mejorar la competitividad de las Pymes del territorio.
- Apoyar las Pymes del territorio para que resistan y salgan fortalecidas de la situación de crisis que se está viviendo en la economía española.
- Creación de un sistema intersectorial que aglutine los establecimientos y unidades productivas de calidad del territorio.

4.1.3.2.1. PLAN DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PYMES DEL TERRITORIO.

Acciones tipo: Plan de mejora y modernización de las Pymes del territorio.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en diseñar un plan de mejora y modernización de las Pymes del territorio, a partir de un estudio previo, en el que se determine la situación de los sectores afectados.

El objetivo es la introducción de tecnología en los procesos de producción, de forma que se contribuya a mejorar los niveles de producción y productividad, así como a la reducción de costes.

Posibles beneficiarios: Pymes del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 400.000 €.

Indicadores específicos:

- Creación de empleo, estabilidad laboral.
- Niveles de producción.

4.1.3.2.2. IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES INNOVADORES EN EL TERRITORIO.

Acciones tipo 1: Valorización de los productos apícolas, a través de actuaciones que diversifique sus usos e incrementen su consumo.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de potenciar la elaboración de productos cosméticos basados en la miel, jalea real, polen y cera de abejas. El proceso de implantación, consta de dos fases bien diferenciadas:

- Experimental: con el objetivo de conseguir un nivel de perfeccionamiento en el proceso de transformación de la miel con emulsiones cosméticas.
- Planificación y puesta en marcha del proyecto económico, mediante el diseño y obtención de un producto final de calidad y apto para su comercialización.

Posibles beneficiarios: Apicultores, chicos emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 100.000 €.

Indicadores específicos:

- Creación de empleo.
- Nuevos productos o aplicaciones.

Acciones tipo 2.: Espacio de educación infantil en jardinería y paisajismo

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la creación de un espacio de educación infantil en jardinería y paisajismo en el territorio. Este centro constará de distintas unidades paisajísticas: - zona de producción de planta ornamental, zona de bosque autóctono, zona de vegetación de ribera, etc.

Este centro posibilitará, a los visitantes, realizar labores de diseño, cuidado y mantenimiento de las distintas superficies y producciones en él expuestas.

Objetivos:

- Conservación, mejora y valorización del paisaje del entorno rural gallego
- Generar un nuevo servicio a la población rural.
- Promocionar el territorio, al fomentar las visitas de niños de otras áreas.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 150.000 €

Indicadores específicos:

- Creación de empleo.
- Número de especies autóctonas.

4.1.3.2.3. INICIATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN, IMPULSO DE NUEVOS MERCADOS.

Acciones tipo 1.: Iniciativas de comercialización. Nuevos mercados

DESCRIPCIÓN:

Consiste en fomentar iniciativas de comercialización o aplicar en las empresas existentes nuevas técnicas de comercialización (políticas de marketing, distribución de productos, etc) o de envasado, con el objeto de que se garantice que el producto resultante llegue al mercado en las mejores condiciones posibles.

Se trata de que el consumidor conozca las características diferenciadoras de los productos de calidad del territorio, y que conozca dentro de los canales de venta habituales una opción de compra diferenciada de los productos de calidad.

Objetivos:

- Reforzar la imagen y posición competitiva de los productos en el mercado.
- Aplicar de manera preferente nuevos envases que puedan ser desarrollados en el propio territorio.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, Pymes del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 100.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Creación de empleo.
- Apertura de nuevos canales de comercialización.

Acciones tipo 2.: Campaña de promoción de los productos del territorio a los consumidores finales.

DESCRIPCIÓN:

La campaña consiste en articular una serie de pequeñas actuaciones a nivel de coste, pero de gran impacto, tanto en el territorio como a nivel de la comunidad gallega, aprovechando básicamente eventos importantes diseñados con la propia campaña, o que ya se celebren de manera habitual, y tratando siempre de informar al consumidor sobre el proceso de elaboración de los productos, sus ventajas, las condiciones o momento excelente en el que debe ser adquirido , etc.; de tal manera

que la persona que muestre interés en los productos pueda llegar a tener una cultura básica de los productos del territorio.

Posibles beneficiarios: Productores y agricultores en general.

Presupuesto previsto por cada acción: 20.000,00 €.

Objetivos específicos:

- Valorización de los productos.
- Incremento de los procesos de control de calidad aplicado los productos en origen o en su proceso de transformación.

Indicadores específicos:

- Nº de acciones de la campaña:
- Nº de productos beneficiados:

Acciones tipo 3.: Inversiones en pequeñas industrias de carácter artesanal.

DESCRIPCIÓN:

Pequeñas inversiones destinadas a empresas que se dediquen a la elaboración de productos que sirvan de soporte para envasar los productos agroalimentarios generados en el territorio.

Dichos envases deberán ser acordes con una imagen y un estándar de calidad previamente definidos para lograr que el producto que llegue al mercado sea atractivo para el consumidor final.

Posibles beneficiarios: Artesanos, Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Creación de empleo.

4.1.3.3. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Objetivos específicos:

- Investigación en la promoción conjunta del territorio en Internet, reduciendo el coste de promoción tradicional del sector turístico.
- Desarrollo de redes de comercialización e información de la oferta turística y gastronómica de calidad del territorio.

- Implantar acciones o políticas basadas en la comprobación del grado de satisfacción del cliente, su origen y segmento de mercado para poder orientar de forma idónea las actividades de promoción.
- Favorecer la agrupación en el sector y la aparición de grupos de profesionales cualificados vinculados a las actividades turístico-culturales.
- Vincular de un modo concreto las actividades turísticas con los recursos naturales del territorio.
- Diseño de nuevas rutas en el territorio adaptadas para colectivos o segmentos de población con unas características específicas.
- Mejorar la calidad de la oferta turística mediante la mejora de la gestión de las empresas, implicando la participación de los organismos oficiales vinculados con la actividad.
- Mejorar la calidad del servicio y el respeto al medio ambiente de las empresas del sector turístico del territorio.
- Promover la investigación y aplicación de la oferta turística a nuevos segmentos de mercado y colectivos.
- Promover el turismo escolar, como forma de integrar a los más jóvenes en el medio rural.
- Promoción del turismo ecuestre como envolvente de las acciones turísticas de él territorio.
- Lograr la accesibilidad global del territorio.

4.1.3.3.1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO

Acciones tipo: Implantación de sistemas de calidad. La calidad como elemento diferenciador.

DESCRIPCION:

Implantación de procesos de calidad en los establecimientos turísticos, de forma que el cliente conozca de antemano que tipo de servicio adquiere y el nivel de calidad esperado. De esta forma, se establecerá un sistema de control sobre el funcionamiento global del establecimiento, permitiendo y garantizando la prestación de un servicio de máxima calidad.

El objetivo a perseguir es que la calidad sea el elemento diferenciador de la oferta turística del territorio.

Posibles beneficiarios: Establecimientos turísticos del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 25.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Nº de entidades asociadas
- Nº de redes o entidades asociativas creadas.

4.1.3.3.2. CREACIÓN DE UNIDADES GASTRONÓMICAS EN EL TERRITORIO

Acciones tipo 1: Creación de centros de degustación y exposición del patrimonio gastronómico.

DESCRIPCION:

Creación de unidades de restauración que oferten una gastronomía basada en las producciones agroalimentarias de la zona y que además realicen funciones de:

- Divulgación y exposición del patrimonio gastronómico en el propio local.
- Que estén implantadas en edificaciones acordes con la tipología constructiva de en medio rural.
- En ellas será posible adquirir y recibir formación sobre las características y bondades de los productos.

Posibles beneficiarios: Empresas de restauración.

Presupuesto previsto por cada acción: 300.000 €

Indicadores específicos:

- Nº de productos expuestos.
- Capacidad de los centros de restauración
- Creación de empleo.

Acciones tipo 2: Centro del sabor de la historia.

DESCRIPCION:

Creación de un centro en el que pueda estar representado el patrimonio gastronómico del territorio y las distintas recetas culinarias elaboradas de manera tradicional y la base de los principales productos del territorio. El objetivo fundamental, es valorizar los productos locales, mediante la introducción de los mismos en los circuitos turísticos.

En el centro se desarrollarán las siguientes acciones:

- Creación de itinerarios del sabor.
- Degustaciones temáticas.
- Degustaciones guiadas.
- Venta de productos, (venta directa, comercio electrónico,...).
- Exposición e información de los productos expuestos.

Posibles beneficiarios: Empresas de restauración, jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 300.000 €.

Indicadores específicos:

- Capacidad del centro
- Creación de empleo.

4.1.3.3.3. IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y NUEVOS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Acciones tipo 1: Adopción de una serie de medidas encaminadas a la mejora de la calidad y del rendimiento energético de los establecimientos turísticos.

DESCRIPCIÓN:

Realización de inversiones complementarias en establecimientos que se encuentren en funcionamiento con el objetivo de:

- Hacer los establecimientos más acogedores y accesibles.
- Incrementar el grado de satisfacción del cliente y la adaptación de su oferta los cambios que experimenta el mercado.
- Mejoras en las instalaciones, aislamiento y ahorro energético, con el objeto de lograr la eficiencia energética.
- Sensibilizar a la población de la importancia de la introducción de la arquitectura bioclimática.

Posibles beneficiarios: Establecimientos turísticos.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000 €.

Indicadores específicos:

- Nº de servicios nuevos incorporados.
- Barreras eliminadas
- Creación o mantenimiento de empleo.
- Reducción de impactos ambientales.

Acciones tipo 2: Tratamientos con técnicas de Hidroterapia.

DESCRIPCIÓN:

Se trata de promover la implantación de un nuevo servicio complementario al del alojamiento rural, con el objeto de reducir la estacionalidad turística, mejorar la rentabilidad del negocio y atraer nuevos segmentos de clientela.

La hidroterapia es una técnica que consiste en la utilización del agua como agente terapéutico, en cualquier forma, estado o temperatura ya que es la consecuencia del uso de agentes físicos como la temperatura y la presión. Es una disciplina que se engloba dentro de la balneoterapia, fisioterapia y medicina y se define como el arte y

la ciencia de la prevención y del tratamiento de enfermedades y lesiones por medio del agua.

Las propiedades terapéuticas del agua nos permiten sentar la base del tratamiento de las alteraciones de los pacientes. Estas se resumen:

- Dinámica.
- Mecánica
- Química

Posibles beneficiarios: Alojamientos de turismo rural.

Presupuesto previsto por cada acción: 180.000 €.

Indicadores específicos:

- Nº de servicios prestados.
- Creación o mantenimiento de empleo.

4.1.3.3.4. ACTUACIONES QUE PERMITAN ALCANZAR LA ACCESIBILIDAD TOTAL DEL TERRITORIO, A NIVEL DE ESTABLECIMIENTOS, ESTRUCTURAS Y EQUIPACIONES.

Acciones tipo 1: Actuaciones que persigan la accesibilidad total en todo el territorio.

DESCRIPCIÓN:

El objeto fundamental de esta iniciativa es conseguir una concienciación tanto en los organismos públicos como privados del territorio, de la necesidad de la incorporación de medidas, en todos los niveles, que faciliten o mejoren la accesibilidad en estos sentidos:

- Accesibilidad a nivel de monumentos del territorio.
- Accesibilidad en los nuevos sistemas de señalización, buscando la adaptación para invidentes
- Accesibilidad en los establecimientos de turismo.
- Accesibilidad en los productos.

Posibles beneficiarios: Establecimientos turísticos, Ayuntamientos, Asociaciones.

Presupuesto previsto por cada acción: 30.000 €.

Indicadores específicos:

- Eliminación de barreras.
- Número de equipaciones adaptadas.
- Número de envases adaptados.

Acciones tipo 2: Escuela de remo adaptada.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en aprovechar las posibilidades que ofrece el embalse de Portodemouros para la práctica de deportes náuticos, mediante la creación de una escuela de remo adaptada a personas con discapacidad.

Se trata de ofertar un nuevo servicio así como de mejorar la accesibilidad y posibilitar la práctica de deportes náuticos a colectivos con discapacidad.

De esta forma además de incrementar la oferta de servicio y actividades a desarrollar en el territorio, permite complementar la oferta existente y reducir la estacionalidad del turismo rural.

Posibles beneficiarios: Asociaciones de turismo, Ayuntamientos, otros colectivos.

Presupuesto previsto por cada acción: 50.000 €.

Indicadores específicos:

- Actividades a desarrollar.
- Creación o mantenimiento de empleo.
- Mejora de la accesibilidad.

4.1.3.3.5. CREACIÓN DE UNA RED DE TURISMO ECUESTRE.

Acciones tipo 1: Celebración de muestras equinas.

DESCRIPCIÓN:

Promoción de la celebración de espectáculos a lo largo de todo el año, en los que se exalte la figura del caballo, mediante la organización de exposiciones, concursos de doma, trote gallego, etc.

Estas actividades, serán desarrolladas en aquellos municipios con una tradición caballar más arraigada, como Arzúa y O Pino.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones, otros colectivos.

Presupuesto previsto por cada acción: 25.000 €.

Indicadores específicos:

- Número de eventos a organizar.
- Número de participantes.

Acciones tipo 2: Sistemas de rutas territoriales a caballo.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el diseño de rutas y acondicionamiento de las instalaciones dedicadas al cuidado y alojamiento de los caballos, situados en diferentes puntos del trazado, de forma que se puedan combinar las necesidades de descanso y atención del animal, y al mismo tiempo, integrar los distintos elementos turísticos y etnográficos del territorio en la ruta.

Esta iniciativa permite, de manera complementaria, la recuperación de oficios tradicionales, como el de herrador, que podría prestar sus servicios al largo de las diferentes rutas, de manera fija (en un local adaptado) o de manera itinerante.

Posibles beneficiarios: Asociaciones culturales, deportivas, Ayuntamientos.

Presupuesto previsto por cada acción: 45.000 €.

Indicadores específicos:

- Número de rutas a crear.
- Distancia de las rutas.
- Número de usuarios.

Acciones tipo 3: Nuevas actividades complementarias. La Equinoterapia. .

DESCRIPCIÓN:

Consiste en promover la implantación de nuevos servicios en los establecimientos de turismo rural del territorio, con el objeto de reducir la estacionalidad turística, mejorarla rentabilidad del negocio y atraer nuevos segmentos de clientela.

La equinoterapia, es una novedosa técnica orientada al tratamiento de personas con discapacidad, en las que un elemento central es el caballo. El contacto con el caballo, proporciona múltiples sensaciones que influyen positivamente en los ámbitos sociales, sensoriales y motórico.

El término equinoterapia, hace referencia a las diferentes modalidades terapéuticas donde el caballo es el instrumento mediador de las mismas, en las diferentes modalidades:

- Hipoterapia.
- Equitación terapéutica.
- Equitación adaptada.
- Volteo terapéutico.
- Equitación social.

Posibles beneficiarios: Alojamientos de turismo rural.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000 €.

Indicadores específicos:

- Nº de servicios prestados.
- Creación o mantenimiento de empleo.

4.1.3.3.6. FOMENTO DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y TURISMO ACTIVO

Acciones tipo: Empresa de servicios turísticos y de animación en el territorio

DESCRIPCION:

Creación de empresas que ofrezcan servicios y actividades de carácter novedoso, combinando los recursos culturales, gastronómicos o ambientales, a través de programas y paquetes predefinidos, que puedan dar una nueva dimensión a la oferta tradicional de los alojamientos rurales, reduciendo la estacionalidad del turismo e incrementando el grado de conocimiento del territorio. Tratará, por otra parte, del aprovechamiento de las equipaciones y potencialidades existentes en el territorio, para que a través de la organización de eventos deportivos y competiciones pueda dinamizarse el nivel de ingresos del sector local de servicios.

El objetivo principal es poner en el mercado el territorio mediante propuestas innovadoras que revitalicen y mejoren el capital territorial.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores.

Presupuesto previsto por cada acción: 50.000 €.

Indicadores específicos:

- Actividades a realizar.
- Nº de establecimientos participantes en el programa.

4.1.3.3.7. DINAMIZACIÓN INTEGRAL DE VÍAS E ITINERARIOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO.

Acciones tipo 1: Acciones de valorización de los senderos históricos del territorio.

DESCRIPCIÓN:

La finalidad de la iniciativa consiste en utilizar los itinerarios culturales como un instrumento de promoción turística del territorio, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas derivadas de la presencia en el territorio de rutas e itinerarios en los que los visitantes adquieren un verdadero y detallado conocimiento de los mismos.

Es necesario apoyar la conservación de los itinerarios existentes, (limpieza, señalización, mejora de la accesibilidad, rehabilitaciones, ..), organización de actos culturales, para que el itinerario sea el instrumento de promoción del territorio.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, asociaciones.

Presupuesto previsto por cada acción: 30.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Actividades culturales a promover.
- Mejoras en los itinerarios.

Acciones tipo 2: Recuperación del “Camino de los Arrieiros”.

DESCRIPCIÓN:

El objetivo es recuperar y promover la conservación del trazado conocido por el nombre de “Camino de los Arrieiros”, y promoverlo como un instrumento de promoción del territorio afectado.

La iniciativa se desarrollaría mediante las siguientes actuaciones:

- Trabajos de limpieza.
- Mejora de la accesibilidad.
- Señalización del trazado.
- Recuperación de antiguos oficios.
- Acciones de promoción y divulgación de los recursos patrimoniales y culturales.
- Programación de actividades culturales.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, asociaciones culturales.

Presupuesto previsto por acción: 60.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Iniciativas culturales a promover.
- Mejoras en los itinerarios.
- Incremento oferta turística.

4.1.3.3.8. FOMENTO DEL ECOTURISMO. PROGRAMA “SALVEMOS LAS ALDEAS”.

Acciones tipo: Mantenimiento de las aldeas y sistemas tradicionales rurales.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la conservación de la etnografía de las poblaciones rurales integrando todos aquellos elementos etnográficos que forman parte de las aldeas.

Se trata de realizar actuaciones de conservación en el conjunto de la aldea o en gran parte de sus elementos característicos (elementos de arquitectura, usos y costumbres,...), con el objeto de mantener su identidad y el mismo tiempo servir de escaparate para las nuevas generaciones, de su herencia cultural. Estas actuaciones deben implicar un elevado número de agentes personales y públicos, e incluso pueden derivar de ellas iniciativas de colaboración con otras aldeas del territorio para formular propuestas o acceder a concursos o premios que se establezcan en este sentido.

El objetivo es sensibilizar de una manera global, a sus habitantes y las Administraciones implicadas, de la importancia de mantener la pervivencia e identidad de las aldeas en el tiempo, como un activo más del territorio. Esta acción no pretende recuperar aldeas abandonadas o despobladas, ya que es importante y seguir manteniendo las raíces del territorio, y no rehabilitar aldeas ya deshabitadas.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, asociaciones.

Presupuesto previsto por cada acción: 150.000 €.

Indicadores específicos:

- Elementos a recuperar.
- Población beneficiada.

4.1.3.3.9. CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN EN EL TERRITORIO

Acciones tipo: Centro homologado de recursos turísticos.

DESCRIPCIÓN:

Creación o modernización de centros en el territorio destinados a ofrecer información los visitantes de los recursos patrimoniales y turísticos de la zona. Los centros deben disponer de un amplio bagaje informativo y documental sobre los recursos culturales, ambientales y turísticos, permitiendo mostrar al visitante una visita virtual del territorio en el propio establecimiento.

Objetivos:

- El centro deberá ser un modelo de accesibilidad constructiva y funcional, (dando una información “para todos”)
- Incrementar el grado de satisfacción del cliente y dar a conocer la oferta integrada del territorio los turistas de una manera real.

Posibles beneficiarios: sector turístico e institucional del territorio.

Presupuesto previsto por cada acción: 70.000 €.

Indicadores específicos:

- Grado de satisfacción de él visitante.

4.1.3.3.10. FOMENTO DEL TURISMO CINEGÉTICO Y OTROS DEPORTES DE NATURALEZA.

Acciones tipo: Fomento del turismo cinegético y otros deportes de naturaleza, como recurso turístico.

DESCRIPCIÓN:

Fomento de iniciativas que aprovechen de modo integral y sostenible los recursos cinegéticos y fluviales del territorio.

Consiste en una labor inicial de concienciación entre la población de cazadores, de la necesidad de realizar una gestión adecuada del monte, control de la fauna, labores de desbroces y sembrados de cereales. Por otra parte, se fomentará la organización de la venta de caza (mediante permisos, monterías,) a cazadores foráneos, lo cual originaría unos ingresos que ayudarían a soportar los costes generados en los TECORES.

Esta actividad, irá íntimamente ligada con los alojamientos de turismo rural así como con los establecimientos de restauración, en los cuales, podrán degustar el patrimonio gastronómico del territorio.

Posibles beneficiarios: TECORES del territorio, Asociación de deportes de naturaleza.

Presupuesto previsto por cada acción: 25.000 €.

Indicadores específicos:

- Superficie de los Tecores.
- Número de socios del Tecor.

4.1.3.4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

Objetivos específicos:

- Incrementar el grado de bienestar y calidad de vida de las poblaciones locales.
- Creación de empleo en nuevos servicios adaptados a las necesidades de las comunidades rurales.
- Incrementar el grado de hospitalidad del territorio por prestación de servicios de atención a la tercera edad.

- Posibilitar la introducción de la mujer en el mercado laboral.
- Evitar el desarraigo que normalmente se produce en la gente mayor por tener que abandonar su hogar.

4.1.3.4.1. FOMENTO DE INICIATIVAS DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL RURAL

Acciones tipo 1: Centros de asistencia temporal en el domicilio a las personas con dependencia.

DESCRIPCIÓN:

Creación de empresas especializadas en la atención en el hogar a personas con necesidades por razones de enfermedad, o incapacidad temporal, para que sus familiares puedan seguir desarrollando su actividad laboral con cierta normalidad, o los activos femeninos sean desligados del “deber social” de no trabajar por cuidar de sus allegados.

La finalidad de la actuación es doble, por una parte se favorece la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y por otra incrementará el nivel de equipamientos de los territorios rurales y mejora el grado de hospitalidad. Al mismo tiempo, gente que no acepta de buen grado abandonar su domicilio o incluso ser hospitalizada, mediante este servicio puede en ocasiones seguir permaneciendo en su domicilio y recibir unas atenciones

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, Ayuntamientos.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000 €.

Indicadores específicos:

- Generación de empleo.
- Mejora de la calidad de vida.

Acciones tipo 2: Centro de atención y juego de los niños en medio rural.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en promover centros de atención o de diversión en los que puedan combinarse el cuidado de los más pequeños con la realización de talleres y actividades vinculados al mundo rural, que despierten gran interés entre los más nuevos.

Posibles beneficiarios: Jóvenes emprendedores, Ayuntamientos.

Presupuesto previsto por cada acción: 100.000 €.

Indicadores específicos:

- Generación de empleo.
- Superficie.

4.1.3.5. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES Y CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL

Objetivos específicos:

- Sensibilizar y fomentar tanto a nivel institucional cómo privado la importancia de seguir conservando y atesorando el patrimonio local como recurso y elemento diferencial del territorio.
- Recuperar la memoria rural promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas tradicionales para que sea posible seguir conservando de una manera viva las tradiciones y cultura popular.
- Potenciar y valorizar la oferta patrimonial representativa de la zona y difícilmente imitable o copiable.
- Reforzar la identidad territorial.
- Favorecer la permanencia de los más jóvenes en medio rural.
- Garantizar un modelo de desarrollo futuro de la zona combinando la conservación del patrimonio con la creación de empleo.
- Mejorar la imagen interna y externa del territorio.
- Valorizar parajes naturales de importancia e interés para el territorio.

4.1.3.5.1. POTENCIAR LA RENOVACIÓN DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN RURAL.

Acciones tipo: Recuperación y rehabilitación de núcleos de población.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la elaboración de un plan de rehabilitación y recuperación de los núcleos rurales del territorio, con el objeto de mejorar el bienestar social así como la imagen del mismo de cara al turismo.

Las actuaciones consistirán en realizar pequeñas reformas de las viviendas e inmuebles anexos, (arreglo de fachadas, cubiertas, carpinterías, etc.), mejora de la accesibilidad mediante la supresión de barreras arquitectónicas, todo, en base a unos criterios de reforma previamente definidos y acordes con la tipología rural del territorio.

También se incluirán, los acondicionamientos de espacios comunes, tales como plazas, locales sociales, áreas de recreo, etc.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones de vecinos.

Presupuesto previsto por cada acción: 60.000 €

Indicadores específicos:

- Espacios recuperados.
- Bienes recuperados.

4.1.3.5.2. INICIATIVAS DIRIGIDAS A RECUPERAR Y DIVULGAR LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y ETNOGRÁFICOS DEL TERRITORIO.

Acciones tipo: Recuperación de la memoria histórica a través de la promoción de los senderos históricos.

DESCRIPCIÓN:

El agua, es una de las características más definitorias y singulares del territorio y que desempeña un importante papel en la potenciación y desarrollo de la zona.

Esta característica proporciona singularidad al mismo tiempo que globalidad y homogeneidad al territorio determinado por sus ríos, lagunas, embalses, y todo el patrimonio arquitectónico, etnográfico y natural que gira a su redor.

El proyecto, consiste en promover una serie de iniciativas, inventariado, recuperación, conservación y divulgación de los elementos arquitectónicos y etnográficos relacionados con el agua, tales como, molinos, canales, etc.

Además de una labor de recuperación, resulta imprescindible aplicar un gran esfuerzo en la labor de divulgación de los oficios desempeñados al mismo tiempo que se ofrece una explicación a los visitantes, de cómo se realizan y organizaban las distintas tareas desempeñadas.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000 €.

Indicadores específicos:

- Elementos recuperados.
- Actividades de divulgación.

4.1.3.5.3. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS RURALES.

Acciones tipo 1: Recuperación de la memoria histórica a través de la promoción de los senderos históricos.

DESCRIPCIÓN:

La iniciativa consiste en la recuperación de aquellos senderos históricos de mayor importancia en el territorio intentando articular de una manera integral los oficios y tradiciones que permitan recuperar y divulgar la memoria histórica de los pueblos.

Objetivos:

- Recuperación de antiguos oficios y tradiciones.
- Articulación del territorio alrededor de rutas culturales.
- Mejora de la oferta integrada del territorio.
- Promoción de las actividades y turismo escolar (talleres de elaboración del pan y otros oficios).

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones culturales.

Presupuesto previsto por cada acción: 30.000 €.

Indicadores específicos:

- Elementos recuperados.
- Número de usuarios.
- Oficios recuperados

4.1.3.5.4. POTENCIAR LA RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Acciones tipo 1: Recuperación del legado musical. Escuela de música.

DESCRIPCIÓN:

La presente iniciativa se desarrollaría en una doble acción; por un lado, mediante la recuperación del legado musical del territorio y, por otro, mediante la creación de una escuela de música, que divulgue la cultura musical.

La recuperación del legado musical, consiste en un trabajo de recuperación (a través de encuentros, entrevistas con las personas conocedoras de coplas, cantigas y romances, y también a través del estudio y recogida de datos en archivos y bibliotecas), de las manifestaciones musicales populares que configuran el sonido de un tiempo y de un lugar, de forma que contribuya a rescatar del olvido esta parte inmaterial de la cultura, y legar a las próximas generaciones la memoria musical de la zona.

El objeto de este proyecto sería trasladable a otros territorios, y podría sentar las bases para la creación de un proyecto de cooperación, ya que se puede afirmar sin lugar a duda, que la música es el verdadero lenguaje universal.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones culturales.

Presupuesto previsto por cada acción: 40.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Recuperación del patrimonio cultural.

- Actividades de divulgación.

Acciones tipo 2: La música como instrumento de promoción turística.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en fomentar la organización de actos musicales, con el objeto de complementar la oferta turística y divulgar la cultura musical en el territorio. El objeto de este proyecto sería también trasladable a otros territorios, y podría sentar las bases para la creación de un proyecto de cooperación.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones culturales.

Presupuesto previsto por cada acción: 25.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Actividades de divulgación.
- Número de eventos organizados.
- Número de asistentes.

4.1.3.6. FORMACIÓN VINCULADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN MATERIAL PROMOVIDOS EN EL MARCO DE LA MEDIDA 4.1.3

Objetivos específicos:

- Formar en el uso de nuevas tecnologías a los promotores de proyectos.
- Desarrollar planes de formación que permitan unificar, homogeneizar y dotar al territorio de una oferta turística diferenciada.
- Implantar un proceso formativo dirigido la mejora permanente de la calidad turística y la profesionalización de todos los agentes implicados para lograr la sostenibilidad del sistema turístico.
- Continuar con el proceso de formación llevado a cabo durante los programas anteriores.

Acciones tipo: Plan global de formación en el territorio GDR “UTM 23”.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en el diseño e implantación de un plan global de formación para aplicar en todo el territorio del GDR “UTM 23”, con el objeto de dar continuidad al proceso formativo iniciado en los programas de desarrollo anteriores, complementándolo y actualizándolo a las nuevas tecnologías y circunstancias sociales-económicas.

El plan de formación, deberá estar la adaptado a las especiales características de las zonas rurales. Dada la dispersión de la población y la dificultad de contar con todos los promotores en un incluso momento de tiempo, el citado plan se articulará

en función de fases consecutivas, pasando a la siguiente una vez realizada satisfactoriamente la fase anterior.

El programa, combinará las sesiones formativas en el aula, con la formación en la propia empresa, espacio en el cual los participantes aplican tanto los conocimientos teóricos recibidos en el aula, como las orientaciones técnicas que reciben del personal formador en las visitas de seguimiento y evaluación a sus empresas.

Posibles beneficiarios: Ayuntamientos, Asociaciones, Otros colectivos.

Presupuesto total previsto: 80.000,00 €.

Indicadores específicos:

- Número de participantes.
- Horas lectivas.



Anexo II A



Anexo II B



Anexo II C



Anexo II D – 1: Cooperación Interterritorial



Anexo II D – 2: Cooperación Transnacional

			Presupuesto por acción	Número de acciones	Total Presupuesto	
MEDIDA 4.1.1.: DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	4.1.1.1. Inversiones en el sector agrario	4.1.1.1.1. Introducción de tecnología	Acción tipo 1: Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de las explotaciones agrarias.	40.000,00 €	4,00	160.000,00 €
			Acción tipo 2: Implantación de tecnología en los procesos de producción, de las explotaciones agrarias.	80.000,00 €	5,00	400.000,00 €
			Acción tipo 3.: Investigación en nuevos procesos de producción, soluciones y alternativas basadas en I+D+i,	30.000,00 €	3,00	90.000,00 €
		4.1.1.1.2. Aplicación e introducción de sistemas de calidad.	Acción tipo 1: Implantación y divulgación de sistemas de calidad, en las explotaciones agrarias.	20.000,00 €	6,00	120.000,00 €
			Acción tipo 2: Implantación de sistemas de calidad en los procesos de transformación y comercialización.	20.000,00 €	6,00	120.000,00 €
		4.1.1.1.3. Empresas de apoyo y servicios agrarios.	Acción tipo 1: Empresas de servicios agrarios.	150.000,00 €	2,00	300.000,00 €
			Acción tipo 2: Empresas especializadas en la gestión, y mejora de la productividad de las explotaciones del territorio.	36.000,00 €	2,00	72.000,00 €
		4.1.1.1.4. Mejora de la eficiencia energética.	Acción tipo: Mejora de la política energética de las explotaciones y en las empresas de transformación y comercialización.	42.000,00 €	8,00	336.000,00 €
		4.1.1.1.5. Nuevas técnicas de desinfección no basadas en fitosanitarios	Acción tipo 1: Desinfección de naves e instalaciones agrícolas	20.000,00 €	8,00	160.000,00 €
			Acción tipo 2: Desinfección de suelos y control térmico de plagas	30.000,00 €	6,00	180.000,00 €
	4.1.1.2. Aumento del valor económico de los montes.	4.1.1.2.1. Empresas de servicios forestales	Acción tipo 1: Empresas de servicios forestales	100.000,00 €	2,00	200.000,00 €
			Acción tipo 2: Diseño e implantación de sistemas naturales de lucha contra el fuego.	70.000,00 €	2,00	140.000,00 €
	4.1.1.3. Aumento del valor añadido de los productos agrarios y forestales	4.1.1.3.1. Iniciativas dirigidas a transformación e comercialización dos productos agrarios.	Acción tipo 1: Transformación y comercialización de productos agrarios.	180.000,00 €	3,00	540.000,00 €
			Acción tipo 2: Investigación y aprovechamiento de residuos forestales.	120.000,00 €	2,00	240.000,00 €
			Acción tipo 3: Promoción y valorización de la camelia como un potencial recurso del territorio.	40.000,00 €	4,00	160.000,00 €
			Acción tipo 4: Promover la explotación de plantas aromáticas y medicinales en el territorio.	36.000,00 €	2,00	72.000,00 €
	4.1.1.4. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrario, alimentario y forestal.	4.1.1.4.1. Iniciativas de cooperación no medio rural	Acción tipo 1: Iniciativas de cooperación entre productores.	20.000,00 €	3,00	60.000,00 €
			Acción tipo 2: Fomento de la creación de redes intersectoriales.	20.000,00 €	3,00	60.000,00 €
TOTAL MEDIDA 4.1.1.				71,00	3.410.000,00 €	

				Presupuesto por acción	Número de acciones	Total Presupuesto
MEDIDA 4.1.2.: MEJORA AMBIENTAL Y DEL CONTORNO RURAL	4.1.2.1. Inversiones no productivas en explotaciones agrarias		Acción tipo: Actuaciones de mejora y renovación de la imagen de las explotaciones.	20.000,00 €	7,00	140.000,00 €
	4.1.2.2. Inversiones no productivas en espacios forestales.	4.1.2.2.1. Recuperación de espacios de interes paisajístico	Acción tipo: Recuperación de espacios forestales.	22.000,00 €	5,00	110.000,00 €
	4.1.2.3. Inversiones no productivas para la adecuación, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural en el contorno rural.	4.1.2.3.1. Recuperación de áreas de interés paisajístico y etnográfico.	Acción tipo 1: Recuperación de áreas de interés paisajístico y etnográfico.	24.000,00 €	4,00	96.000,00 €
			Acción tipo 2: Nuevas alternativas de ocio en el territorio, parques biosaludables, rutas integradas.	26.000,00 €	3,00	78.000,00 €
	TOTAL MEDIDA 4.1.2.					19,00

			Presupuesto por acción	Número de acciones	Total Presupuesto	
MEDIDA 4.1.3.: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMIA RURAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	4.1.3.1. Diversificación de las explotaciones agrarias hacia actividades no agrarias.		Acción tipo: Implantación de nuevas actividades complementarias al turismo.	36.000,00 €	7,00	252.000,00 €
	4.1.3.2. Creación, ampliación, modernización y/o traslado de PYMES, en sectores de la economía diferentes a la producción agraria primaria.	4.1.3.2.1. Plan de mejora y modernización de las Pymes del territorio.	Acción tipo: Plan de mejora y modernización de las Pymes del territorio.	250.000,00 €	8,00	2.000.000,00 €
		4.1.3.2.2. Implantación de servicios y actividades innovadoras en el territorio.	Acción tipo 1: Valorización de los productos apícolas, a través de actuaciones que diversifiquen sus usos e incrementen su consumo.	100.000,00 €	4,00	400.000,00 €
			Accións tipo 2: Espacio de educación infantil en jardinería y paisajismo	90.000,00 €	2,00	180.000,00 €
		4.1.3.2.3. Iniciativas de comercialización, impulso de nuevos mercados	Acción tipo 1: Iniciativas de comercialización. Nuevos mercados	65.000,00 €	8,00	520.000,00 €
			Acción tipo 2: Campaña de promoción de los productos del territorio a los consumidores finales.	18.000,00 €	4,00	72.000,00 €
			Acción tipo 3: Inversiones en pequeñas empresas de carácter artesanal.	60.000,00 €	4,00	240.000,00 €
	4.1.3.3. Fomento de actividades turísticas	4.1.3.3.1. Implantación de sistemas de calidad en el sector turístico	Acción tipo: Implantación de sistemas de calidad. La calidad como elemento diferenciador	30.000,00 €	6,00	180.000,00 €
		4.1.3.3.2. Creación de unidades gastronómicas en el territorio	Acción tipo 1: Creación de centros de degustación y exposición del patrimonio gastronómico.	200.000,00 €	7,00	1.400.000,00 €
			Accións tipo 2: Centro del sabor de la historia.	250.000,00 €	2,00	500.000,00 €
		4.1.3.3.3. Implantación de un plan de mejora, modernización, y nuevos servicios en los establecimientos turísticos	Acción tipo1: Adopción de una serie de medidas encaminadas a la mejora de la calidad y del rendimiento energético de los establecimientos turísticos.	52.000,00 €	15,00	780.000,00 €
			Acción tipo 2: Tratamientos con técnicas de Hidroterapia.	150.000,00 €	3,00	450.000,00 €
		4.1.3.3.4. Actuaciones que permitan alcanzar la accesibilidad total del territorio, a nivel de establecimientos, estructuras y equipamientos.	Acción tipo 1: Actuaciones que persigan la accesibilidad total en todo o territorio.	28.000,00 €	8,00	224.000,00 €
			Acción tipo 2: Escuela de remo adaptada.	60.000,00 €	1,00	60.000,00 €
		4.1.3.3.5. Creación de una red de turismo ecuestre	Acción tipo 1: Celebración de muestras equinas.	20.000,00 €	6,00	120.000,00 €
			Acción tipo 2: Sistema de rutas territoriales a caballo.	26.000,00 €	4,00	104.000,00 €
			Acción tipo 3: Nuevas actividades complementarias. La Equinoterapia.	90.000,00 €	2,00	180.000,00 €
		4.1.3.3.6. Fomento de empresas de servicios turísticos y turismo activo	Acción tipo: Empresa de servicios turísticos y de animación en el territorio	50.000,00 €	2,00	100.000,00 €
		4.1.3.3.7. Dinamización integral de vías e itinerarios estratégicos del territorio.	Acción tipo 1: Acciones de valorización de los senderos históricos del territorio.	26.000,00 €	3,00	78.000,00 €
			Acción tipo 2: Recuperación del “Camíño dos Arrieiros”.	45.000,00 €	1,00	45.000,00 €
		4.1.3.3.8. Fomento del ecoturismo. Programa salvemos a las aldeas.	Acción tipo: Mantenimiento de las aldeas y sistemas tradicionales rurales.	60.000,00 €	3,00	180.000,00 €
		4.1.3.3.9. Creación y modernización de centros de información en el territorio	Acción tipo: Centro de recursos turísticos homologado	58.532,54 €	1,00	58.532,54 €
		4.1.3.3.10. Fomento del turismo cinegético y otros deportes de naturaleza.	Acción tipo: Fomento del turismo cinegético y otros deportes de naturaleza, como recurso turístico	30.000,00 €	7,00	210.000,00 €
	4.1.3.4. Servicios básicos para la economía y la población rural	4.1.3.4.1. Fomento de iniciativas de apoyo a las familias del rural	Acción tipo 1: Centros de asistencia temporal en el domicilio a personas que lo necesiten.	60.000,00 €	3,00	180.000,00 €
			Acción tipo 2: Centro de atención y juego de los niños en el medio rural.	80.000,00 €	3,00	240.000,00 €
	4.1.3.5. Renovación y desarrollo de poblaciones rurales y conservación y mejora del patrimonio rural	4.1.3.5.1. Potenciar la renovación de núcleos de población rural.	Acción tipo: Recuperación y rehabilitación de núcleos de poboación.	40.000,00 €	4,00	160.000,00 €
		4.1.3.5.2. Iniciativas dirigidas a recuperar y divulgar, los elementos arquitectónicos y etnográficos del territorio.	Acción tipo: Recuperación del patrimonio menor en torno al auga. Ecomuseo del auga.	34.000,00 €	3,00	102.000,00 €
4.1.3.5.3. Recuperación de la memoria histórica de los pueblos rurales		Acción tipo: Recuperación de la memoria histórica a través de la promoción de los senderos históricos.	25.000,00 €	2,00	50.000,00 €	
4.1.3.5.4. Potenciar la recuperación y difusión del patrimonio cultural.		Acción tipo 1: Recuperación del legado musical. Escuela de música.	36.000,00 €	1,00	36.000,00 €	
		Acción tipo 2: La música como instrumento de promoción turística.	25.000,00 €	1,00	25.000,00 €	
4.1.3.6. Formación vinculada a proyectos de inversión material promovidos en el marco de la medida 4.1.3.	4.1.3.6.1. Plan global de formación	Acción tipo: Plan global de formación en el territorio	80.000,00 €	1,00	80.000,00 €	
TOTAL MEDIDA 4.1.3.				126,00	9.206.532,54 €	

FICHA DE ACTUACIÓNS POR MEDIDA

4.1.1 DINAMIZACIÓN DO SECTOR AGRARIO E FORESTAL

OBXECTIVOS A ACADAR		ACCIÓNS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRIPCIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS	NATUREZA DAS ACCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (€)	
1.	INVESTIMENTOS EN EL SECTOR AGRARIO Objetivos: - Fomentar las inversiones en I+D+i - Implantación de sistemas de calidad. - Fomentar el cooperativismo y otras formas de asociacionismo. - Promover la implantación de empresas de servicios agrarios. - Diversificar la economía rural. - Mejora de la calidad de vida. - Fomentar la creación de iniciativas en red, de pequeña dimensión, con el objeto de cerrar el ciclo productivo, y resistir la situación de recesión económica actual	1.1	Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de las explotaciones agrarias.	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Definir e implantar un procedimiento de gestión global de la explotación de forma que permita un control absoluto sobre todas las variables que afectan al funcionamiento de la misma.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	16.400,00 €	23.600,00 €
		1.2	Implantación de tecnología en los procesos de producción, de las explotaciones agrarias	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Implantación de tecnología en las fases de producción con el objeto de ahorrar costes así como mejorar los niveles de producción y productividad	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	32.800,00 €	47.200,00 €
		1.3	Investigación en nuevos procesos de producción, soluciones basadas en I+D+i	GDR "UTM 23"	S.A.T., Cooperativas agrarias	Investigar nuevas aplicaciones de los productos, nuevos métodos de producción, búsqueda de nuevos mercados, etc, todo ello, con objeto de dar soluciones a problemas existentes, y mejorar la viabilidad de los negocios.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	12.000,00 €	18.000,00 €
		1.4	Implantación y divulgación de sistemas de calidad en las explotaciones agrarias	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Implantación de sistemas de calidad en las explotaciones agrarias, con el objeto de obtener un producto que responda a un estandar de calidad	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	8.000,00 €	12.000,00 €
		1.5	Implantación de sistemas de calidad en los procesos de transformación y comercialización	GDR "UTM 23"	Pymes del territorio	Implantación de sistemas de calidad en los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, con el objeto de garantizar un producto final de máxima calidad.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	8.000,00 €	12.000,00 €
		1.6	Empresas de servicios agrarios	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores del territorio	Empresas de servicios agrarios dirigidas a apoyar o sustituir a los titulares de explotaciones, en la realización de los trabajos, en determinadas épocas del año, con el objeto de mejorar la calidad de vida e incluso mejorar el resultado económico.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	60.000,00 €	90.000,00 €
		1.7	Empresas especializadas en la gestión y mejora de la productividad de las explotaciones del territorio	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores del territorio	Iniciativas promovidas por personal joven y cualificado que presten servicios de asesoramiento técnico especializado a las explotaciones, con el objeto de contribuir a mejorar el resultado de las mismas.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	14.760,00 €	21.240,00 €
		1.8	Mejora de la política energética de las explotaciones, e en las empresas de transformación y comercialización	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias, Pymes de transformación o comercialización	Aprovechamiento y uso de nuevas energías en las diferentes fases del proceso productivo, con el consiguiente ahorro de costes.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	17.220,00 €	24.780,00 €
		1.9	Desinfección de naves e instalaciones agrícolas	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Implantación de sistemas que mediante la aplicación de nuevas técnicas, no contaminantes, permita destruir los parásitos no deseables.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	8.000,00 €	12.000,00 €
		1.10	Desinfección de suelos y control térmico de plagas	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio, jóvenes emprendedores	Aplicación de nuevas técnicas, no contaminantes, contra la propagación de malas hierbas en los cultivos, plagas y desinfección de suelos.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	12.000,00 €	18.000,00 €

OBXECTIVOS A ACADAR		ACCÍONS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRIPCIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS	NATUREZA DAS ACCÍONS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (€)
2.	2.1	AUMENTO DEL VALOR ECONOMICO DE LOS MONTES. Objetivos: - Gestión integral y mantenimiento de los aprovechamientos forestales. - Reordenación de espacios forestales. - Mejora de la gestión de residuos forestales. - Evitar la proliferación de monocultivos forestales.	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores del territorio	Empresas especializadas en la prestación de servicios forestales, en las distintas fases, así como en la gestión y el asesoramiento a los propietarios.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	39.691,00 €	60.309,00 €
		Diseño e implantación de sistemas naturales de lucha contra el fuego			Creación de un sistema natural de defensa contra el fuego y frente a la difusión de enfermedades o plagas.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.			
3.	3.1	AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTLES. Objetivos: - Fomentar el consumo, utilización y distribución de productos gallegos. - Fomentar iniciativas de transformación y comercialización. - Incrementar y diversificar la obtención de ingresos en las explotaciones. - Establecimiento de DXP o IXP. - Promover obtención de nuevos productos y derivados de la madera. - Convertir la madera autóctona en un elemento constructivo de relevancia para el territorio.	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores y productores del territorio	Iniciativas de transformación y comercialización de los productos generados en el territorio con el objeto de cerrar el ciclo productivo y aprovechar el valor añadido gerado	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	68.400,00 €	111.600,00 €
		Investigación y aprovechamiento de residuos forestales			Investigación y transformación de residuos forestales en energía o abonos orgánicos, contribuyendo además a mantener limpios los montes	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.			
		Promoción y valorización de la camelia como un potencial recurso del territorio			Fomento de proyectos integrales, que tengan garantizada la viabilidad económica, y que utilicen la camelia como un potencial recurso del territorio	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.			
		Promover la explotación de plantas aromáticas y medicinales en el territorio			Fomentar pequeñas unidades productivas dedicadas al cultivo y elaboración de derivados, a base de plantas aromáticas y medicinales.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.			
4.	4.1	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y FORESTAL. OBJETIVOS: - Investigación en nuevos productos, procesos o mercados. - Implantar experiencias piloto en nuevos cultivos. - Instrumentar relaciones intersectoriales.	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Promover nuevas formas de cooperación entre os produtores, de forma que aunen esforzos e intercambien experiencias con el objeto de buscar nuevos productos, mercados etc.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.	P	9.000,00 €	11.000,00 €
		Fomento de la creación de redes intersectoriales			Establecer relaciones de cooperación entre las distintas unidades que operan en la economía local, para reforzar el tejido económico y social del territorio	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial. Ser una iniciativa finalista.			

Para acadar os obxectivos propostos desenvolveranse unha serie de actuacións, que poden ser máis de unha por cada obxectivo, que se recollerán na celda "Accións a desenvolver".

En canto á definición da localización e dos promotores das diferentes accións deseñadas, preténdese que o GDR faga unha reflexión sobre as zonas en que poden executarse ou xurdir esas actuacións.

3 No apartado de axuda pública e gasto privado débese recoller unha estimación ou previsión dos fondos que se van a dedicar ás actuacións.

FICHA DE ACTUACIÓNS POR MEDIDA

4.1.2 MELLORA MEDIOAMBIENTAL E DO CONTORNO RURAL

OBXECTIVOS A ACADAR		ACCÍONS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRICIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS	NATUREZA DAS ACCCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (€)	
1.	INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS. <u>Objetivos:</u> - Reducción de los impactos causados por las edificaciones destinadas a usos agrícolas y por el desarrollo de la actividad agraria, sobre la paisaje rural. - Mejoras en la gestión de los residuos generados.	1.1	Actuaciones de mejora y renovación de la imagen de las explotaciós	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Realización de una serie de mejoras con el objeto de lograr un espacio rural ordenado, y acorde con la imagen de calidad que se pretende dar de sus productos.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	12.845,40 €	7.154,60 €
2.	INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN ESPACIOS FORESTALES. <u>Objetivos:</u> - Inventariar las principales unidades forestales. - Recuperar espacios forestales. - Crear espacios forestales divulgativos.	2.1	Recuperación de espacios forestales	GDR "UTM 23"	Asociaciones de vecinos, otros colectivos	Determinar que áreas son de interés para su recuperación y promover una serie de actuaciones siguiendo un procedimiento previamente definido.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	14.080,00 €	7.920,00 €
3.	INVERSIONES NO PRODUCTIVAS PARA LA ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL EN EL CONTORNO RURAL. <u>Objetivos:</u> - Creación de nuevas alternativas de ocio - Conservación del medio natual. - Mejora de la oferta turística. - Valorización del patrimonio natural.	3.1	Recuperación de áreas de interés paisajístico y etnográfico	GDR "UTM 23"	Asociaciones de vecinos, otros colectivos	Establecer un programa director en el cual se determinen que áreas son de interés para su recuperación y definir las actuaciones a realizar.El objeto principal es conjugar los principales recursos ambientales, etnográficos y turísticos del territorio	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	15.360,00 €	8.640,00 €
		3.2	Nuevas alternativas de ocio en el territorio, parques biosaludables, rutas integradas	GDR "UTM 23"	Asociacións de vecinos, Ayuntamientos	Creación de nuevas alternativas de ocio en el medio rural, conjugando espacios naturales de gran belleza con los recursos turísticos, gastronómicos y ambientales del territorio.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	16.640,00 €	9.360,00 €

Para acadar os obxectivos propostos desenvolveranse unha serie de actuacións, que poden ser máis de unha por cada obxectivo, que se recollerán na celda "Acciós a desenvolver".

En canto á definición da localización e dos promotores das diferentes accións deseñadas, preténdese que o GDR faga unha reflexión sobre as zonas en que poden executarse 2 ou xurdir esas actuacións.

3 No apartado de axuda pública e gasto privado débese recoller unha estimación ou previsión dos fondos que se van a dedicar ás actuacións.

FICHA DE ACTUACIÓNS POR MEDIDA

4.1.3 DIVERSIFICACIÓN DA ECONOMÍA RURAL E MELLORA DA CALIDADE DE VIDA

OBXECTIVOS A ACADAR	ACCIÓNS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRICIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS	NATUREZA DAS ACCCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (miles de €)
1. DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS HACI ACTIVIDADES NO AGRARIAS. <u>Objetivos:</u> - Diversificación de las rentas agrarias. - Creación de nuevos productos. - Consolidar el territorio como un referente de turismo rural. - Incentivar actividades que tengan un efecto relevante sobre las buenas prácticas y el medio ambiente	1.1 Implantación de nuevas actividades complementarias al turismo	GDR "UTM 23"	Explotaciones agrarias del territorio	Consiste en introducir nuevas actividades en los paquetes turísticos, en los que los turistas puedan participar en las actividades diarias de una explotación	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	13.680,00 €	22.320,00 €
2. CREACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y/O TRASLADO DE PYMES, EN SECTORES DE LA ECONOMÍA DIFERENTES AL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA PRIMARIA. <u>Objetivos:</u> - Implantar nuevas actividades que avancen en la transformación y valorización de la producción del territorio. - Diseñar un plan de mejora y modernización de las Pymes. - Creación de un sistema intersectorial que aglutine a los establecimientos y unidades productivas de calidad del territorio. - Fortalecer las Pymes del territorio para que resistan la situación de crisis de la economía española	2.1 Plan de mejora y modernización de las Pymes del territorio	GDR "UTM 23"	Pymes del territorio	Implantación de un plan de modernización de las Pymes, mediante la introducción de tecnología en los procesos de producción, contribuyendo a mejorar los niveles de producción y productividad.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	95.000,00 €	155.000,00 €
	2.2 Valorización de los productos apícolas, a través de actuaciones que diversifiquen sus usos e incrementen su consumo	GDR "UTM 23"	Apicultores, jóvenes emprendedores	Fomentar la elaboración de derivados, tales como, productos cosméticos con base de miel, jalea real, polen y cera de abejas vírgenes	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	38.000,00 €	62.000,00 €
	2.3 Espacio de educación infantil en jardinería y paisajismo	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores	Creación de un espacio de educación infantil en jardinería y paisajismo en territorio, posibilitando a los visitantes aprender a realizar labores de diseño, cuidado y mantenimiento de las producciones en él expuestas.	Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	34.200,00 €	55.800,00 €
	2.4 Iniciativas de comercialización. Nuevos mercados	GDR "UTM 23"	Xóvenes emprendedores, Pemes do territorio	Aplicación de nuevas técnicas de comercialización, de forma que se garantice que el producto llega al mercado en excelentes condiciones y sea atractivo para el consumidor	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	24.700,00 €	40.300,00 €
	2.5 Campaña de promoción de productos del territorio a los consumidores finales	GDR "UTM 23"	Productores y agricultores del territorio	Pequeñas actuaciones a nivel de coste pero de gran repercusión, tratando de informar al consumidor sobre las delicias y excelencias de los productos de la zona	Ser viables. Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	10.800,00 €	7.200,00 €
	2.6 Inversiones en pequeñas empresas de carácter artesanal	GDR "UTM 23"	Artesanos del territorio, jóvenes emprendedores	Fomentar la elaboración de envases necesarios para la comercialización de los productos agroalimentarios generados en el territorio	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	22.800,00 €	37.200,00 €
	3.1 Implantación de sistemas de calidad. La calidad como elemento diferenciador	GDR "UTM 23"	Establecimientos de turismo del territorio	Introducción de sistemas de implementación de calidad en los establecimientos de turismo de forma que se garantice unha oferta de máxima calidad	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	P	16.288,19 €	13.711,81 €
	3.2 Creación de centros de degustación y exposición del patrimonio gastronómico	GDR "UTM 23"	Empresas de restauración, jóvenes emprendedores	Creación de unidades de restauración que oferten una gastronomía a base de los productos agroalimentarios del territorio.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	76.000,00 €	124.000,00 €
	3.3 Centro del sabor de la historia	GDR "UTM 23"	Empresas de restauración, jóvenes emprendedores	Creación de un centro en el que se represente el patrimonio gastronómico del territorio. El objetivo es valorizar los productos locales, y su introducción en los canales turísticos. Actividades a desarrollar: - Creación de itinerarios del sabor. - Degustaciones temáticas. - Degustaciones guiadas. - Venta de productos. - Exposición de información.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	87.500,00 €	162.500,00 €

						NATUREZA DAS ACCCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (miles de €)	
OBXECTIVOS A ACADAR	ACCIÓNS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRICIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS				
3. FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS. Objetivos: - Implantación de sistemas de calidad en los establecimientos. - Promover el turismo ecuestre como envoltente de las acciones turísticas del territorio. - Promoción del turismo escolar. - Desarrollo de redes de comercialización e información de la oferta turística y gastronómica de calidad. - Lograr la accesibilidad global del territorio. - Inversión en la promoción conjunta del territorio en internet. - Implantar acciones o políticas basadas en la comprobación del grado de satisfacción del cliente, su procedencia y segmento de mercado para orientar de forma adecuada a las actividades de promoción.	3.4	Adopción de una serie de medidas encaminadas a mejorar la calidad y el rendimiento energético de los establecimientos turísticos	GDR "UTM 23"	Establecimientos de turismo del territorio	Actuaciones de mejora de las instalaciones con el objeto de mejorar el grado de satisfacción de los clientes e introducción de medidas que contribuyan a la eficiencia energética	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	19.760,00 €	32.240,00 €
	3.5	Tratamientos con técnicas de Hidroterapia	GDR "UTM 23"	Alojamientos de turismo rural	Consiste en la aplicación de técnicas que utilizan el agua como agente terapéutico, en cualquiera forma, estado o temperatura. De esta forma se contribuye a reducir la estacionalidad de la oferta y se mellora la viabilidad económica.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	52.500,00 €	97.500,00 €
	3.6	Actuacións que persigan a accesibilidade total en todo o territorio	GDR "UTM 23"	Establecimientos de turismo del territorio, Ayuntamientos, Asociaciones.	El objeto principal es conseguir una concienciación tanto a nivel público como privado, de la necesidad de la incorporación de medidas que faciliten la accesibilidad en todos los ámbitos: - Accesibilidad a nivel de monumentos. - Accesibilidad en los nuevos sistemas de señalización. - Accesibilidad en los establecimientos. - Accesibilidad de productos.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	16.800,00 €	11.200,00 €
	3.7	Escola de remo adaptada	GDR "UTM 23"	Asociaciones de turismo, Ayuntamientos, Otros colectivos	Utilización del embalse de Portodemouros para la práctica de deportes náuticos, por personas con discapacidad.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	22.800,00 €	37.200,00 €
	3.8	Celebración de muestras equinas	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones, otros colectivos.	Promoción de eventos a lo largo del territorio, donde se exhale la figura del caballo, mediante la organización de expsiciones, concursos de doma, trote gallego, etc.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	11.400,00 €	8.600,00 €
	3.9	Sistemas de rutas territoriales a caballo	GDR "UTM 23"	Asociaciones culturales, deportivas, Ayuntamientos.	Consiste en el diseño de rutas y acondicionamiento de las instalaciones necesarias para el cuidado y alojamiento del caballo, situados en diferentes puntos del trazado, de forma que se puedan combinar las necesidades de descanso y atención del animal.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	14.820,00 €	11.180,00 €
	3.10	Nuevas actividades complementarias. La Equinoterapia.	GDR "UTM 23"	Alojamientos de turismo rural	Implantación de nuevos servicios complementarios en los establecimientos con el objeto de diversificar la oferta, reducir la estacionalidad y atraer nuevos segmentos de clientela.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	31.500,00 €	58.500,00 €
	3.11	Empresas de servicios turísticos y de animación en el territorio	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores	Iniciativas que fomenten novedosos servicios y actividades, combinando los recursos naturales, gastronómicos o abientales, a través de programas y paquetes predefinidos, que puedan dar una nueva dimensión a la oferta tradicional de los alojamientos rurales.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	17.500,00 €	32.500,00 €
	3.12	Accións de valorización de los senderos históricos del territorio	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones culturales,...	Utilización de los itinerarios culturales como un instrumento de promoción turística del territorio. Apoyar la conservación de los itinerarios existentes, organización de actos culturales, etc	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	15.600,00 €	10.400,00 €

						NATUREZA DAS ACCCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (miles de €)	
OBXECTIVOS A ACADAR	ACCIÓNS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRICIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS				
	3.13	Recuperación del "Camiño dos Arrieiros"	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones culturales,...	Recuperación, conservación y señalización del trazado conocido como "Camiño dos Arrieiros".	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	27.000,00 €	18.000,00 €
	3.14	Mantemento de las aldeas y sistemas tradicionales rurales	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones de vecinos,...	Conservación de la etnografía de las poboaciones rurales integrando todos aquellos elementos que forman parte de las aldeas. El objeto es sensibilizar de un modo global, a sus habitantes y a las Administraciones implicadas, de la importancia de mantener la pervivencia e identidad de las aldeas en el tiempo, como un activo mas del territorio	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	36.000,00 €	24.000,00 €
	3.15	Centro de recursos turísticos homologado	GDR "UTM 23"	Sector turístico e institucional del territorio	Creación o mejora de centros destinados a ofrecer información a los visitantes, de los recursos patrimoniales y turísticos de la zona. Deberán disponer de un amplio bagage informativo y documental, permitiendo mostrar al turista una visita virtual del territorio.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	35.119,52 €	23.413,02 €
	3.16	Fomento del turismo cinegético y otros deportes de naturaleza, como recurso turístico	GDR "UTM 23"	Tecores del territorio, Asociaciones de deportes de naturaleza	Fomento del aprovechamiento de modo integral y sostenible, de los recursos cinegéticos y fluviales del territorio. Este tipo de iniciativas, van íntimamente ligadas con los alojamientos del turismo rural, así como con los establecimientos de restauración.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	10.500,00 €	19.500,00 €
4.	4.1	Centros de asistencia temporal en el domicilio a personas con dependencia	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores, Ayuntamientos	Consiste en la creación de empresas especializadas en la atención en el hogar a las personas con necesidades por razones de enfermedad, o incapacidad temporal , para que sus familiares puedan seguir desarrollando su actividad laboral. Contribución a la incorporación de la mujer al mercado laboral.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	22.800,00 €	37.200,00 €
	4.2	Centro de atención y juego de los niños en el medio rural	GDR "UTM 23"	Jóvenes emprendedores, Ayuntamientos	Promover iniciativas en las que se puedan combinar el coidado de los más pequenos con la realización de talleres y actividades vinculados al mundo rural. De esta forma, se contribuye a la incorporación de la mujer al mercado laboral.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	P	30.400,00 €	49.600,00 €
RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES Y CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL. Objetivos: Sensibilizar acerca de la importancia de conservar el patrimonio local como recurso	5.1	Recuperación y rehabilitación de núcleos de población	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones de vecinos	Recuperación de núcleos de población con el objeto de mejorar el bienestar social así como la imagen del mismo hacia el turismo	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	24.000,00 €	16.000,00 €
	5.2	Recuperación del patrimonio menor en torno al agua. Ecomuseo del auga.	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones.	Promoción de una serie de inciativas, ligadas entre sí, que consistan en el inventariado, recuperación, conservación y divulgación del patrimonio menor relacionado con el agua, (canales, molinos,...). Al mismo tiempo, se promoverá la recuperación de los oficios relacionados con ellos, dándolos a conocer a los visitantes.	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	20.400,00 €	13.600,00 €

OBXECTIVOS A ACADAR	ACCÍONS A DESENVOLVER	LOCALIZACIÓN	PROMOTORES POTENCIAIS	DESCRICIÓN DA ACTUACIÓN	REQUISITOS	NATUREZA DAS ACCCIÓNS: produtiva (P), non produtiva (NP)	AXUDA PÚBLICA (€)	GASTO PRIVADO (miles de €)	
territorio. - Potenciar y valorizar la oferta patrimonial representativa de la zona y difícilmente imitable o copiable. - Reforzar la identidad territorial. - Favorecer la permanencia de los más jóvenes en el medio rural. - Garantizar un modelo de desarrollo futuro de la zona combinando la conservación del patrimonio con la creación del empleo. - Mejorar la imagen interna y externa del territorio.	5.3	Recuperación de la memoria histórica a través de la promoción de los senderos históricos	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones.	Recuperación de aquellos senderos históricos de mayor importancia en el territorio intentando articular de un modo integral los oficios y tradiciones que permitan recuperar y divulgar la memoria histórica de los pueblos	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	15.000,00 €	10.000,00 €
	5.4	Recuperación del legado musical. Escuela de música	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones culturales,...	Creación de una escuela de música y recuperación del legado musical del territorio, de forma que se contribuya a rescatar del olvido esta parte inmaterial de la cultura, y legar a las futuras generaciones la memoria musical de la zona	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	21.600,00 €	14.400,00 €
	5.5	La música como instrumento de promoción turística	GDR "UTM 23"	Ayuntamientos, Asociaciones culturales,...	Organización de actos musicales, con el objeto de complementar la oferta turística y divulgar la cultura musical en el territorio	Estar localizados no ámbito territorial do GDR "UTM 23". Ser viables. Axustarse á normativa sectorial. Ser unha iniciativa finalista.	NP	15.000,00 €	10.000,00 €
FORMACIÓN.	6.1	Plan global de formación en el territorio	GDR "UTM 23"	Asociaciones, otros colectivos.	Diseño e implantación de un plan global de formación en el territorio.	Estar localizados en el ámbito territorial del GDR "UTM 23". Ajustarse a la normativa sectorial.	NP	80.000,00 €	0,00 €

Para acadar os obxectivos propostos desenvolveranse unha serie de actuacións, que poden ser máis de unha por cada obxectivo, que se recollerán na celda "Accións a 1 desenvolver".

En canto á definición da localización e dos promotores das diferentes accións deseñadas, preténdese que o GDR faga unha reflexión sobre as zonas en que poden 2 executarse ou xurdir esas actuacións.

3 No apartado de axuda pública e gasto privado débese recoller unha estimación ou previsión dos fondos que se van a dedicar ás actuacións.

4.2.1 PLAN DE COOPERACIÓN										
OBJECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)	
		Interterritorial	Transnacional							
Proyecto para fomentar nuevas experiencias en torno a la gastronomía, y a su interrelación con otros sectores de actividad y territorios, con el objeto de alcanzar territorios cualificados que mejoren la competitividad de las empresas locales y sus sistemas de promoción y comercialización.	1.1	X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con su gastronomía.	Agricultores, empresas de restauración, asociaciones locales, promotores, población en general.	Seguir conservando y valorizando las producciones locales y por tanto el paisaje siempre va a ser positivo para el mantenimiento del capital territorial	Mejora de la participación de colectivo femenino en las actuaciones del proyecto.	Mejora de la participación de colectivo femenino en las actuaciones del proyecto.		
		X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con su gastronomía.	Agricultores, empresas de restauración, asociaciones locales, promotores, población en general.	Incremento de la imagen de calidad del territorio y de la sostenibilidad de sus recursos locales como base del desarrollo turístico.	Fomento de la incorporación y permanencia laboral, fomento de la diversificación económica y aumento de las rentas.	Fomento de la incorporación laboral de los jóvenes en el territorio, especialmente en los servicios turísticos asociados.		
		X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con su gastronomía.	Agricultores, empresas de restauración, asociaciones locales, promotores, población en general.	Valorización e promoción dos recursos gastronómicos ligados con otros recursos e potencialidades del territorio.	Inicio y promoción de nuevas relaciones comerciales de iniciativas en buena medida promovidas y gestionadas por mujeres, generación de oportunidades de negocio e incremento de cuotas de mercado.	Aumento de las oportunidades de negocio en el territorio - ofertas y demandas- y generación de potenciales empleos para los jóvenes.		
	1.2	X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con su gastronomía.	Agricultores, empresas de transformación agroalimentaria, sector servicios local, población en general.	Puesta en valor de las distintas producciones por su acceso a distintivos de calidad.	Incremento de la imagen y promoción del territorio, y consiguientemente e de la sostenibilidad del capital humano implicado en iniciativas turísticas, especialmente mujeres.	Aumento de nuevas oportunidades de empleo en actividades que respondan a las actuales demandas y que ayuden a fijar colaboración.		
	1.3									
	1.4									
1.										
	2.1	X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con sus producciones	Agricultores, empresas de transformación agroalimentaria, población en general	Mejora de la calidad de vida local con la promoción y conservación de la tipología e identidad de núcleos de población característicos y en riesgo de abandono	Generación de recursos alternativos en el sector primario para avanzar en los sistemas de producción y presentación de las principales producciones.	Contribuir a frenar los efectos de despoblación del medio rural por la valorización de sus producciones.		
	2.2	X		Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con sus producciones	Agricultores, empresas de transformación agroalimentaria del territorio.	Reconocimiento de un valor ambiental para aquellos métodos de producción basados en la tradición de cada zona	Puede ser una figura muy importante para la transmisión de los conocimientos a nuevas generaciones.	Transmisión del legado histórico y cultural. Motivación para la participación activa en acciones de recuperación, conservación, y toma de conciencia de la problemática de estas realidades rurales.		

OBJECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)
		Interterritorial	Transnacional						
2.	Creación de escaparates territoriales e cestas de produtos que permitan identificar e diferenciar os territorios ante a poboación local e visitantes.	2.3			Grupos de desarrollo de la comunidad galega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con sus producciones	Agricultores, empresas de transformación agroalimentaria del territorio, entidades públicas y asociativas, población en general.	Promoción y valorización de la producción primaria, lo que supone una cierta sostenibilidad territorial, paisajística y ambiental	Al mejorar la oferta integrada del territorio, es previsible una rentabilidad más elevada en muchos sectores de actividad económica.	Generación de alternativas más favorables para incorporación de los jóvenes a actividades vinculadas con el campo y la transformación de productos.
		2.4			Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en participar en nuevas experiencias vinculadas con sus producciones	Entidades locales, asociaciones culturales, ambientales, sociales, instituciones de formación/educación, mujeres, jóvenes, productores, artesanos.	Sensibilizar la población e instituciones locales de la importancia de seguir manteniendo unas producciones ligadas a su tipicidad y etnografía	Implicación y sensibilización en la conservación y mejora del medio como garantía económica del potencial económico-territorial	Incremento del sentido de pertenencia y revalorización del modo de vida rural entre la población más joven.
3.	Creación de un censo del paisaje territorial, que permita entender y transmitir la relación del medioambiente y su interrelación con la naturaleza, cultura y economía de los territorios.	3.1			Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en definir los distintos tipos de paisaje de sus territorios.	instituciones locales, entidades culturales, formativas, asociaciones, empresas, población local.	Recuperar e inventariar el paisaje global del territorio siempre va a tener una influencia positiva sobre el medioambiente y la sensibilización de la población y agentes locales.	Non se prevé un efecto directo sobre un colectivo concreto, aunque a nivel global puede suponer beneficios territoriales importantes a corto plazo.	Sensibilizar a los más jóvenes en la importancia y conservación del medio como valor territorial en alza.
		3.2			Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en definir los distintos tipos de paisaje de sus territorios.	instituciones locales, entidades culturales, formativas, asociaciones, empresas, población local.	Recuperar e inventariar el paisaje global del territorio siempre va a tener una influencia positiva sobre el medioambiente y la sensibilización de la población y agentes locales.	Non se prevé un efecto directo sobre un colectivo concreto, aunque a nivel global puede suponer beneficios territoriales importantes a corto plazo.	Sensibilizar a los más jóvenes en la importancia y conservación del medio como valor territorial en alza.
		3.3			Grupos de desarrollo de la comunidad gallega y otras regiones de España con interés en definir los distintos tipos de paisaje de sus territorios.	Instituciones, entidades culturales, formativas, asociaciones, empresas, población local.	Recuperar e inventariar el paisaje global del territorio siempre va a tener una influencia positiva sobre el medioambiente y la sensibilización de la población y agentes locales.	Non se prevé un efecto directo sobre un colectivo concreto, aunque a nivel global puede suponer beneficios territoriales importantes a corto plazo.	Sensibilizar a los más jóvenes en la importancia y conservación del medio como valor territorial en alza.
		4.1							
		4.2							
		4.3							
		4.4							

Actuación: neste apartado trátase de definir a actividade proposta do modo o máis detallada posíbel, describindo de ser o caso os proxectos piloto que se teñen previsto de cara a acadar os 1 obxectivos da acción de cooperación.

2 Beneficiarios: definición dos beneficiarios das actividades deseñadas.

3 Á hora de definir as accións de cooperación deberíase ter en conta que efectos van ter estas tanto no medioambiente, como no colectivo de mulleres e no de persoas novas.

4.2.1 PLAN DE COOPERACIÓN

OBJECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)
		Interterritorial	Transnacional						
	1.1	Implantación de un plan de calidad para la gestión de la cooperación: coordinación, estructura jurídica propia, procedimientos	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA, CANTABRIA, EMILIA ROMAGNA (I) , VAL D'AOSTA (I), ABRUZZO(I), CAMPANIA(I), TOSCANA(I), BASILICATA (I)LAZIO (I), PAS DE CALAIS (F), NORTE DE PORTUGAL (P), HALLSINGLAND (S) OSTRAVA(CS), OPOLE (PI)	Entidades locales e institucionales, asociaciones locales, promotores, poblacion en general	Mejora de la eficacia en la gestión del proyecto de cooperación y en la utilización de recursos fungibles	Mejora de la participación de este colectivo en las actuaciones del proyecto	Mejora de la participación de este colectivo en las actuaciones del proyecto	
		Implementación conjunta de estándares de calidad turística: acogida, accesibilidad		GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA, CANTABRIA, EMILIA ROMAGNA (I) , VAL D'AOSTA (I), ABRUZZO(I), CAMPANIA(I), TOSCANA(I), BASILICATA (I)LAZIO (I), PAS DE CALAIS (F), NORTE DE PORTUGAL (P), HALLSINGLAND (S) OSTRAVA(CS), OPOLE (PI)	Pymes, cooperativas, empresas, operadores turísticos do territorio, asociaciones profesionais, asociacións locais (culturais, ambientais e sociais), novos, mulleres, entidades locais, poboación en xeral	Incremento de la imaxgen de calidad del terriorio y de la sostenibilidad de sus recursos locales como base del desarrollo turístico. Mejora de la accesibilidad a los recursos culturales y naturales del territorio.	Mejora de la capacitación de las profesionales. Fomento de la incorporacion y permanencia laboral, fomento de la diversificacion económica y aumento de las rentas.	Fomento de la incorporacion laboral de los jóvenes en el territorio, especialmente e los servicios turísticos asociados. Fomento de la permanencia de este colectivo en el territorio	
		Desarrollo de un plan estratégico de promo-comercialización internacional conjunta de productos e servicios turísticos		GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA, CANTABRIA, EMILIA ROMAGNA (I) , VAL D'AOSTA (I), ABRUZZO(I), CAMPANIA(I), TOSCANA(I), BASILICATA (I)LAZIO (I), PAS DE CALAIS (F), NORTE DE PORTUGAL (P), HALLSINGLAND (S) OSTRAVA(CS), OPOLE (PI)	Pymes, cooperativas, empresas, operadores turísticos del territorio, asociaciones profesionales, jóvenes, mujeres, población en general.	Valorización y promoción internacional del patrimonio natural y ambiental del territorio Sensibilización local de cara a la conservación y mejora del medio como garantía económica del potencial turístico territorial	Inicio y promoción de nuevas relaciones comerciales de iniciativas en buena medida promovidas y gestionadas por mujeres, generación de oportunidades de negocio e incremento de cuotas de mercado .	Aumento das oportunidades de negocio no territorio - ofertas e demandas- e xeracion de potenciais empregos para os mozos	
	1.2	Aplicación de TIC en el desarrollo del turismo cultural	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA, CANTABRIA, EMILIA ROMAGNA (I) , VAL D'AOSTA (I), ABRUZZO(I), CAMPANIA(I), TOSCANA(I), BASILICATA (I)LAZIO (I), PAS DE CALAIS (F), NORTE DE PORTUGAL (P), HALLSINGLAND (S) OSTRAVA(CS), OPOLE (PI)	Empresas, operadores turísticos del territorio, asociaciones profesionales, asociaciones culturales, educativas, nuevos, mujeres, entidades locales, población general.	Puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Aplicación de las TIC a la información, difusión y valorización del o patrimonio natural, cultural y paisajístico del territorio. integrado en la oferta cultural	Incremento de la imagen y promoción del territorio, y consiguientemente de la sostenibilidad del capital humano implicado en iniciativas turísticas, especialmente mujeres.	Aumento de nuevas oportunidades de empleo en actividades que respondan a las actuales demandas y que ayuden a fijar población	
			X						
	1.3	Valorización de la gastronomía y artesanía asociadas a los productos típicos locales	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, EXTREMADURA, ANDALUCIA, CANTABRIA, EMILIA ROMAGNA (I) , VAL D'AOSTA (I), ABRUZZO(I), CAMPANIA(I), TOSCANA(I), BASILICATA (I)LAZIO (I), PAS DE CALAIS (F), NORTE DE PORTUGAL (P), HALLSINGLAND (S) OSTRAVA(CS), OPOLE (PI)	Empresas, operadores turísticos del territorio, asociaciones profesionales, asociaciones culturales, educativas, nuevos, mujeres, entidades locales, poboación en general	Contribución al mantenimiento y mejora de las actividades agroalimentarias propias del territorio y de la paisaje tradicional	Favorecer el manteneimeento y mejora de actividades con importante empleo femenino e incrementar su nivel de renta	Generación de alternativas económicas en actividades complementarias a la oferta de acogida	

OBXECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)
		Interterritorial	Transnacional						
1.	Valorización turística del territorio a través de una estrategia integrada y conjunta de acciones e intervenciones de promoción y comercialización internacional. (Proyecto 1)	1.4		Integración de los operadores y productores locales en redes transnacionales					
1.	Valorización turística del territorio a través de una estrategia integrada y conjunta de acciones e intervenciones de promoción y comercialización internacional. (Proyecto 1)								
2.1	Promoción de las aldeas rurales como nuevas fórmulas de acogida turística sostenible, consolidando un modelo de organización en áreas con identidad específica								

OBJECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)
		Interterritorial	Transnacional						
Valorización del capital territorial, especialmente aldeas, áreas naturales, paisajes, producciones locales, recursos culturales y etnográficos para la consolidación de una oferta	2.2	Fomento de la sostenibilidad social y cultural de las aldeas de los territorios implicados, y de su sostenibilidad ambiental.	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	PYMES,empresas y operadores turísticos del territorio, productores, artesanos, asociaciones locales, jóvenes , mujeres, entidades locales, población en general.	Promoción y mantenimiento de la tipología constructiva en cada zona. Conservación del patrimonio etnográfico de las aldeas en núcleos rurales. Promoción de la mejora y uso eficiente de los recursos y la incorporación de criterios ambientales a su gestión (Certificación EMAS)		Transmisión del legado histórico y cultural. Motivación para la participación activa en acciones de recuperación y conservación, y toma de conciencia de la problemática de estas realidades rurales.	
	2.3	Refuerzo y consolidación de un marco de promoción común - Red Europea de Aldeas- en los mercados internacionales.	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	PYMES,empresas y operadores turísticos del territorio, productores, artesanos, asociaciones profesionales, jóvenes, mujeres.	Promoción y valorización internacional del patrimonio natural y ambiental	Elevar los niveles de hospitalidad en el territorio mejorando las condiciones de vida y los niveles de rentabilidad mínima de iniciativas promovidas/gestionadas en su mayoría por mujeres	Generación de alternativas y oportunidades de empleo en función de la demanda suscitada	
	2.4	Recuperación e promoción do legado histórico e cultural do territorio, sensibilizando sobre a necesidade de conservar e valorizar realidades rurais características destes territorios	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	Entidades locales, asociaciones culturales, ambientales, sociales, instituciones de formación/educación, mujeres, jóvenes, productores, artesanos	Promover la recuperación y conservación de las aldeas rurales. Sensibilizar a la población e instituciones locales de la importancia de este activo local, minimizar los impactos visuales y paisajísticos en torno a estas aldeas.	Implicación y sensibilización en la conservación y mejora del medio como garantía económica del potencial turístico territorial	Incremento del sentido de pertenencia y revalorización del modo de vida rural entre la población más joven.	
		Promoción de una imagen de autenticidad y calidad en el territorio como forma de incremento de las potencialidades de los recursos locales	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	Pymes, operadores turísticos, productores, artesanos, asociaciones locales, instituciones de formación/educación	Elevar la imagen del territorio, sus recursos naturales y ambientales	Incrementar la sostenibilidad del capital turístico y humano	Generación de nuevas oportunidades e iniciativas empresariales	
		Recuperación del patrimonio natural y cultural como elementos de generación de recursos alternativos en el sector del turismo y la artesanía.	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	Entidades locales, asociaciones culturales, ambientales, sociales, instituciones de formación/educación, mujeres, jóvenes, productores, artesanos, empresas turísticas	Sensibilización sobre la importancia e sostenibilidad ecológica del territorio: conservación e integración de la realidad arquitectónica,paisajística y patrimonial de las aldeas	Fomento de nuevas actividades socio-económicas refuerzo de las actividades complementarias a la acogida	Creación de oportunidades de aprendizaje e inserción laboral	
		Desarrollo de una oferta conjunta de actividades complementarias en las aldeas que incrementen la capacidad de atracción turística del territorio, y la permanencia de la población local.	X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	Pymes, operadores turísticos, productores, artesanos, asociaciones profesionales, mujeres, jóvenes	Incremento dos recursos do territorio mantendo as aldeas vivas, e rentabilizando outras actividades económicas de forma indirecta .	Generación de alternativas en el sector servicios y actividades complementarias a la oferta de acogida en las aldeas	Incremento y dinamización del turismo, creación de oportunidades de aprendizaje e inserción laboral de los más jóvenes.	

OBJECTIVOS A ACADAR	ACTUACIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN		TERRITORIOS IMPLICADOS	BENEFICIARIOS	EFECTOS NO MEDIOAMBIENTE	EFECTOS NO COLECTIVO DE MULLERES	EFECTOS NO COLECTIVO DE PERSOAS NOVAS	PREVISIÓN ORZAMENTARIA (€)
		Interterritorial	Transnacional						
2. Integrada dirigida a la conservación del patrimonio local, a la mejora de la calidad de vida e al incremento del nivel de acogida en el territorio. (Proyecto 2)			X	GRUPOS DE DESARROLLO DE GALICIA, REGIÓN NORTE PORTUGAL , TERRAS DE SOUSA (P), DOURO E MINHO(P),ALTO DOURO (P) FLEVOLAND (NL), CAMPANIA (I), FERMOY (IR)	PYMES, establecimientos,empresas de servicios, asociaciones profesionales, jóvenes, mujeres, entidades locales.	Contribución al mantenimiento de la actividad agroalimentaria y del paisaje tradicional	Fomento y sostenibilidad de actividades económicas	Incremento de oportunidades de negocio, contribución a la permanencia del colectivo en el territorio.	
Desarrollo integrado del territorio y de las economías locales a través de la recuperación, valorización y gestión de contextos paisajísticos rurales en diferentes áreas de Europa y de sus aspectos culturales entorno	3.1		X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	institucións locais, entidades culturais, formativas, asociacións profesionais, asociacións profesionais, empresas.	Recuperación do patrimonio ambiental e histórico cultural do territorio. Sensibilización para a súa conservación como elemento de promoción do territorio			
	3.2		X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	Instituciones locales, entidades culturales, formativas, asociaciones locales, mujeres, jóvenes		Incremento del sentido de pertenencia al territorio, implicación en la recuperación de tradiciones.	Transmisión de la cultura territorial a las nuevas generaciones, revalorización del modo de vida rural para este colectivo.	
	3.3		X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	PYMES, cooperativas, productores, empresas de servicios, asociaciones profesionales, jóvenes, mujeres	Recuperación del patrimonio ambiental e histórico cultural del territorio. Sensibilización para su conservación como elemento de promoción del territorio	Creación de empleo en cooperativas de servicios de restauración	Transmitir el legado histórico y cultural a los más jóvenes, generación de oportunidades de empleo	
			X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	Institucións locais, entidades culturais, formativas, asociacións profesionais, pymes, cooperativas, productores	Contribución al manteneimeinto de la actividad agraria y del paisaje tradicional	Incremento e sostenibilidad de do capital turístico e humano	Fomento oportunidades de aprendizaje e inserción laboral	
			X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	Institucións locais, entidades culturais, formativas, asociacións locais, artesanos, talleres	Valorización de patrimonio ambiental y natural	Aumento de la competitividad del territorio, creación de empleo	Creación de oportunidades, fomento de la permanencia del colectivo en el territorio	
	3.4		X	GRUPOS DE DESENVOLVEMENTO GALICIA €, LAZIO (I), E ABRUZZO (I)	Institucións locais, entidades culturais, formativas, asociacións profesionais, artesanos, centros de interpretación, ecomuseos, pymes, cooperativas, productores	Mejora, recuperación y conservación del patrimonio local	Aumento de la competitividad del territorio, creación de empleo		

Actuación: neste apartado trátase de definir a actividade proposta do modo o máis detallada posíbel, describindo de ser o caso os proxectos piloto que se teñen previsto de cara a acadar os 1 obxectivos da acción de cooperación.

2 Beneficiarios: definición dos beneficiarios das actividades deseñadas.

3 Á hora de definir as accións de cooperación deberíase ter en conta que efectos van ter estas tanto no medioambiente, como no colectivo de mulleres e no de persoas novas.



IV EFECTOS ESPERADOS

Efectos esperados respecto de la situación de partida indicadores de resultado y de impacto (Anexos III, A, B, D y E)



Anexo III A



Anexo III B



Anexo III D



Anexo III E

ANEXO III A

INDICADORES DE RESULTADO MEDIDAS 411 412 e 413

MEDIDA	TIPOLOXÍA DO PROXECTO	Nº de proxectos financiados polos GDR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS					NÚMERO DE EMPREGOS CREADOS					Axuda pública (miles de €)	Gasto privado (miles de €)
			Sector privado		Sector público	GDR	TOTAL	Homes		Mulleres		TOTAL		
			Particulares	Persoas xurídicas				<25	>25	<25	>25			
411	Proxectos de introdución de novas técnicas de produción	31	14	17			31	7	8	8	10	33	388.000,00 €	582.000,00 €
	Proxectos de recuperación de variedades tradicionais						0					0		
	Producións extensivas en áreas medioambientalmente sensíbeis						0					0		
	Proxectos de mellora da eficiencia enerxética das explotacións	8	3	5			8	4	2	2	4	12	137.760,00 €	198.240,00 €
	Proxectos de aplicación das TICs nas explotacións	11	5	6			11		5		7	12	259.120,00 €	372.880,00 €
	Aumento do valor económico dos montes	4		2	2		4	2	5			7	134.948,81 €	205.051,19 €
	Proxectos de transformación e comercialización de produtos agrarios	9	3	6			9	2	4	3	4	13	293.360,00 €	478.640,00 €
	Proxectos de transformación e comercialización de produtos forestais	2	1	1			2	1	2		1	4	91.200,00 €	148.800,00 €
	Cooperación para o desenvolvemento de novos produtos, procesos e tecnoloxías no sector agrario, alimentario e forestal	6		6			6					0	54.000,00 €	66.000,00 €
	Outros (especificar)						0					0		
	Outros (especificar)						0					0		
TOTAL		71	26	43	2	0	71	16	26	13	26	81	1.358.388,81 €	2.051.611,19 €
412	Investimentos non produtivos en explotacións agrarias	7	4	3			7					0	89.917,76 €	50.082,24 €
	Investimentos non produtivos en espeazos forestais	5		5			5					0	70.400,00 €	39.600,00 €
	Investimentos non produtivos para a adecuación, recuperación e posta en valor do patrimonio ambiental en espazos naturais ou no contorno rural	7		7			7					0	111.360,00 €	62.640,00 €
	Outros (especificar)						0					0		
	Outros (especificar)						0					0		
	Outros (especificar)						0					0		
	Outros (especificar)						0					0		
TOTAL		19	4	15	0	0	19	0	0	0	0	0	271.677,76 €	152.322,24 €

MEDIDA	TIPOLOXÍA DO PROXECTO	Nº de proxectos financiados polos GDR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS					NÚMERO DE EMPREGOS CREADOS					Axuda pública (miles de €)	Gasto privado (miles de €)
			Sector privado		Sector público	GDR	TOTAL	Homes		Mulleres		TOTAL		
			Particulares	Persoas xurídicas				<25	>25	<25	>25			
413	Transformación e venda de produtos agrarios na explotación						0					0		
	Elaboración e venda de produtos artesanais	4	2	2			4	2		3		5	91.200,00 €	148.800,00 €
	Agroturismo	7	3	4			7	2	1	2	3	8	95.760,00 €	156.240,00 €
	Prestación de servizos á poboación	7	2	4	1		7	2	1	2	4	9	182.400,00 €	297.600,00 €
	Creación/modernización e/ou traslado de PEMEs	33	12	21			33	10	12	5	8	35	1.753.200,00 €	2.818.800,00 €
	Centros de información e sinalización de lugares turísticos	1			1		1					0	35.119,52 €	23.413,02 €
	Comercialización de servizos turísticos relacionados co turismo rural	26	10	16			26	5	4	4	7	20	631.680,00 €	1.032.320,00 €
	Servizos básicos para a economía e a poboación rural						0					0		
	Plans de protección e xestión das zonas Natura 2000 e de alto valor natural						0					0		
	Accións de sensibilización sobre cuestións ambientais	15		11	4		15	5	4	3	4	16	296.400,00 €	483.600,00 €
	Restauración, mellora e posta en valor do patrimonio natural	7		7	2		9					0	204.000,00 €	136.000,00 €
	Restauración, mellora e posta en valor do patrimonio cultural	11		8	1		9					0	201.600,00 €	134.400,00 €
	Outros (Implantación de sistemas de calidade)	6		6			6					0	97.729,14 €	82.270,86 €
	Outros (Actuacións que persiguen a accesibilidade total en todo o territorio)	8		2	6		8					0	134.400,00 €	89.600,00 €
	Outros (Plan global de formación)	1		1			1					0	80.000,00 €	0,00 €
TOTAL		126	29	82	15	0	126	26	22	19	26	93	3.803.488,66 €	5.403.043,88 €

O número de empregos creados debe expresarse en valor do equivalente anual. Así por exemplo, o emprego dunha persoa a media xornada durante 1 ano enteiro sería o equivalente a 0,5 empregos xerados. E o emprego dunha persoa a xornada completa durante 4 meses sería o equivalente a unha xeración de 0,33 empregos.

ANEXO III B

INDICADORES DE RESULTADO MEDIDAS 411, 412 e 413

MEDIDA	PARTICULARES				
	Homes		Mulleres		TOTAL
	<25	>25	<25	>25	
411	16	26	13	26	81
412	0	0	0	0	0
413	26	22	19	26	93
TOTAL	42	48	32	52	174

ANEXO III D

INDICADORES DE RESULTADO MEDIDA 431

TIPO DE ACONTECEMENTO	Nº ACCIÓN BENEFICIARIAS DE AXUDA	GASTO PÚBLICO (€)	
		FEADER	TOTAL
Estudo das zonas afectadas	1	20.146,00 €	35.000,00 €
Medidas de información sobre a zona e a estratexia de desenvolvemento local	10	14.965,60 €	26.000,00 €
Formación do persoal adicado á elaboración e aplicación dunha estratexia de desenvolvemento local	5	9.209,60 €	16.000,00 €
Actos de promoción	20	125.102,18 €	217.342,21 €
Outros (definir):			
TOTAL	36	169.423,38 €	294.342,21 €

ANEXO III E

INDICADORES DE RESULTADO FORMACIÓN

MEDIDA RELACIONADA	Nº PARTICIPANTES QUE CONCLUÍRON CON ÉXITO UNHA ACTIVIDADE DE FORMACIÓN				
	Homes		Mulleres		TOTAL
	<25	>25	<25	>25	
Formación e información dos axentes económicos que desenvolvan as súas actividades	10	14	17	22	63
Adquisición de capacidades e promoción con vistas a preparar e aplicar unha estratexia	2	5	3	7	17
TOTAL	12	19	20	29	80



V.- COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUE SE APLIQUEN EN EL TERRITORIO

La complementariedad del programa presentado por el GDR23 UTM23 con respecto a otros programas dependientes de la Administración queda sujeto a lo establecido en la legislación vigente para la articulación de programas de Desarrollo Rural. Con las medidas descritas en el programa de desarrollo del GDR23 UTM23, se pretende reforzar los tres objetivos básicos de la Política de Desarrollo Rural mediante la aplicación de acciones innovadoras que permitan reforzar los objetivos de la programación general Desarrollo Rural, aumento de la competitividad del sector agrario y forestal, mejora de en medio ambiente y del contorno rural y Mejora de la calidad de vida y diversificación de la actividad económica y también la consecución del objetivo de mejorar el gobierno de las zonas rurales y la movilización del desarrollo de su potencial endógeno.

El GDR23 UTM23 fue creado para la gestión del programa Leader 2007-2013 , y en primer lugar garantiza una complementariedad eficaz en la gestión de sus recursos para optimizar el impacto de la ayuda, y evitar en todo caso cualquier solapamiento o duplicidad en las ayudas para un mismo proyecto.

Por otra parte, desde la creación del GDR y presentación de la candidatura del programa, el flujo de información con la Administración va a ser permanente y continuo, circunstancia que favorece la aplicación de las ayudas hacia la consecución de los objetivos y coherencia con las políticas agrarias, medioambientales, turismo, empleo, estrategia forestal de la UE, coherencia territorial,.. Por otra parte, existe un intercambio de información entre las distintas Administraciones que gestionan programas diferentes garantizando la complementariedad de los mismos.

En el caso de los proyectos de cooperación las medidas y proyectos gestionados bajo el enfoque Leader tienen unas especiales características (carácter piloto, acciones innovadoras, partenariado social, etc.) que los hace fácilmente identificables y diferenciables de otras actuaciones financiadas con los programas comunitarios.

En principio, no se prevé la aplicación de otros programas de desarrollo en la zona, sí llegara a producirse este hecho el GDR-23 pondría una atención especial para no solapar los esfuerzos entre las actuaciones previstas en cada uno de ellos.



PARTE IV

PLAN DE COOPERACIÓN

PARTE IV. PLAN DE COOPERACIÓN

I. OBJETIVOS PERSEGUIDOS MEDIANTE A APLICACIÓN DEL PLAN.

El plan de cooperación, tal y como recoge la Guía para el Desarrollo de la medida de “cooperación” en el ámbito del eje Leader de los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 de la Comisión Europea, forma parte de la estrategia de Desarrollo local, como instrumento para mejorar las actuaciones locales; integrando una dimensión interterritorial y transnacional que permite alcanzar la masa crítica necesaria para garantizar la sostenibilidad de las actuaciones previstas; reforzar las actuaciones del territorio a través de la comercialización conjunta en regiones diversas de Europa; así como el desarrollo de iniciativas conjuntas en el ámbito turístico, sobre la base de un patrimonio cultural compartido.

En este contexto, los objetivos del plan de cooperación de la estrategia de desarrollo, pretenden reforzar las actuaciones previstas en él, dinamizar y dimensionar su desarrollo, mejorando la eficacia de las acciones y multiplicando los resultados finales que el proyecto pretende, especialmente en lo que respecta a la promoción y valorización turística de los territorios rurales; su valorización cultural y ambiental; la promoción y comercialización de las producciones locales de calidad; la diversificación productiva; y la apertura de nuevos canales de distribución.

La estrategia persigue asimismo, consolidar una relación de intercambio cultural y comercial a largo plazo, entre los diversos territorios de Europa implicados en las acciones de cooperación.

El trabajo conjunto de áreas rurales que se enfrentan a cambios y situaciones similares, permitirá potenciar las actuaciones locales así como la transferencia de iniciativas innovadoras de interés para la realidad socioeconómica y cultural de estos territorios.

Como objetivos básicos del plan de cooperación podemos señalar los más importantes:

- Fomento de la cultura asociativa local, tanto en el sector privado como en el sector institucional, dentro de cada ámbito de actuación del GDR. Es necesario poder adoptar fórmulas de tipo asociativo o cooperativo, que permitan rentabilizar o aprovechar de forma más eficiente, los recursos y el capital territorial del propio GDR.
- Diseñar una línea de cooperación interterritorial, con otros territorios de actuación que tengan unas necesidades y oportunidades similares al UTM 23, siendo necesario poder desarrollar varias líneas de cooperación, entorno al capital territorial y productivo del GDR UTM 23.
- Complementar las experiencias desarrolladas a nivel interterritorial, para avanzar y concretar nuevas actuaciones de carácter transnacional, que



actuen como “envolventes” de la propia estrategia y actuaciones dinamizadoras llevadas a cabo dentro del propio territorio.

II. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y LA COHERENCIA CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

El plan de cooperación diseñado contempla en sus objetivos plena coherencia y complementación con las principales prioridades de las políticas de desarrollo rural, en los ámbitos económico, social y ambiental, así como con el Programa de Desarrollo Rural de Galicia, permitiendo su implementación contribuir a sus objetivos al favorecer y promover la viabilidad de las áreas rurales, basado en la sostenibilidad económica, ambiental, y promover una cooperación interterritorial, nacional y transnacional dirigida a la valorización cultural, turística y ambiental de estas zonas y sus recursos materiales e inmateriales más característicos.

En primer término, este plan trata de reforzar la lucha contra el individualismo, siendo en la actualidad una debilidad siempre presente, que impide una reducción de los costes de mecanización, comercialización o distribución de las producciones primarias, de gran parte de los territorios rurales gallegos.

En sintonía con las Directrices Estratégicas Comunitarias, el plan de cooperación persigue reforzar las acciones locales y buscar soluciones que contribuyan al reequilibrio territorial de las áreas rurales y potencien la actividad económica ligada a los recursos endógenos del territorio, a través de nuevos canales de intercambio, promoción y distribución, dirigidas a la mejora de la calidad de vida y de la economía de estas áreas rurales.

En coherencia con el Programa de Desarrollo Rural de Galicia, la dimensión extraterritorial de las acciones de cooperación reforzarán los resultados perseguidos por el proyecto de puesta en valor de los recursos endógenos del territorio, frenando el abandono de actividades con elevados valores naturales y culturales asociados, y simultáneamente favoreciendo y dinamizando el surgimiento de nuevas oportunidades de empleo en las zonas rurales en actividades que respondan a las actuales demandas y que ayuden a fijar población.

La orientación metodológica del plan de cooperación permite responder a través de los proyectos concretos que se pretenden al desarrollo de acciones de dimensión internacional que faciliten la puesta en marcha de actividades con alta capacidad para mejorar las rentas y las condiciones de vida de la población local, y contribuyan a la creación de un tejido empresarial dinámico.

El plan de cooperación debe convertirse en la mejor herramienta de promoción del territorio, de un modo armónico, tanto para su vertiente interna como para el exterior, siendo de gran importancia la participación de la población local en estos proyectos, para conocer otras actuaciones y soluciones adoptadas con anterioridad en otros territorios.

III. ESTRATEGIA PREVISTA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS:

Las acciones de cooperación se formulan a través de una estrategia integrada y común constituida por acciones e intervenciones específicas, dirigidos a alcanzar los objetivos y resultados previstos.

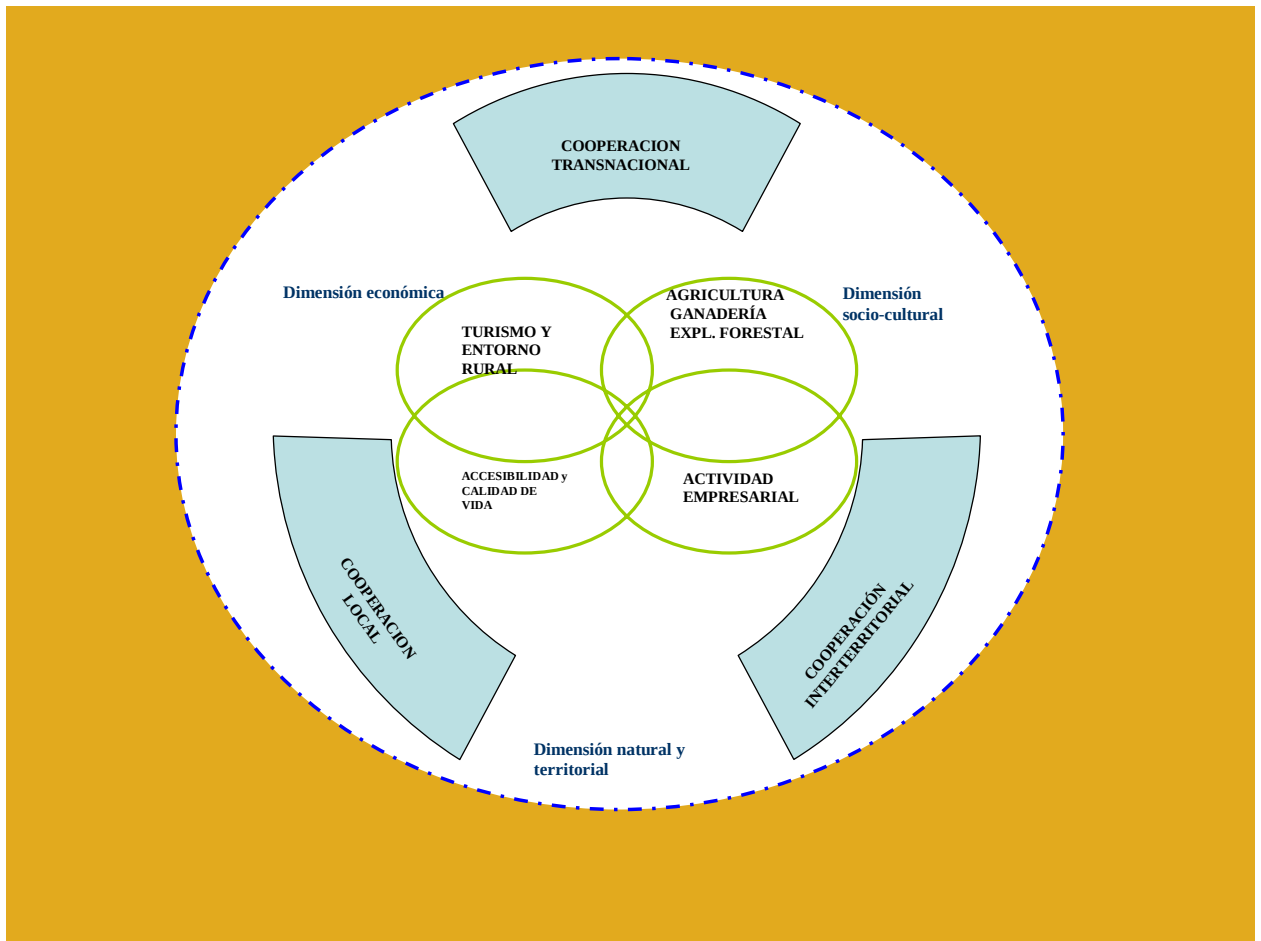
Las líneas directoras de estas acciones se formularon sobre la base de la puesta en común de una metodología común con los potenciales partners de esta cooperación, así como con otros actores locales de los territorios que facilitaron aportaciones al respeto.

La adopción de esta estructura común de las acciones de cooperación, constituye un instrumento importante para su aplicación local y un método de trabajo efectivo para la valorización del territorio, que se complementa con el programa de desarrollo local del territorio, así como con posibles intervenciones en los demás ejes del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.

La estrategia de cooperación se basó en el documento de trabajo de la Comisión Europea para la implementación de medidas de cooperación en los nuevos programas de desarrollo rural, y se está avanzando en su definición a la espera de la convocatoria del Ministerio de Medio, Medio Rural y Marino.

La cooperación se articula en torno a proyectos concretos dirigidos a multiplicar los objetivos específicos del programa local, y centrados en el desarrollo de las diferentes áreas de intervención especificadas en éste.

En este marco, los proyectos concretos de cooperación se dirigen a la valorización turística integrada del territorio, la valorización y promoción internacional de sus producciones de calidad y de su cultura; así como a la diversificación productiva, y la protección y promoción de su valor ambiental, en función de las nuevas demandas y ofertas creadas en el territorio, y de las características y potencialidades del trabajo conjunto con los diferentes partners de cada uno de los proyectos.



IV. PROYECTOS CONCRETOS

A) PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL

La tipología de los proyectos que se proponen ya fueron contemplados y descritos en la medida 4.1.1.4., mediante la adopción de iniciativas de cooperación entre productores, y también mediante el fomento de la creación de redes intersectoriales.

Proyecto 1. Iniciativas de cooperación entre productores.

Promover nuevas formas de cooperación entre productores, de forma que aúnen esfuerzos y experiencias con el objeto de buscar nuevos productos, métodos de producción, nuevos canales de comercialización, etc., de forma que le permitan diversificar la producción, mejorar la calidad de los productos y reducir los costes de producción y comercialización.

Proyecto 2. Fomento de la creación de redes intersectoriales.

Fomentar el establecimiento de relaciones de cooperación, entre las distintas unidades que operan en la economía local, tanto a nivel primario como secundario y terciario, para reforzar el tejido económico y social del territorio.

El objetivo perseguido consiste en intentar acabar con la atomización productiva y empresarial, que en determinadas actividades actúa de condicionante negativo, para su implantación definitiva.

Ante un momento de recesión económica, resulta necesario fomentar la creación de redes entre las diferentes unidades económicas, tratando de fortalecer su situación dentro del sector y adquirir la solidez necesaria para resistir a la citada situación de crisis.

Proyecto 3. Fomento de las relaciones entre las entidades privadas y las instituciones públicas del territorio.

Promover los intercambios de experiencias, que permitan una óptima utilización de los recursos existentes y una adecuada planificación e implantación de políticas que permitan incrementar el nivel de calidad de vida y se adapten a las necesidades reales del territorio.

B) PLAN DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

En este apartado, se trata de restablecer y fomentar los contactos con grupos de desarrollo de la comunidad autónoma o también con otros grupos del resto del estado español.

Proyecto 1.

Fomentar nuevas experiencias entorno a la gastronomía del territorio, que permitan incrementar su interrelación con otros sectores, actividades y territorios.

Los territorios de actuación del presente proyecto son zonas de interior, que sufren los procesos de adaptación a la PAC, en los que se producen y transforman productos agrarios con peculiaridades y contenidos concretos de cada territorio.

Por otra parte, estos territorios poseen un elevado potencial turístico sin organizar y sin promocionar, o en proceso de desarrollo reciente.

La gastronomía y los productos agroalimentarios, pueden constituir un importante motor para el desarrollo de estas zonas, que unidos a su potencial turístico conforman las bases necesarias, para convertir estos recursos, en una importante y estable fuente de riqueza de los territorios.

Objetivos:

- Aprovechar la fortaleza y oportunidad turística que supone para los territorios rurales, el desarrollo de la calidad alimentaria, ligada al lugar de producción, a las características específicas de los productos agrarios y al modo de producción tradicional.
- Articular nuevas relaciones entre productores, restauradores y el comercio local, de forma que aumenten y mejoren su colaboración.
- Conseguir territorios cualificados que mejoren la competitividad de las empresas locales, en aspectos de mejora de productos, comercialización y promoción.

Acciones a desarrollar en cada territorio participante en el territorio:

- Selección de los productos, elementos y contenidos que configuran la cultura gastronómica de los territorios.
- Desarrollo de un proceso de implantación de gastronomía turística de calidad en los territorios.
- Creación de productos turísticos en torno a la gastronomía.
- Diseño de espacios innovadores de promoción y comercialización.
- Plan de comercialización, promoción y marketing.
- Emprender acciones que permitan incrementar la seguridad alimentaria de las principales producciones locales.

Entidades participantes:

GDR de Galicia y otras comunidades autónomas que tengan interés en desarrollar nuevas experiencias que interrelacionen la gastronomía con el territorio.

Proyecto 2.

Creación de escaparates territoriales o cestas de productos que permitan identificar y diferenciar los territorios ante la población local y visitante.

Este proyecto persigue la valorización de aquellos productos que puedan posicionar determinadas áreas del territorio o nuevos sistemas de cultivo demandados por la sociedad.

Cada territorio debe articular su oferta de productos, teniendo en cuenta varios factores, entre los que podemos desarrollar:

- El sistema de producción empleado.
- Las posibilidades de que sea visitable la empresa o explotación que elabora el producto.
- El sistema de envasado empleado.
- Intentar crear distintivos de calidad e implementar procesos que puedan garantizar el reforzamiento de calidad de las producciones del territorio.

Objetivos:

- Promover la aparición de nuevos productos en el territorio.
- Convertir y revitalizar el sector primario de cada territorio.
- Articular nuevas formas de promoción territorial ligadas a sus producciones primarias.
- Valorizar la producción local.

Acciones a desarrollar en cada territorio participante en el proyecto:

- Identificar las diferentes producciones susceptibles de ser integradas en la cesta territorial.
- Clasificar los diferentes productos, teniendo en cuenta el sistema de producción con el que son obtenidos (artesanal, ecológico, etc...).
- Creación de la cesta o escaparate territorial.
- Diseño de un plan de promoción y comercialización de la red de cestas territoriales.

Entidades participantes:

GDR de Galicia y otras comunidades autónomas interesadas en la promoción y valorización de sus producciones más significativas.

Proyecto 3.

Creación de un censo del paisaje territorial, que permita conservar y entender el medio ambiente y su interrelación con las actividades económicas, como uno de los principales activos con los que cuentan los territorios, debido a la existencia de numerosos espacios naturales, culturales y etnográficos de carácter singular, que pueden desaparecer en un espacio corto de tiempo debido al éxodo masivo de la población rural y al abandono de los sistemas productivos tradicionales.

La naturaleza, junto con los diferentes paisajes, son una de las características que se convierten en denominador común de una serie de territorios dispuestos a inventariar y catalogar los distintos tipos de paisajes (naturales, culturales, según el tipo y modo de cultivo, arquitectónicas, religiosas, etc...).

Objetivos:

- Articular un sistema común que permita clasificar y homogeneizar la información de los distintos territorios.
- Elaborar material promocional y divulgativo, conjunto e individual con los resultados obtenidos del proyecto.
- Sensibilizar la población de cara a la valorización y conservación de su riqueza paisajística.

Acciones a desarrollar en cada territorio participante en el proyecto:

- Recopilar toda la información disponible sobre los recursos paisajísticos de cada territorio.
- Inventariar y definir los distintos tipos de paisaje de cada territorio participante.
- Convertir el proyecto en una base de datos y en un sistema de información territorial, que pueda ser utilizado con fines pedagógicos, o divulgativos.

Entidades participantes:

GDR de Galicia y otras comunidades autónomas que tengan interés en profundizar y valorizar su riqueza paisajística.

Proyecto 4.

Creación de un sistema interterritorial para promover la cultura empresarial e innovadora.

La cultura empresarial tiene que ser un activo a explotar en cada territorio, siendo fundamental dar a conocer las experiencias exitosas en cada rama o sector de actividad económica.

Es necesario, por una parte desarrollar nuevas experiencias piloto, que ya tengan alcanzado ciertos logros en otros territorios, y también seguir avanzando en la

formación de los más jóvenes, para que el capital humano de las empresas sea un factor de competitividad territorial.

Objetivos:

- Promover la aparición de nuevos empresarios y nuevas iniciativas innovadoras o ejemplarizantes en el territorio.
- Mejorar la posición económica de las empresas existentes, procurando mejorar el grado de adaptación y flexibilidad ante cambios en las condiciones económicas y de mercado.
- Consolidar un colectivo empresarial estable en cada territorio, que sea capaz de mantener un nivel económico con independencia, de la situación global de crisis económica.

Acciones a desarrollar en cada territorio participante en el proyecto:

- Puesta en marcha de programas y seminarios que evalúen el grado de éxito y ventajas comparativas de los proyectos más relevantes de los territorios participantes.
- Creación de redes de apoyo en cada territorio, para ayudar a lanzar e implantar nuevas iniciativas empresariales.
- Creación de un premio o reconocimiento de carácter anual, destinado a aquellas iniciativas que sean acordes con los planteamientos del proyecto.

Entidades participantes:

GDR de Galicia y otras comunidades autónomas que tengan interés en fomentar la cultura innovadora y la búsqueda de nuevas soluciones empresariales.

C) PLAN DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL

Se formulan tres proyectos de cooperación -ya trabajados con el partenariado indicado-, y un proyecto de cooperación en fase de definición y concreción:

Proyecto nº 1

Dirigido a la valorización turística del territorio a través de una estrategia integrada y conjunta de acciones e intervenciones de promoción y comercialización internacional de los servicios turísticos y de las producciones eno-gastronómicas asociadas

Actuaciones:

- Implantación de un plan de calidad para la gestión de la cooperación: coordinación, estructura jurídica propia, procedimientos.
- Implementación conjunta de estándares de calidad turística: acogida, accesibilidad...
- Desarrollo de un plan estratégico de promo-comercialización internacional conjunta de productos y servicios turísticos
- Aplicación de TIC en el desarrollo del turismo cultural
- Valorización de la gastronomía y artesanía asociadas a los productos típicos locales.
- Integración de los operadores y productores locales en redes transnacionales.
- Ampliación de la dimensión cultural de la sociedad local.
- Organización de eventos culturales e institucionales en Europa
- Desarrollo conjunto de publicaciones, manifestaciones, y servicios turísticos
- Valorización de la cultura local como elemento de cohesión del territorio y de su integración en redes de promoción internacionales.

Ámbito geográfico: la cooperación abarcará regiones de España, Italia, Francia, Portugal, Suecia, República Checa y Polonia

Entidades participantes:

- GDR23 Ulla, Tambre, Mandeo (Y)
- GDR22 Tierras del Deza (Y)
- GDR 16 O Vieiro-Leboreiro (E)
- Gal SOPRIP spa (I)
- Gal Valle d'Aosta (I)
- Gal Vastese Inn. (I)
- Gal Titerno (I)
- Gal Akiris (I)
- Gal Lunigiana (I)
- Gal Basento Camastra (I)
- Gal Sviluppo Vulture (I)

- Gal Appennino Bolognese (I)
- Gal Antico Frignano y Appennino Reggiano (I)
- Gal Artois Lys (I)
- Gal Hintrick Hallisgland (S)
- Gal Adril (P)
- Gal Chance in Nature (CS)

Asimismo manifestaron interés en participar en esta propuesta de cooperación nuevos grupos de desarrollo rural, con los que se está actualmente en fase de definición de modalidades de adhesión:

- 15 grupos de desarrollo de España (Extremadura, Cantabria, Valencia y Andalucía)
- 3 grupos de desarrollo de Italia
- 2 grupos de desarrollo de Suecia
- 1 grupo de desarrollo de Polonia

Valor añadido de la cooperación:

Se trata de objetivos de cooperación transnacional establecidos sobre la base del trabajo de evaluación de un anterior proyecto de cooperación, y de encuestas realizadas por los grupos implicados en cada uno de sus territorios. En los resultados se destacó la necesidad de dar continuación a los logros alcanzados, lo que permitió avanzar en el diseño y desarrollo de una propuesta de cooperación que responde a las necesidades y demandas analizadas en los territorios.

Para eso tuvieron lugar diversas reuniones de trabajo con los participantes nacionales y transnacionales implicados:

- 20-21 septiembre 2007. Vasto (Italia) reunión de trabajo sobre la cooperación transnacional 2007-2013 de los grupos de España, Italia, Francia, Suecia, y de otros grupos de desarrollo invitados llegados de Italia, República Checa, Albania, e Irlanda.
- 20 noviembre de 2007, Roma (Italia) encuentro de los grupos de España e Italia para la definición de un pre acuerdo de cooperación transnacional 2007-2008.
- 19-20 febrero 2008 reunión de trabajo en Hallsingland (Suecia), sobre el nuevo proyecto de cooperación, y modalidades de integración de grupos de desarrollo de Suecia.
- 9 de abril de 2008, encuentro de trabajo en Galicia con grupos de desarrollo de Svalov (Suecia), para la definición de acciones comunes de cooperación.

- 23 de abril de 2008 Parma (Italia) reunión de trabajo para el desarrollo del nuevo plan de cooperación, de los grupos implicados de España, Italia, Suecia, Francia, Portugal y República Checa
- 26 de mayo de 2008, encuentro de trabajo en Galicia con grupos de desarrollo de Polonia (Sokalska), para la definición de acciones comunes de cooperación.
- 12 de julio de 2008 encuentro de trabajo en Galicia con grupos de desarrollo e instituciones locales de Italia para la definición de líneas comunes del trabajo de cooperación.
- 20-21 de julio 2008 Reunión de trabajo en Roma, con los grupos de España e Italia, para la revisión de las líneas estratégicas de la cooperación 2007-2013.
- 11 de septiembre de 2008, reunión de trabajo con en Galicia con responsables de la Unidad nacional Leader de Suecia, para el análisis de posibles adhesiones a la cooperación.

Este trabajo previo permite partir con un plan de cooperación compartido y consensuado hasta la fecha, por los grupos de desarrollo local de Italia, Portugal, Francia, Suecia y de la República Checa aporta indicados, que incluirán una misma estrategia integrada y conjunta de objetivos y acciones consiguientes, en sus respectivos programas de desarrollo local. Y con una importante previsión de ampliación del partenariado de la cooperación, estando prevista para el mes de octubre la firma institucional del pre acuerdo de cooperación con todos los socios implicados e interesados.

Asimismo, las acciones de cooperación persiguen complementar el programa de desarrollo local, lo que permitirá reforzar y multiplicar los objetivos perseguidos y alcanzar una dimensión internacional que de otra forma no sería posible.

La coordinación para España del proyecto sería asumida por el GDR UTM 23; Ulla, Tambre, Mandeo; y la coordinación de la cooperación transnacional por un grupo de desarrollo de Italia. Asimismo, para la gestión y apoyo a la ejecución de las acciones del proyecto, contará con una estructura jurídica común, sobre la base de las Recomendaciones de la Comisión Europea para la realización de proyectos de cooperación en el marco de los programas de desarrollo rural.

Resultados esperados:

- Inicio y promoción de nuevas relaciones comerciales: nuevos proyectos conjuntos capaces de implicar promotores de varios territorios, que permitan individualizar oportunidades de negocio, así como el incremento de las propias cuotas de mercado.
- Implicación de actores locales en redes transnacionales.

- Creación de nuevas formas comunes de promoción y desarrollo turístico
- Favorecer la diversificación económica y el aumento de la rentas de la población local.
- Aumento de la competitividad del territorio y del atractivo rural.
- Consolidación de la metodología de trabajo diseñada y aplicada favoreciendo su transferibilidad a otros sujetos o contextos territoriales.

Previsión financiera:

Inicialmente se formula un proyecto de importantes dimensiones, que en el que respeta a España prevé la participación de 17 grupos de desarrollo rural de Galicia, Extremadura, Andalucía, Cantabria y Valencia, lo que formula una previsión financiera por territorio Leader de aproximadamente 100.000 €, y una previsión total para España entre 1.500.000 € y 2.000.000 €.

Proyecto nº 2

Dirigido a la valorización del capital territorial, especialmente aldeas, áreas naturales, paisajes, producciones locales, recursos culturales y etnográficos para la consolidación de una oferta integrada dirigida a la conservación del patrimonio local, la mejora de la calidad de vida y el incremento del nivel de acogida en el territorio

Actuaciones:

- Promoción de las aldeas rurales como nuevas fórmulas de acogida turística sostenible, consolidando un modelo de organización en áreas con identidad específica.
- Fomento de la sostenibilidad social y cultural de las aldeas de los territorios implicados, y de su sostenibilidad ambiental.
- Refuerzo y consolidación de un marco de promoción común - Red Europea de Aldeas- en los mercados internacionales.
- Recuperación y promoción del legado histórico y cultural del territorio, sensibilizando sobre la necesidad de conservar y valorizar realidades rurales características de estos territorios.
- Promoción de una imagen de autenticidad y calidad en el territorio como forma de incremento de las potencialidades de los recursos locales.
- Recuperación del patrimonio natural y cultural como elementos de generación de recursos alternativos en el sector del turismo y la artesanía.
- Desarrollo de una oferta conjunta de actividades complementarias en las aldeas que incrementen la capacidad de atracción turística del territorio, y la permanencia de la población local.
- Inclusión de la promoción y comercialización de los productos del territorio en redes supra locales.

Ámbito geográfico: la cooperación abarcará regiones de España, Portugal, Holanda, Irlanda e Italia

Entidades participantes:

- GDR23 Ulla, Tambre, Mandeo (E)
- GDR 16 O Vieiro-Leboreiro (E)
- ADER-SOUSA (P)
- ADRIL (P)
- ADRIMAG (P)
- ADRIMINHO (P)
- ATAHCA (P)
- BEIRA DOURO (P)
- DOLMEN(P)
- PROBASTO (P)
- SOL DO AVE (P)
- FLEVOLAND (H)
- BLACK RESOURCE DEVELOPMENT (IR)
- GAL PARTENIO (I)
- GAL TERRE D'IRIPINIA (I)
- GAL ALTO CASERTANO (I)
- GAL COLLINE SALERNITANE (I)

Valor añadido de la cooperación. El trabajo desarrollado entre grupos de desarrollo de Europa, con situaciones similares de despoblación de en medio rural, permitió establecer líneas de trabajo comunes que permitan mantener la idiosincrasia de estas áreas, su imagen y la calidad en la acogida territorial.

Para eso se mantuvieron reuniones de trabajo previas, que permitieron avanzar en el desarrollo de una propuesta consensuada entre los grupos de desarrollo interesados, que formalizaron este interés de colaboración.

Su inclusión dentro de la estrategia de desarrollo del territorio permitirá estimular la organización, promoción y comercialización de los productos del territorio en redes supra locales y reforzar la oferta y la capacidad de atracción turística del territorio.

El coordinador de esta cooperación para España sería el GDR 16 Baixa Limia - Terra de Celanova, y la coordinación trasnacional la asumiría un Grupo de la región Norte Portugal.

Resultados esperados

- Mantener y conservar la topología e identidad de núcleos de población característicos y en riesgo de abandono.
- Creación y mantenimiento de actividades empresariales en el territorio.
- Incremento de la imagen del territorio y de la sostenibilidad de sus recursos locales como base del desarrollo turístico.

- Aumento de visitantes en el territorio.
- Integración de los operadores locales en redes supranacionales.
- Elevar los niveles de acogida y hospitalidad en el territorio mejorando las condiciones de vida de la población local.
- Fijar la permanencia de la población en estos núcleos rurales en riesgo de abandono.

Previsión Financiera

Inicialmente en lo referente a España, prevé la participación inicial de 2 grupos de desarrollo rural de Galicia, lo que formula una previsión financiera por territorio Leader de aproximadamente 90.000,00€, y una previsión total para España de 180.000,00 €, aunque está previsto que se incorporen más grupos gallegos.

Proyecto nº 3

Dirigido al desarrollo integrado del territorio y de las economías locales a través de la recuperación, valorización y gestión de contextos paisajísticos rurales en diferentes áreas de Europa y de sus aspectos culturales en torno a los monasterios y al patrimonio menor; a través de acciones integradas que permitan aprovechar su riqueza patrimonial y cultural para la promoción y comercialización de productos locales.

Actuaciones:

- Adecuación, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y el patrimonio local en torno a las construcciones monásticas de los territorios.
- Recuperación, valorización, promoción e intercambio de tradiciones culturales locales (música) como elementos de cohesión e identidad de los territorios.
- Recuperación y promoción de la gastronomía monástica de los territorios.
- Valorización del patrimonio local - bienes paisajísticos y patrimonio menor-, como base para la promoción conjunta de productos representativos de la enogastronomía y de la artesanía local.
- Promoción del patrimonio ambiental y cultural de los territorios a través de acciones materiales e inmateriales integradas y puestas en red.
- Recuperación y valorización de los oficios y tradiciones en torno a la arquitectura popular.
- Intercambio de metodologías para la conservación y promoción de la "identidad cultural local" de un territorio: investigación, estudio y valorización de todos los elementos que contribuyen a crear la identidad local.

Ámbito geográfico: la cooperación abarcará regiones de España e Italia.

Entidades participantes:

- GDR23 Ulla, Tambre, Mandeo (E)
- GDR 16 O Vieiro-Leboreiro (E)
- GAL RIETI (I)
- GAL MARSICA (I)

Valor añadido de la cooperación: El trabajo desarrollado entre grupos de desarrollo de Europa, con realidades territoriales similares permitirá promover una cooperación centrada en la valorización del valor ambiental y cultural de sus contextos paisajísticos, la recuperación de las tradiciones, la conservación de su patrimonio y arquitectura local y de su patrimonio "menor" como base para la promoción de productos representativos y históricos de la enogastronomía y artesanía local. Las regiones de trabajo mantenidas en julio y agosto de 2008, permitieron avanzar en el desarrollo de una propuesta consensuada entre los grupos de desarrollo interesados, que formalizaron este interés de colaboración.

La coordinación nacional y trasnacional del proyecto la asumirá el GDR 23 Ulla, Tambre, Mandeo.

Resultados esperados

- Valorización de las áreas rurales a través de sus recursos patrimoniales locales.
- Refuerzo de la integración entre actividades agroalimentarias y no agroalimentarias, desde una óptica de conservación y valorización de los recursos locales para el desarrollo turístico del territorio.
- Restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio local (cultural-natural).
- Mejora de la accesibilidad al patrimonio local.
- Generación y refuerzo de las iniciativas empresariales del territorio.
- Aumento de la promoción del territorio, fomento de la relación rural-urbano, e incremento de visitantes.

Previsión Financiera

Inicialmente se formula un proyecto que, en el que respeta a España, prevé la participación de 2 grupos de desarrollo rural de Galicia, lo que formula una previsión financiera por territorio Leader de aproximadamente 90.000,00€, y una previsión total para España de 180.000,00 €.

Proyecto nº 4.

Dirigido al refuerzo de la oferta y de la capacidad de atracción turística del territorio dirigida a la internacionalización e innovación de los productos y servicios del territorio.

Actuaciones:

- Promover los recursos ecuestres del territorio a través de una red internacional.
- Organizar una Feria Internacional del caballo.
- Refuerzo de la oferta y atractivo turístico del territorio.
- Promoción de actividades turísticas complementarias y creación de nuevos productos.

Ámbito geográfico: Proyecto que se pretende desarrollar en cooperación con territorios de Portugal, Italia y Polonia

Participantes: Hasta la fecha se está en fase de contactos con grupos de desarrollo de la Región Norte de Portugal, Región Hallsingland de Suecia, Italia y Polonia. Se pretende asimismo, implicar en esta cooperación a grupos de desarrollo de Francia.

Valor añadido de la cooperación, el desarrollo de esta cooperación permitirá complementar la oferta del territorio y recuperar la tradición ecuestre del territorio sobre la base de la experiencia y desarrollo de esta actividad en otras áreas territoriales de Europa. Asimismo, mejorará la adaptación del territorio para la acogida de un sector específico del turismo internacional.

Previsión Financiera

Inicialmente se formula un proyecto que, en el que respeta a España, prevé la participación de 2 grupos de desarrollo rural de Galicia, lo que formula una previsión financiera por territorio Leader de aproximadamente 90.000,00€, y una previsión total para España de 180.000,00 €.

V. REPERCUSIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL COLECTIVO DE MUJERES Y JÓVENES

El plan de cooperación propuesto, presenta en sus proyectos concretos acciones sostenibles de importante valor añadido para el territorio, su repercusión fue comprobada, contrastada y evaluada, y su dimensión y repercusión europea, fueron destacadas por diversas instancias de desarrollo rural, nacionales – en los respectivos países participantes-, como comunitarias - Observatorio Europeo Leader, Comisión Europea.

Su objetivo es convertirse en el instrumento de todas aquellas actuaciones desarrolladas en el territorio que pretenden elevar la imagen del territorio y la sostenibilidad de sus recursos locales, capital humano y turístico.

Se trata asimismo de un plan de cooperación de importantes repercusiones sobre el medio ambiente del territorio, y sobre la mejora de las condiciones de vida en los espacios rurales, especialmente en lo relativo al colectivo de mujeres y jóvenes, toda vez que se dirige a la valorización integrada del turismo y de los productos gastronómicos locales de calidad, valorizando cómo elemento esencial para su promoción y comercialización el patrimonio cultural y natural de este territorio.

En este contexto, las actuaciones del plan de cooperación previsto permitirán, en el que respeta a los efectos en medio ambiente:

- La mejora de la accesibilidad a los recursos culturales y naturales del territorio.
- La valorización y promoción internacional del patrimonio natural y ambiental del territorio.
- La sensibilización local hacia la conservación y mejora del medio como garantía económica del potencial turístico territorial.
- La contribución al mantenimiento y conservación de las actividades agroalimentarias propias del territorio y del paisaje tradicional.
- La puesta en valor de los recursos endógenos del territorio. Aplicación de las TIC a la información, difusión y valorización del patrimonio natural, cultural y paisajístico integrado en la oferta del territorio.
- La valorización del patrimonio local como base para el trabajo en red. Y la sensibilización, conservación y mantenimiento del patrimonio natural y ambiental como oportunidad para la economía del territorio.
- La mejora de la calidad de vida local a través de la promoción y conservación de la tipología e identidad de núcleos de población característicos y en riesgo de abandono.
- La promoción y mantenimiento de tipologías constructivas en cada zona. Conservación del patrimonio etnográfico de las aldeas y núcleos rurales. Promoción de la mejora y uso eficiente de los recursos y la incorporación de criterios ambientales a su gestión.
- La sensibilización de la población e instituciones locales en la importancia de los activos locales naturales y ambientales y de la

necesidad de minimizar los impactos visuales y paisajísticos en torno a las aldeas y núcleos rurales.

- La sensibilización sobre la importancia y sostenibilidad ecológica del territorio: conservación e integración de la realidad arquitectónica, paisajística y patrimonial de las aldeas.
- La contribución al mantenimiento de espacios públicos y personales característicos en los centros menores.
- La promoción de la restauración del patrimonio local.
- El fomento de la utilización de materiales locales para operaciones paisajísticas.

Y en el que respeta al colectivo de mujeres y jóvenes, el proyecto permitirá:

Favorecer la diversificación económica y el aumento de las rentas de la población rural, a través de la creación de nuevas fórmulas de acogida y de servicios asociados en el propio territorio, facilitando la incorporación de mujeres y jóvenes del territorio sin necesidad de buscar fuera de sus localidades oportunidades laborales.

- Mejorar la capacitación de las profesionales. Fomento de la incorporación y permanencia laboral, y aumento de las rentas.
- Iniciar nuevas relaciones comerciales entre iniciativas en buena medida promovidas y gestionadas por mujeres, generación de oportunidades de negocio e incremento de cuotas de mercado.
- La generación de alternativas y oportunidades en el sector servicios que absorbe un número importante de empleo femenino.
- Incremento y dinamización del turismo, creación de oportunidades de aprendizaje e inserción laboral de los más jóvenes.
- Transmitir el legado histórico y cultural del territorio a los más jóvenes. Motivar la participación activa en acciones de recuperación y conservación, y toma de conciencia de la problemática de estas realidades rurales.
- Contribuir a frenar los efectos de la despoblación de en medio rural de estos colectivos.



PARTE V.

NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

PARTE V. NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

I.- DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

I.1.- Requisitos y reglas generales.

Con carácter general, todos los proyectos deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Debe ser desarrollado en el territorio ámbito de actuación del GDR.
- Deben tener un carácter innovador, entendido no sólo como innovaciones tecnológicas sino como la exploración de nuevas maneras de enfrentarse a los retos que se presentan en el territorio.
- Deben ser proyectos viables técnica, económica y financieramente.
- Los proyectos no podrán estar iniciados en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda. Los solicitantes podrán iniciar la ejecución del proyecto antes de la resolución de concesión de la subvención siempre que acrediten que no está iniciado en la fecha de solicitud de ayuda, bien con una acta notarial que refleje fidedignamente el no inicio de la obra, instalación o equipación, o bien con una acta de no inicio hecha por el GDR a petición del interesado. El GDR deberá hacer el acta de no inicio en el plazo máximo de siete días desde la petición del solicitante.
- Los proyectos deberán ser finalistas, debiendo justificar en el momento de la certificación final no sólo la inversión y pago de los conceptos subvencionables si no también los objetivos y funciones para los que fueron aprobados.
- proyecto debe adecuarse la estrategia y líneas generales de actuación definidas en el programa de desarrollo aprobado al GDR para desarrollar en el territorio.

I.2.- Límites de ayuda pública máxima

Los límites máximos de ayuda se corresponderán con los máximos permitidos por la normativa de aplicación al programa Leader Galicia 2007 – 2013.

II.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Todos los proyectos que cumplan los requisitos generales serán valorados en función del análisis de los siguientes aspectos, según la naturaleza del proyecto:

A.- PROYECTOS PRODUCTIVOS

1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO: 40 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

1.a.- Nivel de desarrollo económico del ayuntamiento en el que se localiza el proyecto. Se medirá en función del indicador municipal de la renta de los hogares (IMRF) del año 2002 publicado por el Instituto Gallego de Estadística (IGE), estableciendo la siguiente puntuación

MUNICIPIO	IMRF	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis	(87 / 89)	10
Vilasantar, Boimorto	(82)	12
Santiso, Sobrado, Touro, Melide	(78 / 79)	13
O Pino, Toques	(73 / 74)	15

1.b.- Características demográficas del municipio en que se localiza el proyecto. Se medirá en función de los indicadores siguientes, estableciendo una puntuación diferenciada a cada uno de ellos:

Densidad de población, según los datos del IGE referidos al año 2007

MUNICIPIO	DENSIDAD DE POBLACIÓN	PUNTUACIÓN
Sobrado, Toques	< 20	5
Boimorto, Vilasantar	> 20 e < 30	4
O Pino, Touro, Curtis, Santiso	> 30 e < 40	3
Melide, Arzúa	> 40	2

Variación de la población entre los años 2002 y 2007, según las cifras del padrón municipal de habitantes:

MUNICIPIO	VARIACIÓN POBLACIÓN	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis, O Pino	< 5%	2
Melide	>5% e < 7%	3
Boimorto, Sobrado, Toques, Touro	>7% e < 9%	4
Vilasantar	> 9%	5

Envejecimiento de la población

MUNICIPIO	ÍNDICE ENVEJECIMIENTO	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis, Melide, O Pino, Touro	< 200	2
Toques	> 200 e < 250	3
Boimorto, Santiso	> 250 e < 300	4
Vilasantar	> 300	5

1.c.- Tamaño del núcleo o entidad de población donde se localiza el proyecto, según el nomenclátor de 2007. Se establece la siguiente puntuación:

- Núcleos de población de menos de 500 habitantes: 10 puntos.
- Núcleos de población entre 500 y 1.000 habitantes: 5 puntos
- Núcleos de población entre 1.000 y 2.500: 2 puntos.
- Núcleos de población de más de 2.500 habitantes: 0 puntos.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROMOTOR DEL PROYECTO: 10 puntos.

2.a.- Proyectos promovidos por personas paradas de larga duración y aquellas que sin estar inscritas como demandantes de empleo, lleven más de un año sin estar de alta en ninguno de los regímenes de la Seguridad Social.

2 puntos

2.b.- Proyectos promovidos por mujeres o colectivos de mujeres mayoritariamente con hijos o cargas familiares, que planteen proyectos de autoempleo que supongan su inicio o vuelta al mundo laboral.

2 puntos.

2.c.- Proyectos promovidos por jóvenes, que supongan su incorporación al mundo empresarial, ya sea como autónomo o a través de cualquier otra fórmula jurídica.

2 puntos.

2.d.- Proyectos promovidos por personas con algún tipo de discapacidad funcional.

2 puntos.

2.f.- Proyectos en los que el promotor se comprometa a la utilización del gallego en la ejecución o desarrollo del proyecto.

2 puntos.

3.- INCIDENCIA EN EL EMPLEO. 25 PUNTOS.

3.a.- Volumen de empleos creados: 15 puntos

En este aspecto se valorará la creación de empleo estable generado por el proyecto, computando los empleados por el equivalente anual de empleados a tiempo completo.

Tendrá validez la generación de empleo estable por cuenta ajena, mediante contrato laboral.

Por cada empleo estable o equivalente en tiempo de trabajo:

2 puntos.

Se puntuará proporcionalmente el empleo estable generado que no alcance en el cómputo anual la cifra de 1.

3.b.- incidencia en la creación de empleo para determinados colectivos: 10 puntos.

Además de la puntuación anterior, sí las contrataciones se efectúan con alguno de los colectivos que se indican a continuación, se concederá al proyecto una valoración adicional, considerando en este caso los empleos aunque su cómputo total no consiga la cifra de uno, y aplicándole la puntuación que proporcionalmente le corresponda.

- Por cada contratación que se haga de jóvenes o mujeres demandantes de primero empleo: 2 puntos.
- Por cada contratación de mujeres en profesiones en las que se encuentren subrepresentadas: 2 puntos.
- Por cada contratación de parados/as de larga duración de más de cuarenta y cinco años: 2 puntos.
- Por cada contratación de personas con alguna discapacidad funcional: 2 puntos.

4.- IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL TERRITORIO. 25 puntos.

4.a.- Capacidad de arrastre del proyecto: 15 puntos.

Este criterio valorará el efecto multiplicador del proyecto, su capacidad motora para la economía de la zona, concretada en los siguientes aspectos:

- o Transformación de productos de la zona. 5 puntos.
- o Porcentaje de utilización, dentro de los inputs, de recursos de la zona, que contribuya a su valorización. 5 puntos.

- o Capacidad para estimular el surgimiento de nuevas iniciativas en la zona o afianzar empresas y actividades existentes. 2,5 puntos
- o Proyectos que supongan la inmediata aparición de nuevos productos o servicios inexistentes y/o necesarios en el territorio. 2,5 puntos.

4.b.-Incidencia ambiental 10 puntos.

Se valorarán aquellos aspectos del proyecto que tengan incidencia ambiental positiva o bien que contribuyan a aminorar los daños o problemas ambientales existentes en la zona, o valorizar el medio, concretada en los siguientes aspectos:

- o Proyectos que contribuyan a la biodiversidad y conservación de hábitats. 2 puntos.
- o Proyectos que incorporen políticas medioambientales de empresa, adoptando y aplicando sistemas de gestión y evaluación ambiental. 2 puntos.
- o Proyectos que supongan la incorporación de técnicas de minimización en la producción de residuos y planteen medidas relativas a su gestión sostenible. 2 puntos
- o Proyectos que planteen la utilización sostenible de los recursos endógenos. 2 puntos.
- o Proyectos que contribuyan a la recuperación de espacios naturales degradados, o la conservación de espacios con especial importancia o relevancia en el territorio. 2 puntos.

B.- PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO: 40 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

1.a.- Nivel de desarrollo económico del municipio en que se localiza el proyecto. Se medirá en función del indicador municipal de renta de los hogares (IMRH) del año 2002 publicado por el Instituto Galego de Estadística (IGE), estableciendo la siguiente puntuación:

MUNICIPIO	IMRH	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis	(87 / 89)	10
Vilasantar, Boimorto	(82)	12
Santiso, Sobrado, Touro, Melide	(78 / 79)	13
O Pino, Toques	(73 / 74)	15

1.b.- Características demográficas del municipio en que se localiza el proyecto. Se medirá en función de los indicadores siguientes, estableciendo una puntuación diferenciada a cada uno de ellos:

- Densidad de población, según los datos del IGE referidos al año 2007

MUNICIPIO	DENSIDAD DE POBLACIÓN	PUNTUACIÓN
Sobrado, Toques	< 20	5
Boimorto, Vilasantar	> 20 y < 30	4
O Pino, Touro, Curtis, Santiso	> 30 y < 40	3
Melide, Arzúa	> 40	2

- Variación de la población entre los años 2002 y 2007, según las cifras del padrón municipal de habitantes:

MUNICIPIO	VARIACIÓN POBLACIÓN	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis, O Pino	< 5%	2
Melide	>5% e < 7%	3
Boimorto, Sobrado, Toques, Touro	>7% e < 9%	4
Vilasantar	> 9%	5

- Envejecimiento de la población

MUNICIPIO	ÍNDICE ENVELLECIMIENTO	PUNTUACIÓN
Arzúa, Curtis, Melide, O Pino, Touro	< 200	2
Toques	> 200 y < 250	3
Boimorto, Santiso	> 250 y < 300	4
Vilasantar	> 300	5

1.c.- Tamaño del núcleo o entidad de población donde se localiza el proyecto, según el nomenclátor del 2007. Se establece la siguiente puntuación:

- Núcleos de población de menos de 500 habitantes: 10 puntos.
- Núcleos de población entre 500 y 1.000 habitantes: 5 puntos
- Núcleos de población entre 1.000 y 2.500: 2 puntos.
- Núcleos de población de más de 2.500 habitantes: 0 puntos.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROMOTOR Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO:20 puntos.

2.a.- Proyectos promovidos por Entidades Públicas Locales.

- Proyectos que planteen acciones de ámbito supramunicipal. 5 puntos.

- Proyectos que aún siendo promovidos individualmente por una entidad pública local, que se incardinan en un proyecto de ámbito más global para el territorio o parte del mismo, planteado por un conjunto de entidades locales del territorio. 5 puntos.
- Proyectos que se planteen en zonas de especial importancia o interés en el territorio, desde el punto de vista paisajístico o ambiental. 5 puntos.
- Proyectos que se planteen en zonas en las que su implantación suponga una mejora palpable en la calidad de vida de la población local. 5 puntos.

2.b.- Proyectos promovidos por entidades privadas (asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro)

- Proyectos promovidos por entidades compuestas por personas con discapacidad funcional, o por familiares de los mismos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. 5 puntos
- Proyectos promovidos por entidades compuestas mayoritariamente por jóvenes 5 puntos.
- Proyectos promovidos por entidades compuestas mayoritariamente por jóvenes. 5 puntos.
- Proyectos promovidos o en los que se impliquen varias entidades del territorio. 5 puntos.

3.- IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL TERRITORIO. 40 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos:

3.a.- Población beneficiada con proyectos e incidencia sobre la mejora de la calidad de vida. 10 puntos.

- Volumen de población local beneficiada por el proyecto
- Grado de incidencia sobre la mejora de la calidad de vida de la población local.
- Grado de atracción para el territorio de nueva población, visitantes o empresas.
- Contribución del proyecto a la promoción o valorización del territorio.
- Compromiso del promotor de utilización de la lengua gallega en la ejecución y desarrollo del gallego.

3.b.- Potencialidad para favorecer el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y la creación de empleo. 10 puntos.

Este criterio valorará el efecto multiplicador del proyecto, su capacidad de incluir o afectar en el desarrollo de la zona, o facilitar las condiciones para la implantación de nuevas iniciativas en el territorio o la mejora de las existentes.

3.c.-Incidencia ambiental 10 puntos.

Se valorará aquellos aspectos del proyecto que tienen incidencia ambiental positiva o bien que contribuyan a aminorar los daños o problemas ambientales existentes en la zona, o valorizar el medio, concretada en los siguientes aspectos:

- Proyectos que contribuyan a la biodiversidad y conservación de hábitats.
- Proyectos que planteen la utilización sostenible de los recursos endógenos.
- Proyectos que contribuyan a la recuperación de espacios naturales degradados, o la conservación de espacios con especial importancia o relevancia en el territorio.
- Proyectos que contribuyan a la mejora de los entornos naturales, la recuperación de elementos representativos del patrimonio arquitectónico tradicional, en el marco de un proyecto global de desarrollo sostenible.

3.d.- Incidencia del proyecto sobre determinados colectivos 10 puntos.

En este aspecto se valorará la repercusión positiva que de manera directa o indirecta tenga el proyecto sobre los colectivos de mujeres, jóvenes, discapacitados, personas de difícil acceso al mercado laboral y mayores.

Cada proyecto será analizado y se valorará de acuerdo con los criterios anteriormente establecidos. En función de la puntuación que obtenga, le corresponderá un porcentaje de ayuda.

Este porcentaje de ayuda variará en función de la naturaleza del proyecto, y de las limitaciones establecidas en la normativa y demás instrucciones que le sean aplicables el desarrollo del proyecto.

En todo caso, el importe de la ayuda correspondiente los proyectos productivos no podrá superar en ningún caso los importes máximos cuantitativos establecidos en la Resolución del 30 de mayo de 2008 de Agader, por la que se aprueban las bases reguladoras para la selección de programas de desarrollo rural (DOGA 115 del 16 de junio de 2008).

Para que un proyecto pueda ser seleccionado tendrá que conseguir una puntuación mínima de 20 puntos.

El porcentaje máximo de ayuda que será permitido a cada tipo de proyecto, le será otorgado a aquellos proyectos que obtengan una puntuación superior a 70 puntos.

El porcentaje de ayuda entre lo mínimo y el máximo le será calculado al proyecto mediante una relación proporcional directa entre los puntos obtenidos en el baremo, ajustada ese porcentaje a un decimal.

Proyectos productivos:

Puntuación	Porcentaje de ayuda.
< 20 puntos	Excluído
Entre 21 y 25 puntos	20%
Entre 26 y 30 puntos	22%
Entre 31 y 35 puntos	25%
Entre 36 y 40 puntos	28%
Entre 41 y 45 puntos	31%
Entre 46 y 50 puntos	34%
Entre 51 y 55 puntos	37%
Entre 56 y 60 puntos	40%
Entre 61 y 65 puntos	43%
Más de 66 puntos	45%

Proyectos no productivos:

Puntuación	Proyectos de prioridad alta	Proyectos de prioridad media	Proyectos de prioridad baja
Menos de 20 puntos	Excluído	Excluído	Excluído
Entre 21 y 30 puntos	55%	45%	35%
Entre 31 y 40 puntos	60%	48%	38%
Entre 41 y 50 puntos	70%	53%	41%
Entre 51 y 60 puntos	80%	60%	44%
Entre 61 y 70 puntos	90%	65%	47%
Más de 70 puntos	100%	70%	50%



PARTE VI.
PLAN FINANCIERO
(ANEXO IV)



**ANEXO IV
PROGRAMA LEADER GALICIA 2007-2013
PLAN FINANCEIRO**

GDR: UTM 23: ULLA - TAMBRE - MANDEO

Importes en
Euros

MEDIDA	TIPO PROXECTOS	GASTO PÚBLICO DO PROGRAMA							GASTO PÚBLICO FÓRA PROGRAMA	GASTO PRIVADO	GASTO TOTAL	%
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL				
411. Dinamización do sector agrario e forestal	Produtivos	97.057,98	189.590,07	190.919,13	294.502,99	293.215,99	293.102,66	1.358.388,81	0,00	2.051.611,19	3.410.000,00	25,0%
412. Mellora medioambiental e do contorno rural	Non produtivos	19.411,60	37.918,01	38.183,83	58.900,60	58.643,20	58.620,53	271.677,76	0,00	152.322,24	424.000,00	5,0%
413. Diversificación da economía rural e mellora da calidade de vida	Produtivos	212.744,01	415.567,59	418.480,79	645.529,06	642.708,05	642.459,64	2.977.489,14	0,00	4.894.510,86	7.872.000,00	
	Non produtivos	59.018,33	115.284,60	116.092,76	179.079,31	178.296,72	178.227,80	825.999,52	0,00	508.533,02	1.334.532,54	
	TOTAL	271.762,34	530.852,19	534.573,55	824.608,37	821.004,76	820.687,44	3.803.488,66	0,00	5.403.043,88	9.206.532,54	70,0%
TOTAL ESTRATEXIA	Produtivos	309.801,99	605.157,66	609.399,92	940.032,05	935.924,03	935.562,29	4.335.877,95	0,00	6.946.122,05	11.282.000,00	79,8%
	Non produtivos	78.429,93	153.202,61	154.276,59	237.979,91	236.939,91	236.848,33	1.097.677,28	0,00	660.855,26	1.758.532,54	20,2%
	TOTAL	388.231,92	758.360,27	763.676,51	1.178.011,96	1.172.863,95	1.172.410,63	5.433.555,23	0,00	7.606.977,31	13.040.532,54	
431 Gastos de funcionamento do GDR, adquisición de capacidades e promoción territorial	Funcionamento	62.117,11	121.337,64	122.188,24	188.481,91	187.658,23	187.585,70	869.368,84	0,00	0,00	869.368,84	
	Promoción	15.529,28	30.334,41	30.547,06	47.120,48	46.914,56	46.896,43	217.342,21	0,00	0,00	217.342,21	
	TOTAL	77.646,38	151.672,05	152.735,30	235.602,39	234.572,79	234.482,13	1.086.711,05	0,00	0,00	1.086.711,05	
TOTAL PROGRAMA		465.878,30	910.032,33	916.411,81	1.413.614,35	1.407.436,74	1.406.892,75	6.520.266,28	0,00	7.606.977,31	14.127.243,59	
							FEADER	3.753.065,28				
							AXE	1.396.579,24				
							XUNTA	1.370.621,76				

Porcentaxe para Promoción, sobre o total da estratexia (mínimo 4%): **4,0%**

Observacións para elaborar o cadro financeiro:

- Só cubrir as celdas de cor verde.
- Na columna "TOTAL", do Gasto Público do Programa incluíranse os importes que se solicitan para financiar proxectos dentro da estratexia do GDR. A distribución por anualidades xa se fai automaticamente.
- Sobre ese TOTAL do Gasto Público da Estratexia tamén se calcula o tope da medida 431. Ao cubrir a casilla de fóra do cadro coa porcentaxe mínima proposta para Promoción (Adquisición de capacidades e Promoción Territorial), xa se fai no cadro a distribución entre Funcionamento e Promoción.
- Na columna "Gasto público fóra programa" incluíranse os importes de natureza pública que cofinancien proxectos, tanto axudas doutro tipo compatibles que consiga o promotor como, no caso de promotores públicos, os importes que eles aporten como fondos propios.
- Na columna "Gasto privado" incluíranse as aportacións que fagan os promotores, sempre que sexan privados, para financiar o seu investimento, como fondos propios, é dicir, o custo do investimento menos a subvención. Para o seu cálculo débese facer unha estimación das porcentaxes medias de axuda que prevé aprobar o GDR, tanto para proxectos produtivos coma para os non produtivos.
- Na última columna as porcentaxes calcúlanse automaticamente, por unha banda para determinar a parte dos fondos da estratexia que se destinan a cada unha das medidas 411, 412 e 413, e pola outra que porcentaxe dos fondos se destinan a proxectos produtivos e a non produtivos. Lémbrese que se establece como orientativo o 25%, o 5% e o 70% respectivamente para as medidas 411, 412 e 413 e o tope máximo do 25% para proxectos non produtivos. Poderanse aceptar variacións de até 10 puntos en cada un destes valores sempre que estean suficientemente xustificadas no programa.